



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

“EVALUACIÓN DE LOS ALCANCES E IMPACTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO ESTRATÉGICO PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA; COMUNIDAD SAN PEDRO ÑUMI, TLAXIACO OAX. 2006-2012”

T E S I S

**QUÉ PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PLANIFICACIÓN PARA EL
DESARROLLO AGROPECUARIO**

P R E S E N T A N:

**HERMOSO BERRUECOS ALEJANDRA
IÑIGO MEDINA PABLO RODRIGO**

**DIRECTORA DE TESIS:
DRA. BEATRIZ MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ**

MÉXICO 2014



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

RECONOCIMIENTO

El presente trabajo de investigación se realizó en la comunidad de San Pedro Ñumi, en el Estado de Oaxaca.

Fue dirigido por la Dra. Beatriz Martínez Domínguez.

Fue revisado por el siguiente jurado:

- Dr. José Luis Espinosa Bermejo
- Dra. Beatriz Martínez Domínguez
- Lic. María Isabel Orozco López
- Lic. Marco Antonio Castañeda Plascencia
- Mtro. Matías Edilberto Hernández San Román

Para la realización de esta Tesis se contó con el apoyo de:

Agencia municipal, San Pedro Ñumi.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Nacional Autónoma de México, por brindarnos la oportunidad de formarnos profesionalmente.

A la Facultad de Estudios Superiores Aragón, sus autoridades y profesores por los múltiples apoyos durante nuestra formación académica.

A la Dra. Beatriz Martínez, por la confianza, por el apoyo, por su paciencia y consejos, pero sobre todo por su gran calidad humana.

A los profesores Dr. José Luis Espinoza, Lic. María Isabel Orozco, Lic. Marco Antonio Castañeda y Mtro. Edilberto Hernández por su gran apoyo, sus acertados consejos que hicieron de este, un mejor trabajo.

A nuestra amiga, la Lic. Odilia Santiago Vásquez por su valiosa guía, por todo el apoyo y su disposición de ayudar en la consecución de este trabajo.

Al señor Regino Sosa López, agente municipal de San Pedro Ñumi, por las facilidades brindadas para llevar a cabo este trabajo, por la información proporcionada y por la hospitalidad mostrada.

A la comunidad de san pedro Ñumi por su contribución en las actividades dinámicas.

DEDICATORIA

A mi “madre” María de la Luz y mi “pa” Jaime, quienes son mi presente, mi pasado y mi futuro, y además a quien les debo todos y cada uno de mis logros ya que sin su enorme paciencia, amor, libertad y confianza yo no sería lo que soy.

A mis hermanas Karina “Kari” y Sandra “Sandi” que jamás han dejado de apoyarme, guiarme, aconsejarme y amarme por lo que soy.

A mi abuela y mi abuelo quienes sin duda forjaron mi carácter, sumándole sin duda méritos a la abuela, que me lleno de sabores y me otorgo el don de tener buen gusto de las cosas.

A mi “amorr” Edgar Efrain quien me lleno de amor, mucho amor, compañía, y quien sin la menor duda es mi mejor consejero.

A Ricardo López “Richard” quien estuvo siempre apoyándome, ayudándome, escuchándome y confiando en lo que soy y lo que puedo ser.

A todos ustedes, incluidos tíos, tías, primos, primas, sobrinos que sin duda me llenaron mi vida de alegrías y de los cuales he adoptado su mayor virtud. De mi tío Felipe su alegría y carisma, de mi tío Pedro su lealtad y empeño, de mi tía Ana su paciencia y fortaleza, de mi tía Antonia su resistencia y neutralidad, mi tía Lourdes su amor y afecto a la vida, de mis primos su coraje ante la vida, de mis primas su empeño ante la vida, y finalmente de quien son dueños de mis mayores sonrisas de mis sobrinos y su entusiasmo cada día.

A quienes con una sonrisa me reciben cada día y sin duda a todos aquellos que creen en un México mejor y hacen cada día un mundo mejor.

Alejandra

DEDICATORIA

A mis Padres, mis hermanos y mi sobrino.

A toda mi Familia, cercana y lejana.

A los estudiantes de Planificación y de cualquier carrera.

A quien esté leyendo esto.

Rodrigo

Índice

Introducción	1
CAPÍTULO I	8
1. El Estado y la Planeación	8
1.1. El Estado, Caracterización, Naturaleza y Funciones	8
1.2. Iniciación de la Intervención del Estado en México	11
1.3. Eficacia del proceso de planeación	17
1.4. Instrumentos de la Planeación.....	20
CAPÍTULO II.....	26
2. La Planeación Agroalimentaria en México	26
2.1. Sustento Legal de la Política Alimentaria	26
2.2. Trascendencia en la Política Alimentaria	33
2.3. El Reto del Sector Agroalimentario en México	37
2.4. Planeación Agroalimentaria 2006-2012.....	41
CAPÍTULO III.....	46
3. El Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria en México.....	46
3.1. Antecedentes del PESA	46
3.2. Presupuesto del PESA	47
3.3. Institucionalización del PESA.....	48
3.4. Reglas de Operación del PESA	49
3.5. Impacto del PESA	55
CAPITULO IV	60
4. El Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria en Oaxaca.....	60
4.1. El panorama agroalimentario de Oaxaca	60
4.2. Los programas de la SAGARPA en Oaxaca	64
4.3. Los alcances del PESA en Oaxaca	65
CAPITULO V	81

5. El Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria en San Pedro Ñumi	81
5.1. Metodología.....	81
5.2. Diagnóstico de la comunidad San Pedro Ñumi, Oaxaca.....	88
5.3. Análisis y presentación de la información.....	96
Conclusiones	125
Bibliografía	127
Anexos.....	134
Anexo I - Métodos para la implementación de la estrategia PESA	134
Anexo II - Entrevista.....	150
Anexo III - Solicitudes INFOMEX	155
Anexo Fotográfico	159

Índice gráficas

Grafica 4.1 Población por tipo de localidad	61
Grafica 4.2 Tecnificación de la tierra con potencial agrícola	61
Grafica 4.3 Régimen de la tierra de las unidades de producción.....	62
Grafica 4.4 Presupuesto PESA-PEF (millones de pesos).....	66
Grafica 4.5 Estructura presupuestaria PESA	67
Grafica 4.6 Recursos ejercidos PESA	68
Grafica 4.7 Población atendida	69
Grafica 4.8 Beneficiarios PESA	70
Grafica 4.9 Proyectos PESA	71
Grafica 4.10 Sostenibilidad de los proyectos PESA	72
Grafica 4.11 Expansión ADR's	73
Grafica 4.12 Presupuesto ejercido	75
Grafica 4.13 Estructura relativa del presupuesto	76
Grafica 4.14 Acumulado de proyectos	78
Grafica 4.15 Presupuesto ejercido	78
Grafica 4.16 Estructura relativa del presupuesto.....	79
Grafica 4.17 Proyectos	79
Grafica 5.1 Grado de Pobreza	97
Grafica 5.2 Disposición de desechos humanos	97
Grafica 5.3 Viviendas con toma de agua domiciliaria	98
Grafica 5.4 Viviendas con toma de agua domiciliaria y disponibilidad de agua todo el año.....	98
Grafica 5.5 Meses sin agua.....	99
Grafica 5.6 Tiempo de acarreo de agua a las viviendas	100
Grafica 5.7 Tipo de combustible que usan las familias para cocinar	100
Grafica 5.8 Material del que está hecho la mayor parte del piso dentro de las viviendas.....	101
Grafica 5.9 Viviendas que cuentan con teléfono fijo o celular	101
Grafica 5.10 Familias en la microrregión que cuentan con automóvil	102
Grafica 5.11 Viviendas conectadas a la red eléctrica	102
Grafica 5.12 Familias que producen, venden y consumen sus propios alimentos	104
Grafica 5.13 Familias que producen, venden y consumen Maíz.....	105

Grafica 5.14 Familias que producen, venden y consumen frijol	105
Grafica 5.15 Familias que producen, venden y consumen jitomate/tomate	106
Grafica 5.16 Familias que producen, venden y consumen otras hortalizas.....	106
Grafica 5.17 Familias que producen, venden y consumen frutales	107
Grafica 5.18 Familias que producen, venden y consumen aves	107
Grafica 5.19 Familias que producen, venden y consumen huevo	108
Grafica 5.20 Familias que tienen disponibilidad de los alimentos que producen a lo largo del año.	109
Grafica 5.21 Familias que tienen disponibilidad de maíz que producen a lo largo del año.....	110
Grafica 5.22 Familias que tienen disponibilidad de frijol que producen a lo largo del año.....	110
Grafica 5.23 Familias que tienen disponibilidad de tomate/jitomate que producen a lo largo del año	111
Grafica 5.24 Familias que tienen disponibilidad de otras hortalizas que producen a lo largo del año	111
Grafica 5.25 Familias que tienen disponibilidad de frutales que producen a lo largo del año.....	112
Grafica 5.26 Familias que compran alimentos a lo largo del año.	113
Grafica 5.27 Familias que compran maíz a lo largo del año.	114
Grafica 5.28 Familias que compran frijol a lo largo del año.....	115
Grafica 5.29 Familias que tienen una oferta de alimentos en su localidad	116
Grafica 5.30 Lugar en donde las familias compran sus alimentos	117
Grafica 5.31 Principales causas por las que las familias prefieren comprar alimentos en otra localidad	117
Grafica 5.32 Principal causa por la que no consigue alimentos.....	118
Grafica 5.33 Familias que gastan en función a un SMD	119
Grafica 5.34 Porcentaje del gasto en alimentos con respecto al gasto total.....	120
Grafica 5.35 Principal fuente de ingreso en la microrregión	120
Grafica 5.36 Fuentes financieras mencionadas	121
Grafica 5.37 Principal institución o mecanismo de ahorro	121
Grafica 5.38 Acceso a tierras para labrar	122
Grafica 5.39 Propiedad de la tierra	122
Grafica 5.40 Régimen de propiedad de la tierra	123
Grafica 5.41 Principal producto agrícola.....	123

Grafica 5.42 Principal producto pecuario	124
------------------------------------------------	-----

Índice Cuadros

Cuadro 4.1 Componentes que integran el PESA	66
Cuadro 4.2 Población atendida	69
Cuadro 4.3 Evolución PESA	73
Cuadro 4.4 Regiones PESA.....	74
Cuadro 4.5 Número de proyectos.....	77
Cuadro 4.6 Evolución de proyectos en la comunidad.....	80
Cuadro 5.1 Instituciones externas presentes con sus servicios en la comunidad	92

Índice Mapas

Mapa 4.1 Cobertura PESA 2011	74
Mapa 5.1 San Pedro Ñumi	88
Mapa 5.2 Medio físico de la comunidad.....	90
Mapa 5.3 Patrón de asentamientos humanos.....	94

Índice Esquemas

Esquema 1.1 Sustento jurídico del desarrollo económico y la planeación.....	20
Esquema 1.2 Programas de desarrollo para la planeación nacional	23
Esquema 1.3 Instrumentos jurídico-normativos.....	24
Esquema 1.4 Tipos de convenio en el DPM	25
Esquema 2.1 Elementos de la Seguridad Alimentaria en la Union Europea.....	29
Esquema 2.2 Sustento jurídico del fomento agropecuario.....	31
Esquema 2.3 Leyes Federales que sustentan el derecho a la alimentación	32
Esquema 2.4 Estrategias entre secretarías	33

Índice de abreviaturas

ADR	Agencia de Desarrollo Rural
APF	Administración Pública Federal
BM	Banco Mundial
CDI	Comisión de los Derechos Indígenas
CECS	Centro de Capacitación y Seguimiento de la Calidad de los Servicios Profesionales
CEDRSSA	Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CNC	Confederación Nacional Campesina
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONAL	Comisión Nacional de Alimentación
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONASUPO	Campaña Nacional de Subsistencias Populares
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CONSEDE	Consultoría de Desarrollo Rural
COPLAMAR	Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados
COUSSA	Conservación y Uso Sustentable del Suelo y Agua
DGDTOR	Dirección General de Desarrollo Territorial y Organización Rural
DICONSA	Distribuidora CONSAUPO
DIF	Desarrollo Integral de la Familia
DOF	Diario Oficial de la Federación
DPM	Derecho Público Mexicano
EED	Evaluaciones Específicas de Desempeño
EI	Estrategia de Intervención
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FFM	Fondo de Fomento Municipal
FMI	Fondo Monetario Internacional
FOFAE	Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario
FONAES	Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas en Solidaridad
GATT	Acuerdo General de Aranceles y Comercio
GF	Gobierno Federal
GOP	Grupo Operativo PESA
IEEA	Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
IEEPO	Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca
IFAI	El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INAPESCA	Instituto Nacional de Pesca
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INFOMEX	Sistema electrónico del IFAI
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias
LAS	Ley de Asistencia Social
LB	Línea Base
LCF	Ley de Coordinación Fiscal
LDPAM	Ley de los Derechos de la Personas Adultas Mayores
LDRS	Ley de Desarrollo Rural Sustentable

LFFAROSC	Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil
LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
LGDS	Ley General de Desarrollo Social
LGPC	Ley General de Protección Civil
LGS	Ley General de Salud
LICONSA	Abasto de Leche Industrializada
LIFPEF	Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal
LOAPF	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
LP	Ley de Planeación
LPDNNA	Ley para la Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes
MDP	Miles de Millones de Pesos
MPMR	Matriz de Planeación Microregional
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OMC	Organización Mundial de Comercio
ONG	Organizaciones No Gubernamentales
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PA	Patrón Alimentario
PAC	Política Agrícola Común
PANF	Programa de Alimentación y Nutrición Familiar
PAPIR	Programa de Apoyo a Proyectos de Inversión Rural
PC	Planeación Comunitaria
PE	Programas Especiales
PEC	Programa Especial Concurrente
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PESA	Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria
PI	Programas Institucionales
PIDESC	Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
PM	Promoción comunitaria
PNA	Programa Nacional de Alimentación
PND	Plan Nacional de Desarrollo
POA	Programas Operativos Anuales
PR	Programas Regionales
PRODESCA	Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural
PROGRESA	Programa de Educación, Salud y Alimentación
PROMAF	Programa de Apoyos para Maíz y Fríjol
PRONADRI	Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral
PRONAMOCA	Programa Nacional de Modernización del Campo
PRONASOL	Programa Nacional de Solidaridad
PS	Programas Sectoriales
PSP	Prestador de Servicios Profesionales
ROP	Reglas de Operación
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SALUD	Secretaría de Salud
SAM	Sistema Alimentario Mexicano
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SE	Secretaría de Economía

SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEP	Secretaría de Educación Pública
SFP	Secretaría de la Función Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SMD	Salario Mínimo Diario
SNA	Sistema Nacional para el Abasto
SNPD	Sistema Nacional de Planeación Democrática
SPP	Secretaría de Programación y Presupuesto
SRA	Secretaría de la Reforma Agraria
SURI	Sistema Único de Registro de Información
TLC	Tratado de Libre Comercio
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
UPRP	Unidades de Producción Rural Pequeñas
UTN	Unidad Técnica Nacional PESA-FAO
VC	Visión Comunitaria
VR	Visión Regional

Introducción

En México las distintas maneras en las que el Estado y el gobierno han venido construyendo el desarrollo del país a partir de la política económica son numerosas; por ello organismos descentralizados, privados y desconcentrados realizan estudios e investigaciones a fin de evaluar las acciones ejecutadas. Dichas investigaciones incluyen las funciones y resultados del sector público, el sector privado y el sector social. Abordando y a sabiendas de esta problemática, se presenta este análisis de la política pública sectorial en base al diseño de una propuesta metodológica de evaluación, derivada de la ausencia de indicadores de evaluación institucionales del Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA) en el sector rural.

Partiendo, de la necesidad de conocer los alcances e impacto, que esta acción pública ha tenido sobre la realidad en la que pretende incidir; mediante la formulación y el análisis de indicadores de desempeño, que constituyen un instrumento de la evaluación.

Se desarrollan cinco capítulos en donde se incluye teoría, marco de referencia, disposiciones jurídicas, normativas, operativas, estructurales, metodológicas y de análisis del estudio de caso a fin de esclarecer las bases, procesos y transformaciones que se han venido desarrollando en esta política pública y de esta forma hallar sus aciertos y desaciertos.

Como primer capítulo se estudian las atribuciones, funciones y mecanismos del estado en materia de planeación, así mismo, su papel en la intervención y construcción de políticas públicas rurales encausadas al desarrollo rural integral y la atención a sus problemas; además de entender el proceso del como la planeación en México se presenta objetivando el concepto como modelo de desarrollo en materia económica, social y política.

En el segundo capítulo se analizan los orígenes, trascendencia, mecanismos y estructura jurídica-institucional en los que se establecen los criterios de la Política agroalimentaria ya que, en ellos, se encuentra inserto el programa evaluado.

Además de entender el contexto de la sociedad rural, lugar donde se encuentran las localidades de alta y muy alta marginación, las cuales pertenecen a la población objetivo del programa estudiado.

Ahora bien, en el tercer capítulo se estudia el PESA en su inicio de operaciones a nivel nacional, su fase expansiva, la cobertura, el presupuesto asignado y finalmente sus alcances e impacto que este ha alcanzado implementándose en los diferentes estados de México, desde su puesta en Marcha en 2002 hasta su evolución en 2012, describiendo las acciones logradas; así también se identifican y estudian sus funciones, tareas y alcances programados a fin de encontrar si estas acciones, actividades y tareas diseñadas en su plan ayudan a contrarrestar la inseguridad alimentaria en el sector rural.

Posteriormente, en el cuarto capítulo se analizan los alcances del PESA en el estado de Oaxaca, comparando los indicadores seleccionados por la Unidad Técnica Nacional con los datos recopilados por parte de la Dirección General de Desarrollo Territorial y Organización Rural (DGDTOR), consecuentemente se analiza el presupuesto, número de proyectos, tipo de proyectos y beneficiarios que la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) Consultoría Desarrollo Rural (CONSEDE) atiende.

En el capítulo cinco, se presenta y caracteriza los indicadores diseñados de acuerdo a la información levantada en campo, a fin de conocer los alcances e impacto que ha tenido la estrategia PESA en la comunidad, los cuales en conjunto marcaran de manera explícita; aprendizajes encaminados a proponer aportaciones en el diseño, implementación y operación de PESA.

Justificación

El proceso de planeación considera tres momentos; la preparación o elaboración del plan, aplicación o ejecución del plan y la evaluación del plan. Esta última nos permite analizar los alcances e impactos alcanzados con el programa, o sea, su efecto sobre la realidad en que trata de incidir.

La planeación en México debe de conducir al proceso de desarrollo, como medio se plantea el Plan Nacional de Desarrollo (PND), implementando programas que corresponden a proyectos, con actividades y tareas específicas.

Dentro de este marco se presenta el Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA), como una estrategia adoptada en México por la SAGARPA para contrarrestar la inseguridad alimentaria y dar un impulso para alcanzar el desarrollo rural integral; este último añadido al original planteado por FAO.

Este constituye una estrategia contenida en la formación de objetivos de la Planeación en México y está orientado a solucionar las temáticas relacionadas con el fomento a la buena nutrición, la seguridad alimentaria, la disminución de la pobreza y la marginación, el fortalecimiento de las capacidades de las personas en condiciones de pobreza, el incremento de la productividad en el sector rural, la asistencia técnica y capacitación para el sector rural, así como el mejoramiento de los procesos de organización productiva y comercialización de los productos del sector agropecuario y desarrollo regional y microregional.

Para efectos de esta investigación se reconoce como unidad de estudio Oaxaca que pertenece al grupo de los estados a nivel Federal con un alto índice de marginación, según cifras oficiales del Consejo Nacional de Población (CONAPO) 2010, se particulariza en el Municipio San Juan Ñumi, incluido como municipio indígena según Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas (CDI) y aquí se reconoce a la localidad, como un reflejo claro de marginación, pobreza y exclusión.

La importancia de realizar esta investigación, recae en conocer el impacto que las diversas estrategias que componen al PESA, han aportado al cumplimiento de sus objetivos en pro del combate al hambre y el desarrollo rural integral dentro de dicha comunidad.

Ante esto, el seguimiento y control, surgen como herramientas fundamentales para la mejora constante de su desempeño; Es decir si no medimos la relación precisa entre los recursos gastados y el bienestar final, la gestión pública y los recursos asignados, no estarán respondiendo a las necesidades de la sector social, y por cual la realidad señalará que los recursos gastados solo resultan buenas intenciones y en consecuencia no proporcionan resultados concretos, también se examina si las acciones son o no efectivas para resolver los grandes problemas sociales que aquejan a su población objetivo a fin de mejorar la presupuestación, la gestión y la rendición de cuentas, ya que no es correcto que la gestión de esos recursos no se mida para conocer si hay mejora o no el bienestar de la población; fin al que se quiere llegar cuando se hace planeación.

La pertinencia de este trabajo es identificar mediante los indicadores formulados las deficiencias de este proyecto para así, conocer los aspectos que necesitan ser mejorados en función de propuestas de planes de formación, reforzar y/o cambiar técnicas de trabajo y gestión del desarrollo.

Objetivo

General

- Medir los alcances e impacto de los propósitos del Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA) en la comunidad San Pedro Ñumi, Oaxaca; mediante el análisis y formulación de indicadores de desempeño del año 2006-2012.

Particulares

- Analizar la participación del estado en el proceso de planeación del sector rural.
- Identificar el marco jurídico la política agroalimentaria.
- Describir las generalidades del Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria.
- Analizar los alcances del Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria en el estado de Oaxaca.
- Analizar y comparar los indicadores de la ADR; CONSEDE, para evaluar los alcances del Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria en la comunidad de San Pedro Ñumi

Métodos y Técnicas

Hay muchas maneras de concebir el estudio de los procesos de planeación, esta es posible a partir de un análisis en cierto modo efectivo de los intentos de planeación con el fin de remontarse, desde estas ejecuciones, a una concepción teórica. Esta ascensión desde la práctica a la teoría, o desde lo concreto a lo abstracto no es más que la aplicación del método inductivo. Este método inductivo lo que pretende es partir de la pura práctica o experiencia. El método empírico deberá enfrentarnos con las realidades de la planeación; debe permitirnos dar, de algún modo su repertorio y comprender su conexión exterior.

Por el contrario el método deductivo aborda la experiencia a partir de conceptos y definiciones, este método te lleva a la definición de conceptos que la experiencia no define. Es decir, el descenso de la teoría a la práctica, de lo abstracto a lo concreto, es la aplicación misma del método deductivo; ambos métodos deben de considerarse siempre ya que, por separado no darían resultados satisfactorios, no para yuxtaponerlos, sino para hacer una síntesis. Este método teórico debe permitirnos penetrar en el mecanismo del modelo de planeación presente en México.

El nexo central entre estos dos métodos debe ser la historia, la cual mostrara como se constituyen los elementos y las condiciones de un sistema de planeación; y la parte teórica basada en una serie de definiciones que se presentaran y abordaran durante la realización de este trabajo.

Como ya se mencionó, el empleo de ambos métodos llevara al sumario del sistema de planeación practicado en México, pero si bien el objetivo central de este trabajo no es solo entender el repertorio de este sistema, sino objetivisar el papel y/o función de la evaluación en las actividades de gobierno. Para de esta forma apreciar la importancia que posee este subsistema, el cual utiliza variables representativas para confeccionar indicadores que evalúan los alcances e impacto de una acción ejecutada.

Para la realización de los indicadores que ayudaran a demostrar los alcances e impacto de este proyecto, se levantarán cuestionarios y entrevistas que deberán de ir acompañados de diferentes técnicas participativas que se desarrollan en el quinto capítulo, a fin de, obtener las variables para lograr el objetivo en esta investigación.

CAPÍTULO I

1. El Estado y la Planeación

1.1. El Estado, Caracterización, Naturaleza y Funciones

Diversas concepciones establecen que como forma de organizar el poder, el Estado se instituye para lograr y garantizar el orden, la justicia, la equidad y la libertad, ingredientes indispensables en la confrontación de un ambiente favorable para las actividades individuales y colectivas. Por ello el estado surge como una necesidad de las sociedades que deciden construirlo para encauzar los esfuerzos individuales hacia la obtención de beneficios comunes que solo colectivamente es posible alcanzar.

Es para bien recordar que el Estado es aquel territorio geográfico que comprende una población a partir de un grupo de leyes que tienen en común un idioma y moneda. Por ello, el estado es un sistema regulador, conductor de la vida social que interactúa con los sistemas sociales, implica normatividad y conducción de las actividades económicas, conclusamente se puede decir que el Estado domina el centro del poder de una determinada sociedad, estableciendo normas que se acotan y son coercitivas.

Las acciones del Estado deberán consensuarse en la delimitación del interés nacional y la conducción que tendrá para alcanzarlo y protegerlo; jerarquización de los diferentes problemas que atañen a la nación, clasificándolos en internos y externos; creación y mantenimiento de un orden interno a través de la elaboración de leyes y normas; determinación de la línea que se seguirá en los asuntos de orden internacional; y definición de la forma en que se protegerá lo estipulado en el Proyecto de nación. Tomando en cuenta a los factores internos y externos que pudieran alterar su cumplimiento. (Santos Caamal, 2004)

El Estado se justifica en la medida que vela por la dignidad de las personas, entendida como el reconocimiento de la libertad individual para tomar decisiones dentro de un marco jurídico.

En la concepción liberal, el mandato que tiene el gobierno es garantizar el ejercicio de los derechos del individuo que salvaguardan esa libertad.
(Chávez Presa, 2000)

A su vez le da cauce al poder de la sociedad para, al ejercerlo, fortalecer y potenciar al individuo dentro de la colectividad. Por lo tanto para vivir en paz, la convivencia humana necesita de un orden que se considere superior a los individuos. Un orden conformado por el conjunto de reglas que establezcan derechos y obligaciones generales para normar la conducta social. Así la creación del Estado atiende a la necesidad de dar forma, controlar y ejercer el poder público.

El Estado, por ello, constituye al gobierno como la única autoridad capaz de aplicar ese orden. Un gobierno que determina la función, intención y dirección de las acciones a realizar por parte de las instituciones públicas y en suma estas instituciones, organizaciones, métodos y procedimientos que ayudan a materializar la acción de gobierno se denomina Administración Pública (Santos Caamal, 2002)

El gobierno debe de mantener una orientación política (izquierda (igualdad, empleo, nacionalismo, seguridad nacional); central izquierda (equilibrio, nacionalista, beneficio, crecimiento) y; de derecha (empresarial, religioso, ganancia)). Un momento histórico de acuerdo a la etapa histórica (ejemplo en esta etapa se tiene un modelo neoliberal), y elementos como lo son el Ejecutivo (administra), Legislativo (emite leyes) y el Judicial (ejercicio de las leyes). Y materializa las acciones a través de la Administración Pública.

La administración pública es la principal actividad que corresponde desarrollar al Poder Ejecutivo para la prestación de los servicios públicos. En nuestro país, en el ámbito federal existe, de conformidad a lo que previene el artículo 80 de la Constitución, un Supremo Poder Ejecutivo de la Unión, mismo que se deposita en

un sólo individuo al que se le denomina como Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

El presidente de la república para apoyarse en el desarrollo de la actividad administrativa del Estado, cuenta con una serie de entidades administrativas que le ayudan, aunque por razón de jerarquía, dependen de él, ya sea de manera directa o indirecta.

En la Carta Magna artículo 90 se dispone que la Administración Pública Federal sea Centralizada y Paraestatal conforme a la Ley Orgánica que expida el Congreso.

Para esto se reconoce que las dependencias que apoyan al Poder Ejecutivo para el desempeño de la actividad administrativa y la prestación del servicio público se organizan de cuatro formas diversas: la centralización, la desconcentración, la descentralización; las empresas de participación estatal y departamentos administrativos.

La intervención estatal en la actividad económica no es lineal ni homogénea, pues va adquiriendo, diversas modalidades según la etapa de crecimiento del sistema capitalista que van desde el proteccionismo en la aduana, pasando por el intervencionismo propiamente dicho y el dirigismo hasta la modalidad de la planeación flexible y la programación. (Martínez Domínguez, 2006)

Por lo tanto el Estado debe dar un horizonte de planeación de largo plazo (la planeación contribuye a esto ya que expresa y explica con claridad los objetivos y metas que se han de cumplir en un periodo de tiempo) para promover el crecimiento económico sostenido con equidad y sustentabilidad ambiental; a la vez debe ser un instrumento para la sociedad, que salvaguarde y promueva los intereses comunes de la nación.

Es el reconocimiento de la función reguladora del Estado, como dicen los fundadores de la ciencia política, si el Estado existe es para evitar que el fuerte

avasalle al débil, incluso en el conocimiento contemporáneo, desde cualquier enfoque, ya no se aceptan totalmente las visiones pasivas de la realidad. Porter (1982) señala, por ejemplo, que “no hay que seguir la estrategia del mejor, sino que hay que imponerla”.

1.2. Iniciación de la Intervención del Estado en México

Al contextualizar las acciones institucionales, jurídico y políticas que ha tenido que venir desarrollando el Estado para poder hacer injerencia en actividades como desarrollo, justicia, crecimiento y autonomía, esto a partir de que, la participación del estado en las actividades económicas y la promoción del bienestar social, son funciones prioritarias que este mismo debe asumir salvaguardando la más absoluta libertad de los agentes privados para decidir bajo esos marcos la asignación de sus recursos.

Entender todo lo que se ha tenido que hacer, como ajustes, cambios y modificaciones en función de cumplir con los objetivos e intereses que requiere la sociedad mexicana, es razón, para referirnos a la historia que envolvió estos avances en materia.

En México con la revolución de 1910 nació un nuevo Estado capitalista porque surge de una gran ruptura que abre paso a grandes masas que demandan participación en el poder, y soluciones urgentes a viejas reivindicaciones de justicia, de derechos laborales, de apetitos agraristas largamente reprimidos. (Calva & Garcia Zamora, 1996)

Estas atribuciones se vieron reflejadas en la Constitución de 1917. Esta serie de normas constitucionales vinculadas con la cuestión social, llevaron al Estado a reivindicar un carácter popular.

Para 1929 como consecuencia de la primera guerra mundial (1914) y la crisis mundial (1929) quedó claro que ni el mercado, ni la sociedad capitalista se autorregulan para superar sus contradicciones y sus crisis. La teoría del mercado encontró su cuello de botella al producir una sociedad sin capacidad de consumo y

una industria con sobreproducción por ende cada vez fue más notoria una intervención sistemática del Estado en el sistema capitalista.

Las formas de participación estatal son características necesarias para impulsar el desarrollo económico de los países capitalistas, sin embargo, sólo tienen una funcionalidad temporal solo tienen eficacia mientras la etapa histórica en que se inserta la economía así lo requiere. (Martínez Domínguez, 2006)

El liberalismo Keynesiano y el Estado benefactor como respuesta al problema durante el período de depresión económica, proporcionó una válvula de escape a la crisis del Estado capitalista, al proponer una intervención estatal directa en los aspectos monetarios y fiscales para obtener el pleno empleo.

Por otro lado en México durante el gobierno del General Lázaro Cárdenas en el periodo de 1934-1940 este identificó intereses del Estado e intereses de las masas con lo cual logro instrumentar el primer Plan Sexenal (1934-1940) quien puso en marcha con el programa de reformas sociales contenido en la Constitución de 1917; lo cual le permitió no sólo estabilizar políticamente al país sino además obtener un importante apoyo político de los sectores populares, sin el cual difícilmente hubiera podido instrumentar una serie de reformas estructurales encaminadas a establecer la mediación del Estado en la vida económica y la política del país. A su vez logro sentar las bases para la rectoría del Estado en el desarrollo nacional.

La política de masas exigió instituciones públicas capaces de llevar a la práctica los programas sociales definidos por la Constitución: la reforma agraria, el programa educativo, la política de salud pública y los asuntos laborales. Los programas sociales suponían no tanto mejoras del orden político, sino acciones concretas que el Estado tenía que realizar a través del aparato administrativo público. (Fernández, 1989)

Los programas sociales contenían acciones concretas que el Estado tenía que realizar a través del aparato administrativo público.

La intervención estatal aparecía como el eje de todo el sistema económico nacional, dadas las limitaciones del propio desarrollo capitalista, no había forma de sacar al país adelante más que con la acción profunda de la administración pública, una administración abierta a las demandas de los grupos organizados. Así, y más allá de la coyuntura, quedaron sentadas las bases a partir de las cuales se delineó el nuevo modelo de desarrollo posrevolucionario, éste poco a poco convirtió al Estado en el motor indiscutible del crecimiento económico nacional, y al Presidente en el centro aglutinador de un régimen corporativo: gran hacedor, regulador y rector de los grupos y clases en su conjunto. (Barajas, 2000)

Tanto la participación del Estado a favor del crecimiento económico como la petición de las masas que exigían la atención de sus carencias, explicaron las transformaciones en la estructura administrativa mexicana en ese periodo.

María del Carmen Pardo aclara que:

“Los cambios importantes en la estructura de la administración pública desde 1940 hasta 1960, se debieron fundamentalmente a la necesidad de introducir controles de modo que los conflictos entre clases se encauzaran para favorecer las relaciones de poder entre los distintos grupos y orientarlos mediante la solución burocrática”

Para 1958 se crea la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, después la Secretaría de la Presidencia, concebida como una institución encargada de llevar a cabo la programación financiera y administrativa del sector público. Esto en función de contar con órganos que lo auxiliaran técnica, política y administrativamente en la difícil labor de organizar, centralizadamente las numerosas instituciones gubernamentales.

Los cambios en la estructura administrativa contenían la idea de planificar el desarrollo y distinguir sectores preferenciales para la inversión pública. El Estado planificador suponía no solo un Estado que intervenía en la actividad económica, sino también uno preocupado por el bienestar: la educación, salud, vivienda, educación y el consumo popular.

El liberalismo Keynesiano y el Estado benefactor produjeron, hacia el fin de la década de los sesentas y durante buena parte de los setentas, una nueva crisis del capitalismo caracterizada por el estancamiento económico y la inflación. (Calva & Garcia Zamora, 1996)

Ya desde finales de la década de los sesenta, entre los investigadores sociales se había generado una especie de consenso respecto al carácter estructural de los problemas que enfrentaba el Estado. En el nivel económico, algunos investigadores identificaron una serie de cuellos de botella y puntearon la necesidad de redefinir el modelo de desarrollo hasta ese momento promovido.

En el periodo de 1970 a 1982, se dio una respuesta ya conocida: mayor intervención estatal. Así, las dificultades, tanto políticas como económicas, se enfrentaron creando más dependencias u organismos públicos o buscando nuevas formas de organización o nuevos procesos administrativos.

El gobierno de José López Portillo (1976-1982) buscó resolver las dificultades políticas y económicas, de nueva cuenta, fortaleciendo la capacidad rectora del Estado, en esta ocasión a través de la reorganización del aparato administrativo público.

El inicio de la administración de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) se caracterizó por la eliminación paulatina de las áreas de la planeación de las diferentes dependencias y entidades.

En efecto, desde el inicio de esa gestión presidencial, al calor de los enfoques económicos de corte neoliberal, se comenzó a impulsar un proceso de reforma del Estado (con objeto de transformarlo de Estado benefactor en Estado promotor), a partir de amplios programas de simplificación administrativa; de retiros de personal voluntarios y masivos; de desincorporación, liquidación y venta de empresas públicas; de transferencia de funciones y recursos del gobierno al sector privado; de descentralización de la gestión gubernamental; de federalización del presupuesto; etcétera, que generaron una permanente reordenación programática y presupuestal,

pero también la reducción progresiva de las estructuras públicas de la planeación. (CEDRSSA, 2007 a)

Si bien antes de 1982 se registraron algunos indicios de liberalización económica, no es sino a partir del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1983-1988 que ésta adquiere un papel considerable, reflejado en dos grandes líneas del gobierno de Miguel de la Madrid la primera con la reordenación económica (política de estabilización) para enfrentar la crisis y crear condiciones mínimas para el funcionamiento normal de la economía; y el cambio estructural (ajuste) que se orienta a iniciar transformaciones de fondo en el aparato productivo y distributivo y en los mecanismos de participación social dentro de éste para superar las insuficiencias y desequilibrios fundamentales.

Producto de la crisis económica mundial y los desajustes nacionales – económicos y sociales – acumulados por décadas, la coyuntura de 1982, si bien no anuncio la cancelación definitiva de un tipo de Estado: el Estado de Bienestar – inaugurado en los años cuarenta y remozado y adecuado a los requerimientos de la industrialización en los sesenta – manifestó su profundo cuestionamiento. (Bolívar & Garabito, 1990)

Desde 1984 y hacia 1985 se inició el intento de construir el neoliberalismo en un solo país, por lo que era necesario abrir la economía, destruir el viejo pacto social y la ideología del nacionalismo revolucionario, redefinir la intervención estatal y fortalecer el autoritarismo en la administración pública mexicana.

Ya para la administración del presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) no sólo se dio continuidad a lo que marcaba la administración de Miguel de la Madrid sino que, se acentuaron las políticas y estrategias de corte neoliberal aplicadas y profundizó en la reforma del Estado.

El Estado mexicano no tenía ya posibilidades de continuar con la modalidad intervencionista subsidiadora generalizada que había venido teniendo, ahora tiene que ser más selectivo, esto porque se le redujeron considerablemente sus recursos y posibilidades.

De esta forma empieza la presión por flexibilizar las restricciones al comercio exterior, y por impulsar la liberación y desregulación de la economía

La requerida entrada al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT) que habían venido solicitando los países acreedores se hizo inevitable, al igual que resulta impostergable reducir el gasto público, aumentar sus ingresos y alentar la llegada de inversión externa que complementa a la limitada inversión local, que ya para entonces, y ante la nacionalización de la banca, se había ubicado en el mercado bursátil incrementó sustantivamente su funcionamiento especulativo. (Calva & Garcia Zamora, 1996)

Es a partir de los años noventa que la liberalización ha sido el marco dentro del cual se aplican las políticas públicas al agro mexicano. En 1991 se precisa entonces de contribuir a la formación del bloque de América del Norte, con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte el TLCAN.

El Estado y el Comercio Exterior se reafirmaban como elementos estructurales condicionantes del funcionamiento de la economía mexicana en la toma de decisiones de los procesos nacionales. Ante esto, surge entonces, la iniciativa privada mexicana la cual es sin duda resultado de la incorporación de nuestro país al funcionamiento global del capitalismo mundial, y es también producto en muchos casos de la misma gestión estatal.

Las políticas neoliberales en los países más poderosos, observan que la prosperidad que se generó bajo estos esquemas no sólo fue efímera, sino que tampoco fue verdadera, pues no alcanzó a traer un bienestar colectivo que redujera el desempleo, la marginación y la miseria.

Al respecto Joan Robinson 1989 en el libro "Contributions to Modern Economics" menciona que:

Las esperanzas que acompañaron a la revolución keynesiana de reformar el capitalismo a fin de asegurar la continua prosperidad y el pleno empleo, se han extinguido por completo. El descenso a la crisis en el mundo capitalista

ha restablecido la ortodoxia pre keynesiana como la sabiduría convencional en el diseño de la política económica, tanto a nivel nacional como internacional. La inevitable consecuencia de esto es un nivel general de desempleo mucho mayor crisis recurrentes, con un enorme desperdicio de recursos y miseria humana considerable.

Para 1990 y 1993, la posibilidad para cada país atrasado de sumarse al bloque de su preferencia, era casi nula. Por ello México se sumó al bloque Canadá – Estados Unidos con el TLC y así logro incorporarse a la globalización.

De 1982 al periodo de 2012 el proyecto neoliberal adecua la economía nacional a las supuestas necesidades del proceso de globalización económica.

1.3. Eficacia del proceso de planeación

Con base a lo anterior se entiende que la globalización es una tendencia que junto con el modelo capitalista han alcanzado dimensiones sin precedentes en estos últimos años, estas reflejan ya hoy problemas como crisis financiera, alimentaria, energética y del medio ambiente, etapas de la crisis estructural del capitalismo.

Economías como las nuestra de dependencia (financiera, alimentaria, energética) y atraso, constituyen sistemas de planeación a fin de diseñar estrategias y actividades válidas para mejorar el nivel de vida de los mexicanos.

La planeación contribuye a esto ya que expresa y explica con claridad los objetivos y metas que se han de cumplir en un periodo de tiempo, en función de promover el crecimiento económico sostenido con equidad y sustentabilidad ambiental; a la vez debe ser un instrumento para la sociedad, que salvaguarde y promueva los intereses comunes de la nación.

La planeación actúa con las fuerzas políticas y fuerzas sociales dependiendo de la estructura económica existente, es un instrumento de cambio social y un agente estabilizador, así como un recurso flexible ya que los objetivos y características varían de acuerdo con la situación económica sobre la que actúa.

Tomás, Miklos (2008) plantea.

La planeación representa búsqueda creativa, organizada, sistemática, sistémica y comprometida de incidir sobre el futuro. Planear implica formular escenarios y determinar objetivos y metas, estrategias y prioridades, asignar recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, coordinar esfuerzos, evaluar etapas, resultados y asegurar el control de los procesos.

La planeación para el desarrollo está integrada por un conjunto de programas económicos y sociales cuyo radio de acción se ha circunscrito tradicionalmente a la jurisdicción interna de los Estados. En un sistema internacional compuesto por entidades políticas soberanas, corresponde a los gobiernos la responsabilidad primordial de establecer y ejecutar planes de desarrollo que se ajusten a los intereses, necesidades y aspiraciones de sus pueblos. (Secretaría de Programación y Presupuesto, 1981)

Aunque si bien debemos de citar que no es el plan una panacea ni se asegura su cumplimiento por el hecho de su promulgación. (Secretaría de Programación y Presupuesto, 1981); debemos de entender por lo tanto que “los planes económicos y sociales instrumentados en México no son planes verdaderos, ya que no tienen un carácter obligatorio, y estos se basan en un conocimiento muy aproximado de las dimensiones económicas reales a la elaboración de dichos planes” (Martínez Domínguez, 2006)

Así pues, dilucidando lo anterior, las políticas económicas conferían en sus inicios un carácter ordenador al comportamiento de la producción que debía seguir las pautas señaladas por los planes económicos. Ahora bien cabe diferenciar la economía política de la planeación y la planeación como nueva forma de política económica.

La economía política de la planeación nos propone el modelo de un Estado grande que controla. En cambio la planeación como política económica no requiere de un Estado obeso que ahogue al cuerpo social sino de un Estado fuerte que lo dirija. (Secretaría de Programación y Presupuesto, 1981)

Considerando lo anterior el gobierno no debe de admitir el desarrollo de un país sin considerar el proceso planeación en su economía, ya que este proceso implica decidir en el presente, las acciones que habrán de ejecutarse en el futuro, con el fin de arribar objetivos previamente establecidos y asignación de recursos, para el logro de fines determinados.

Ahora bien los tipos, objetivos y métodos de la planeación difieren de país a país y dependen de los factores como; a) de su etapa de desarrollo, b) de la dotación de factores, c) del clima de los negocios, d) de las necesidades de la población, etc. Por ello ningún país puede imitar o copiar los planes de otros.

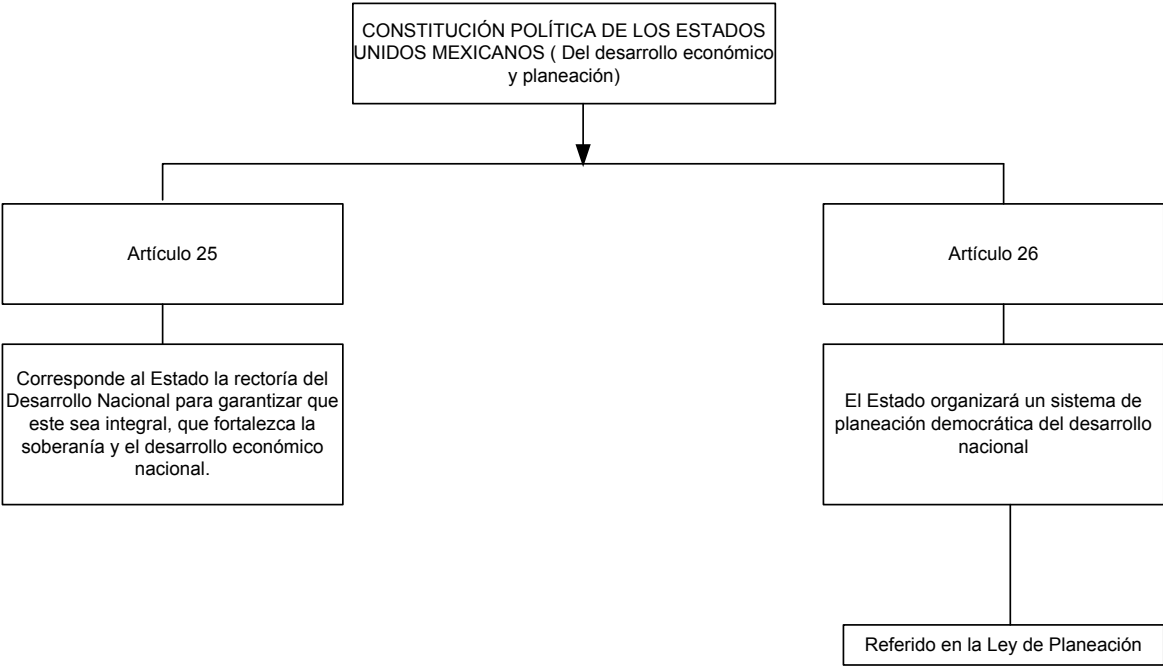
Probablemente la planificación hizo su aparición en 1944, esto durante la conferencia monetaria y financiera de las Naciones Unidas, celebrada en Bretton Woods, donde proporcionaba las bases para programar y regular un área básica de las relaciones económicas. Con la creación del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial (BM) se realiza un intento no siempre exitoso por coordinar la cooperación monetaria internacional la estabilidad en los tipos de cambio la reducción o rectificación en los desequilibrios en la balanza de pagos, el fomento de flujos de financiamiento e inversión y el desarrollo del comercio mundial.

Algunos de los elementos que deben estar presentes en el proceso de planeación son, que este proceso ha de ser democrático y participativo, y que al momento de implementar este proceso a fin de alcanzar el desarrollo económico de un país, este deberá estar integrado por programas económicos, sociales, productivos, tecnológicos e innovadores propuestos por los estados y ejecutados por los gobiernos a través de planes que contemplen los intereses, necesidades y aspiraciones de sus pueblos. Este proceso pretende entonces operar como una unidad con todas sus partes en eficiente coordinación.

Aclarando pues que, el Plan no será otra cosa más que el catálogo de acciones del Estado durante un periodo.

En México durante la administración de Miguel de la Madrid Hurtado en el año 1983 se derogo el artículo 25 constitucional modificándolo para conferirle al Estado la

rectoría del desarrollo nacional, además de darle la tarea al Estado de planear, conducir, coordinar y orientar la actividad económica nacional; en lo que corresponde a el Art. 26 constitucional menciona que el estado organizara un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional, en donde habrá un Plan Nacional de Desarrollo. A esto se le sumo la Ley de Planeación (LP) donde se reglamenta el modelo de planeación del desarrollo establecido por el artículo 26 constitucional.



Esquema 1.1 Sustento jurídico del desarrollo económico y la planeación

Fuente: Elaboración propia. 2013

A continuación se desarrollara el proceso de planeación para el caso de México.

1.4. Instrumentos de la Planeación

En México uno de los sistemas para contrarrestar los efectos de la globalización y el capitalismo ha sido la planeación en sus distintas etapas. Por ello vale la pena analizar y revisar los instrumentos de planeación que ha instrumentado el Estado en su papel de impulsor y promotor del desarrollo en México, así como el Marco jurídico vigente.

La planeación en México debe de conducir al proceso de desarrollo, este proceso se concibe y práctica por niveles, empezando con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), Planes sectoriales, locales, regionales y especiales. Cada uno de los documentos fundamentales para la Planeación Nacional, contienen objetivos, prioridades, previsiones, instrumentos, lineamientos, responsabilidades y obligaciones entre el estado, gobierno y ciudadanía, implementando programas que corresponden a proyectos, con actividades y tareas específicas.

Los procesos de planeación más o menos acabados y avanzados suponen normas de funcionamiento preestablecidas en la administración pública, así como un amplio bagaje de herramientas especiales, lo cual implica que a cada etapa y nivel del proceso corresponda una asignación específica de tareas, instrumentos e itinerarios a cumplir. Estos instrumentos marcados por la Ley de Planeación en México.

El instrumental que lleva a la administración pública en las distintas etapas de proceso de planeación es extenso. Se trata de herramientas que constituyen auxiliares de primer orden en términos metodológicos, configurando auténticos mecanismos de información, orientación, implementación, decisión y operación. Los principales instrumentos de planeación se pueden dividir en:

A. Instrumentos Técnicos

Estos cumplen con la función de abastecer a los órganos gubernamentales de elementos que a ellos les permitan elaborar, operar y evaluar los planes y programas y tomar decisiones constitutivas al proceso. Éstos instrumentos cubren una extenso número de mecanismos que van desde la existencia de cuadros técnicos calificados, así como profesionales capaces de operar los mecanismos y dispositivos de la planeación, que van desde el funcionamiento de bancos de información suficiente, veras, oportuna y adecuada, información que debe ser abastecida en forma constante a través de estadísticas, estudios e investigaciones ya que de no ser así, la carencia de esas fuentes entorpecerían las actividades de planeación pasando de una inversión a un gasto, finalmente estas deberán integrarse en formatos y reglas técnicas.

Los Programas Anuales Operativos (PAO) son un mecanismo de implementación de los planes sectoriales y, al mismo tiempo, representan una herramienta de articulación funcional de los programas y los presupuestos. La información que deberá contener es la confección del presupuesto y para esto se requiere la formulación detallada de las acciones a realizar para los ejercicios fiscales anuales y la estipulación de objetivos y metas físicas, así como los costos de los insumos requeridos.

Para que haya una buena coordinación entre planes y presupuesto tienen que ser exigibles las (PAO), esto en función de que los presupuestos deben de formularse en base de una estimación del nivel de precios correspondiente a la vigencia de ese presupuesto, respecto a los planes de largo y mediano plazo se formulan a precios constantes.

La decisión sobre el nivel adecuado de gastos públicos exige un plan anual de acción con vigencia para el mismo periodo presupuestario, en el cual están expresadas las políticas de salarios, precios, nivel de tipo cambio, expansión crediticia, y otras.

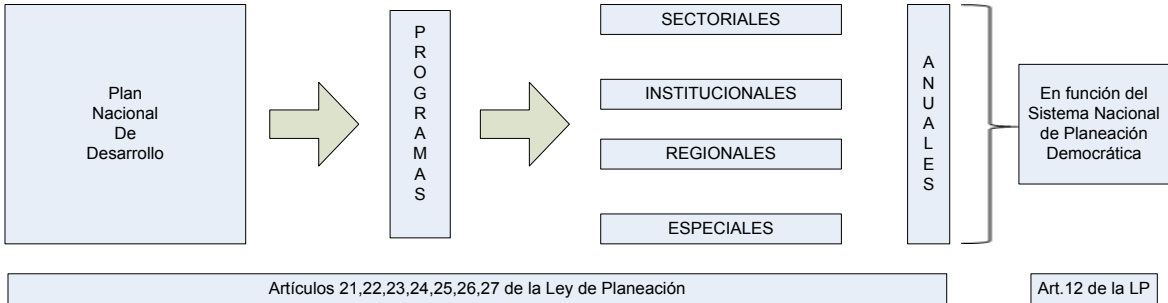
Otro instrumento técnico de planeación son los diversos tipos de proyectos de inversión y desarrollo que obligatoriamente deben generarse, tanto por el gobierno como por la sociedad, esto a fin de propiciar la adecuada toma de decisiones.

Como último instrumento técnico se tiene el capital humano, esto en medida de que la inversión pública concreta es resultado del trabajo de personas quienes conjuntan sus conocimientos teóricos y prácticos a fin de procesar las necesidades y demandas reales para así plasmarlas en programas y proyectos específicos.

B. Instrumentos Programáticos

Los instrumentos programáticos establecen mecanismos de orientación para guiar las acciones presentes y futuras, esto referido en el artículo 9, Título Primero de la Administración Pública Federal, Capítulo Único De la Administración Pública Federal que establece que las dependencias y entidades de la APF establecerán

políticas a través de la planeación nacional que establece el ejecutivo, por ello y para dar corresponsabilidad la Ley de Planeación establece entre sus artículos 21, 22, 23, 24,25, 26 y 27 los programas de desarrollo que habrán de conformarse para la planeación nacional, estableciendo la elaboración, aprobación, plazos y responsables.



Esquema 1.2 Programas de desarrollo para la planeación nacional

Fuente: Elaboración propia. 2013

De conformidad con dicha ley para su ejecución se refieren los artículos 27 y 28 de la misma ley.

Esto de acuerdo con el texto del artículo 26 de la Constitución Política, el cual establece que los objetivos del Plan serán determinados por los fines del proyecto nacional marcado en la propia carta magna.

C. Instrumentos Jurídicos

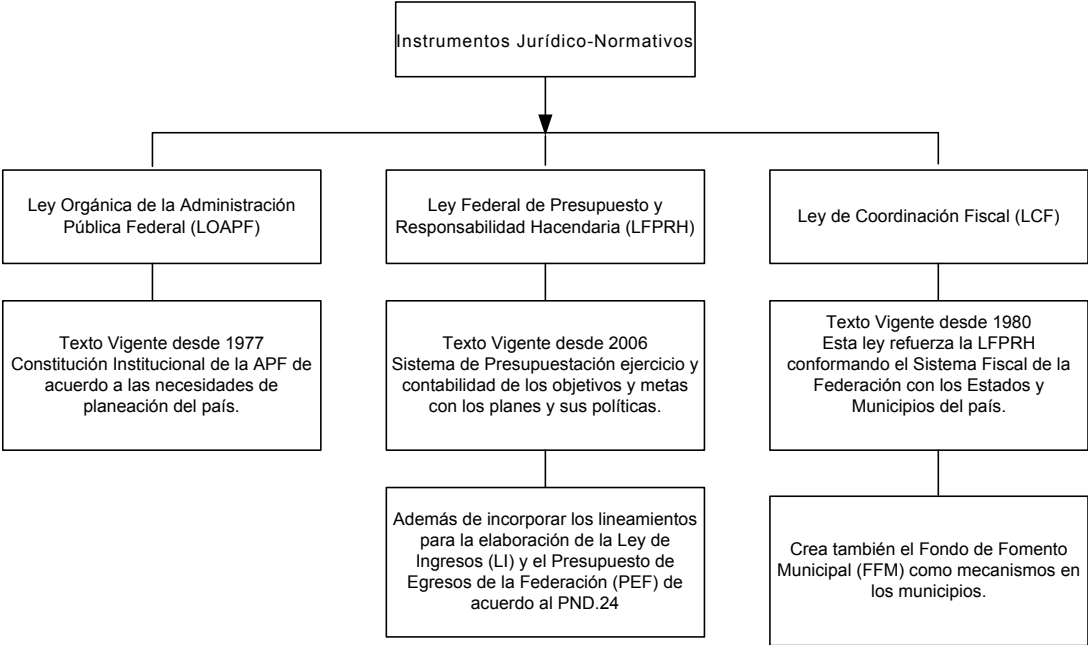
Este instrumental tiene importancia en las herramientas de apoyo al proceso de planeación del desarrollo nacional y local, ya que se encuentra en el rubro de los instrumentos de carácter jurídico para la implementación de los programas, mismos que se dividen en dos grandes ramas:

Redundando sobre el proceso de planeación subrayemos que, sin el apoyo de estas herramientas legales, el Estado no podría efectivamente ejercer el papel de rector de la economía y el desarrollo nacional que le asigna el art. 25 constitucional, así también como establecer los compromisos concretos con los participantes públicos y sociales del proceso de planeación que le generen derechos y obligaciones que pueda enfrentar y asumir formalmente. Aclarando que sin la existencia de estos

instrumentos, las dependencias gubernamentales no tendrían forma de materializar las acciones pertinentes para el desarrollo nacional.

D. Instrumentos Jurídico-Normativos

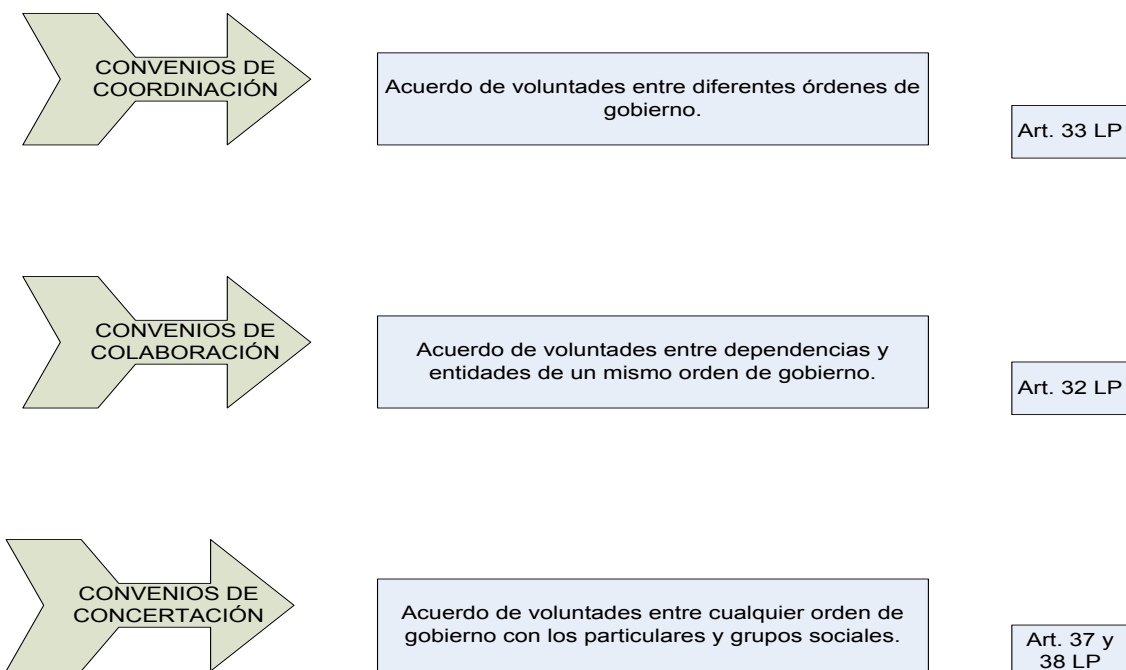
En este rubro se ubica el conjunto de leyes, decretos y reglamentos de uso obligatorio para la APF orientado al manejo de las políticas de desarrollo nacional, dentro de las cuales se tiene:



Esquema 1.3 Instrumentos jurídico-normativos
Fuente: Elaboración propia. 2013

E. Instrumentos de Derecho Público

Para dar claridad a los compromisos habidos entre los distintos órdenes de gobierno y los sectores social y privado, el Derecho Público Mexicano (DPM) cuenta con tres tipos de convenios: de coordinación, de concertación y de colaboración.



Esquema 1.4 Tipos de convenio en el DPM

Fuente: Elaboración propia. 2013

Este instrumental se ha venido construyendo a lo largo de un proceso de aproximadamente veinte años, en donde la lógica que guarda es seguir avanzado en materia de acuerdo a las necesidades sobre las que el contexto y realidad requieran.

El Estado debe ser el centro del poder de una sociedad y conductor de la vida social, conformando un conjunto de reglas que establecen derechos y obligaciones generales para normar la conducta social, atendiendo a todos los habitantes de la nación, a partir de un proceso de planeación para el desarrollo el cual debe de estar integrada por un conjunto de planes, programas y proyectos económicos y sociales, acción conferida al gobierno ya que es la autoridad para la administración pública encargada de coordinar, actualizar, instrumentar y orientar la política a través de un conjunto de acciones y organismos.

CAPÍTULO II

2. La Planeación Agroalimentaria en México

2.1. Sustento Legal de la Política Alimentaria

La seguridad alimentaria es una problemática mundial reconocida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), por ende es ya, un compromiso que el estado mexicano debe abordar por mandato mundial, por ello, la estrategia adoptada en México a través de la SAGARPA, es el PESA, que sostiene como objetivos contrarrestar la inseguridad alimentaria y dar un impulso para alcanzar el desarrollo rural integral; este último añadido al original planteado por Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Los instrumentos jurídicos internacionales, diseñados por los organismos internacionales de “colaboración y ayuda mutua” para garantizar los intereses del capital monopólico internacional, bajan a los países miembros de la comunidad internacional, en forma de recomendaciones o disposiciones vinculantes que obligan a los Estados-nación a modificar sus marcos jurídicos para ponerlos en consonancia con aquellos. (Morales, 2008)

En el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), el derecho a la alimentación está establecido en su Artículo 11 como una declaración más sobre la gama de derechos humanos reconocidos en el plano internacional. El cual faculta a los Estados-nación en el sentido de que el derecho a la alimentación sea regulado con una visión endógena, o sea alcanzarla por medio del desarrollo de su rama agropecuaria en función a sus condiciones internas, y que para acceder a la seguridad alimentaria diseñe mecanismos que estén en función a una decisión soberana, independiente, que significa no admitir la imposición de ningún otro poder externo a ellos ni que otro poder, dentro de las naciones, esté por encima de ellas.

Artículo 11° (PIDESC) sustenta que los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a entre otras cosas la alimentación, el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre, en donde adoptarán, individualmente y mediante la cooperación internacional, las medidas, incluidos los programas concretos, que se necesitan para, mejorar métodos de producción, conservación y distribución a partir de conocimientos, y se asegurara la distribución equitativa de los alimentos mundiales en relación con las necesidades, teniendo en cuenta los problemas que se plantean tanto a los países que importan productos alimenticios como a los que los exportan.

El 13 de Noviembre de 1996 se firmó la Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial como acuerdo central de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, documento en el que los países se comprometen a adoptar las medidas y prestar los apoyos necesarios a escala internacional para impulsar su Plan de Acción, que contiene doce postulados genéricos con siete compromisos.

Sobre dicho documento se inscribe en el arreglo internacional que ha impuesto una división social del trabajo que asigna a los países ricos el papel de productores y a los países pobres el de consumidores justificada con la política de comercio internacional colocada por encima de la política de producción nacional; y, segundo, evita el hecho de que este escenario es el dominio de los monopolios alimentarios internacionales.

Mata (1988) y Ramírez (1988) observan que la agricultura nacional está dominada por empresas trasnacionales. Flores (2003) analiza el problema de los alimentos en el marco de la globalización y critica que la nueva orientación mundial reduzca el papel de la rama agropecuaria a ser productora exclusiva de mercancías, omita su condición multifuncional y factor de cohesión social, creadora de una base fundamental de recursos fitogenéticos y diversidad cultural. (Morales, 2008)

La Cumbre Mundial sobre la Alimentación auspiciada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), fue el primer

foro internacional donde se fijó la meta de reducir a la mitad de la población con hambre hacia 2015; se definió el compromiso de asignar recursos en contra del hambre y la pobreza como fenómenos vinculados que deben afrontarse de manera simultánea. (CEDRSSA, 2011 a)

La reciente política alimentaria instrumentada en la Unión Europea se sustenta en el llamado libro blanco, la cual constituye un nuevo planteamiento para el proceso que garantice la seguridad alimentaria de los Estados (Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, España, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Suecia), proceso que consagra las siguientes disposiciones que habrán de seguirse para alcanzar la seguridad alimentaria:

Bajo este modelo es claro entender y aclarar que el modelo determinado por Max Weber es ya ortodoxo para el contexto actual que exige la sociedad y el ambiente, esto reafirmado por los resultados que alcanzaron poco avance y casi un nulo impacto, a través los programas dirigidos a la seguridad alimentaria y mejora nutricional instrumentados y diseñados casi de la misma forma y bajo la misma dinámica administrativa desde la época de los ochenta, al menos en el caso de México, la cual estaba orientada a la canalización directa de recursos o bien de los subsidios destinados a la reducción de la inseguridad alimentaria.

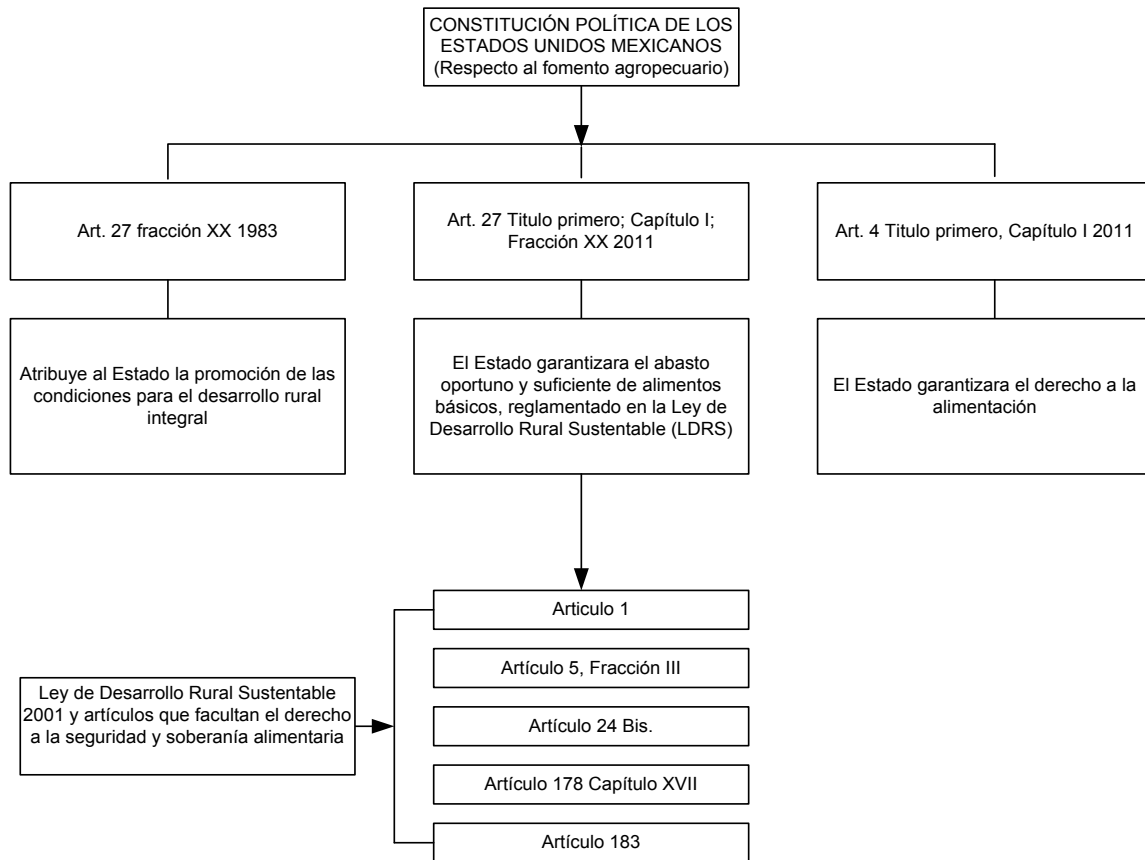


Esquema 2.1 Elementos de la Seguridad Alimentaria en la Union Europea

Fuente: Elaboración propia. 2013

Por ello analizar el actual modelo de la Unión Europea en el diseño de políticas públicas alimentarias muestra los avances que con este se han venido alcanzando, a través de, en principio, la creación de un órgano independiente el cual actuara con la nueva, ampliada y actualizada legislación la cual debe ser coherente y completa, orientada a la acción y no a la reacción, acompañada del mejoramiento de las políticas existentes y la experiencia, basados en anteriores abordados, sobre los resultados de estos sistemas y esto conducirá a orientaciones claras sobre su funcionamiento, añadiendo nuevas prácticas y procesos presupuestarios y administrativos, determinando métodos e indicadores, obligaciones de quienes operan, y acciones correctivas para reconocer la problemática y avance, es decir una coordinación interinstitucional esto en función de que la administración debe de otorgar transparencia de todos los niveles otorgando informes de sus procesos, también se adhieren sistemas nacionales de control orientados al control de importación de productos para consumo animal y humano, y autorización de nuevos alimentos (organismo genéticamente modificados) bajo la creación de normas de seguridad alimentaria y protección a la salud a través del análisis de calidad en laboratorios, control de contaminación (pesticidas y aromas) estableciendo sus límites máximos de residuos, en donde se tendrán que disponer datos, valor calórico y nutrimental y demás características de los productos al consumidor considerando o bien integrando en sus propuestas aspectos ambientales, sociales y económicos con un enfoque global o bien la colaboración entre todas las partes.

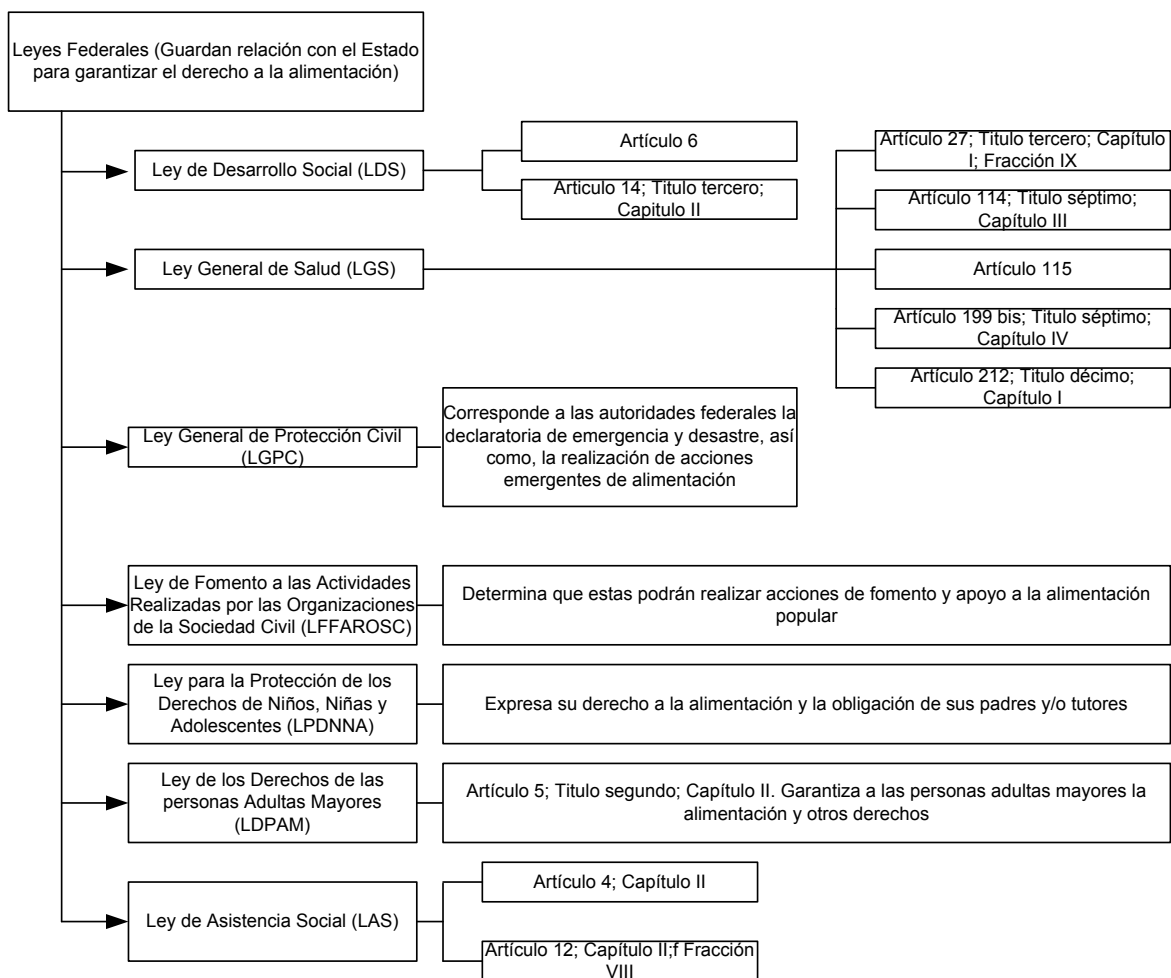
En México, acorde con las tendencias internacionales, desde 1982 los sucesivos gobiernos inician cambios en la orientación sustantiva de su marco jurídico. El actual marco constitucional establece la obligación para el Estado mexicano, con base en la participación de los sectores público, privado y social, de planear las actividades económicas, con el objeto de garantizar el logro de los objetivos nacionales. Uno de los objetivos que debe garantizar esta acción concurrente es la Soberanía y Seguridad Agroalimentaria de la Nación y la nutrición adecuada de todos sus habitantes. Y, los fines de esta investigación se delimitan de la planeación nacional a la planeación del desarrollo rural.



Esquema 2.2 Sustento jurídico del fomento agropecuario

Fuente: Elaboración propia. 2013

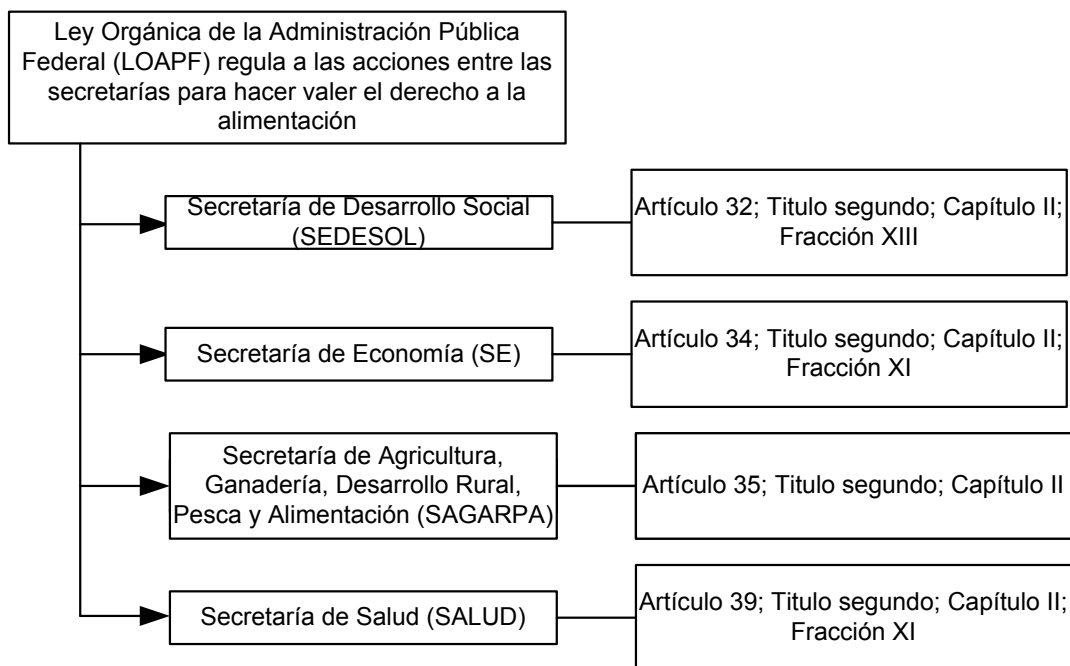
Además de la Constitución Federal, algunas leyes federales contienen dentro de su normatividad, menciones al derecho a la alimentación.



Esquema 2.3 Leyes Federales que sustentan el derecho a la alimentación

Fuente: Elaboración propia. 2013

El fundamento legal de la actuación del GF en materia de políticas alimentarias, surge de diversas leyes. La LOAPF regula las vías para hacer valer el derecho a la alimentación por parte del GF, en donde las acciones públicas en materia se vinculan a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), a la de Economía (SE), de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y a la de Salud de manera indirecta (SALUD).



Esquema 2.4 Estrategias entre secretarías
 Fuente: Elaboración propia. 2013

2.2. Trascendencia en la Política Alimentaria

Entre los años sesenta y ochenta, como consecuencia de la obstinación del sistema político y la generalizada ineficiencia de la Administración Pública cuya funcionalidad, más que fiscalizadora, era legitimar la actuación del Ejecutivo, inconcusamente hoy día no ha habido avances en la materia, más que en el plano formal y jurídico como ya se describió, sin una gran trascendencia en las acciones públicas.

Al terminar el movimiento revolucionario se inició la historia de las políticas y programas públicos de nutrición, dentro de estos destacan los programas asistenciales como el de desayunos escolares y apoyos a consumidores en zonas urbanas de 1922; en 1925 se establecieron los primeros subsidios agrícolas y ganaderos, que tenían por objeto incrementar la producción de alimentos. (CONEVAL, 2009)

En el gobierno del general Lázaro Cárdenas (1934-1940), la política alimentaria fue concedida como parte de la política social, junto con las diferentes acciones en materia de reforma agraria, educación y salud.

Para 1946 se impulsó el abasto popular, a través de la importación de productos y el control de precios con el fin de abaratar el costo de los alimentos, pero también continuaba el impulso a la producción de los mismos.

Hasta la década de los sesenta las principales estrategias de política alimentaria fueron los subsidios a la producción de alimentos, el control de precios de alimentos de la canasta básica y el establecimiento de precios de garantía para la producción, almacenaje y distribución de productos agrícolas. Estos fueron los orígenes de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), de la distribuidora CONASUPO (DICONSA) y del Programa de Abasto de Leche Industrializada CONASUPO. (CONEVAL, 2009)

El sistema de control de precios se consolidó entre la década de 1960 y 1970 debido a la intervención directa de la CONASUPO a través de subsidios, créditos y construcción de infraestructura para la distribución y comercialización de productos. A finales de los setenta y a lo largo de la década de los ochenta, los subsidios seguían dirigidos a programas productivos para reactivar al sector agrícola con el fin de lograr la autosuficiencia alimentaria.

Más adelante, durante el sexenio de José López Portillo (1976-1982), en 1977, se creó la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR) encargada de diseñar y llevar a cabo estudios, realizando acciones en el campo de la salud, abasto alimentario, mejoramiento de la casa rural, dotación de agua potable, construcción de caminos, generación de empleo, organización social, electrificación, desarrollo agroindustrial y servicios de apoyo a la economía campesina, sin perder el objetivo que fue articular acciones que permitieran que las zonas rurales marginadas contaran con elementos materiales y de

organización suficiente para lograr una participación más equitativa de la riqueza nacional. (Herrera Tapia, 2008)

Al final del sexenio, en 1980 se creó el Sistema Alimentario Mexicano (SAM), que pretendió abordar de manera integral el problema alimentario nacional, reorientando el desarrollo agrícola para alcanzar la autosuficiencia alimentaria, por lo menos en granos básicos, y reducir la dependencia alimentaria del exterior. El SAM constó de 20 subproyectos, que abarcaron todos o casi todos los aspectos relacionados con la producción, transformación y distribución de productos alimenticios básicos, y que se propone incrementar rápidamente la producción de estos y mejorar el nivel nutricional y la dieta de las capas más pobres de la población. Una de las estrategias del SAM pretendió:

La estrategia agroindustrial del SAM planteaba dentro de sus líneas:

Limitar la difusión de patrones de consumo inadecuados, enajenados, caros y pobres, en términos nutricionales. Para esto el SAM propone regular la propaganda de las empresas transnacionales alimenticias en los medios masivos de comunicación y lanzar un programa nacional de promoción y educación nutricional por las emisoras de radio y televisión. (García Zamora, 1993)

El SAM pretendió, establecer mecanismos de planeación estratégica que aseguraban la articulación eficiente de la producción, acopio, transformación, abasto y consumo de alimentos mediante asistencia técnica, financiamiento oportuno, capacitación y transferencia de tecnología, inversión en infraestructura hidráulica, de almacenamiento, procesamiento, empaque y transporte, desarrollo de un sistema de distribución y abasto de alimentos, así como de mecanismos de detección de zonas críticas con alta prevalencia de desnutrición, subsidios generalizados y dirigidos, y programas de orientación alimentaria a la población. (INNSZ, 2007)

En la administración del Presidente Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), se formó la Comisión Nacional de Alimentación (CONAL), que integró el Programa

Nacional de Alimentación (PNA), con el cual se dejó atrás el planteamiento de la autosuficiencia alimentaria y se definió como objetivos:

Procurar la soberanía alimentaria y alcanzar condiciones de alimentación y nutrición que permitieran el pleno desarrollo de las capacidades y potencialidades de cada mexicano, así como aumentar la producción de alimentos de origen agropecuario y pesquero a fin de satisfacer la demanda, combatir la inflamación y mejorar las condiciones nutricionales de la población. (García Zamora, 1993)

A principios del sexenio 1988-1994, continuaron la CONAL y el PNA; sin embargo, el eje de la política social fue el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), y a través de éste se realizaron las acciones en materia de producción, abasto y atención a la desnutrición.

A partir de los noventa se llevó a cabo la eliminación de los subsidios universales, esto porque no cumplían con el objetivo de transferir ingresos específicamente a los pobres. Por ende el abasto social se orientó a beneficiar exclusivamente a la población más necesitada a través de la focalización y la atención a la pobreza extrema rural y urbana.

En la administración del Presidente Ernesto Zedillo (1994-2000), se planteó el Programa de Alimentación y Nutrición Familiar (PANF), dirigido por el Sistema Nacional para el desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Una evaluación crítica de los alcances de la política social y alimentaria de esa época llevo a darle un giro radical con la instauración del Programa de Educación, Salud y alimentación (PROGRESA). Con el tiempo, este programa se convirtió en el eje del combate a la pobreza, en cuyas acciones se incluye la materia alimentaria.

Con este programa se inició en México la implementación de políticas focalizadas de transferencias monetarias condicionadas, en contraposición a las anteriores políticas del viejo Estado benefactor que, aunque pretendían ser universales, en los hechos no llegaban a la población con mayores carencias. El PROGRESA se

planteó ampliar las oportunidades a más población al complementar el ingreso de millones de familias mexicanas que vivían en condiciones de pobreza extrema.

El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, planteaba apoyar a las familias que viven en condición de pobreza extrema, con el fin de incrementar las capacidades de sus miembros y ampliar sus alternativas para alcanzar mejores niveles de bienestar, a través del mejoramiento de opciones en educación, salud y alimentación, además de contribuir a la vinculación con nuevos servicios y programas de desarrollo que propicien el mejoramiento de sus condiciones socioeconómicas y de calidad de vida. (ITESM, 2007). Durante la última década, oportunidades ha sido el eje de la política social y el principal programa alimentario.

Actualmente, las políticas sociales tienen como objetivo desarrollar las capacidades de las personas. Al mismo tiempo, la evaluación de resultados para medir su impacto en la población objetivo ha adquirido suma importancia. Es por ello que, a partir de 2001, las entidades responsables de los programas deben publicar sus Reglas de Operación en el Diario Oficial de la Federación, ofreciendo información sobre la población objetivo, los acuerdos sobre calendarización de los recursos, los subsidios en la población focalizada y los mecanismos de evaluación y control.

En cuanto a la trascendencia de la política agroalimentaria, es notorio ver que el crecimiento en el sector primario en los últimos años no ha sido satisfactorio, esto principalmente porque, después de la estrategia SAM, no había habido una estrategia de inversión, sino únicamente de gasto (caritativo y asistencial) que apoyara al sector rural. Hasta ahora con PESA, proyecto transversal incluido dentro de los programas y reglas de operación de SAGARPA.

2.3. El Reto del Sector Agroalimentario en México

En el campo mexicano, existen una serie de problemas estructurales tales como: la pobreza, los riesgos en la satisfacción de las necesidades básicas, la falta de rentabilidad de las actividades productivas, el deterioro de los recursos naturales, el minifundio, el envejecimiento de los titulares de la tierra, y la duplicidad, dispersión

y falta de impacto de los programas gubernamentales. El campo mexicano no debe ser visto sólo desde la óptica de los productores agropecuarios, de los propietarios de la tierra o de los que habitan en localidades menores a cinco mil habitantes, ya que deben también considerarse a todos los sujetos sociales, y sus múltiples interrelaciones y los recursos naturales de los que disponen.

En los últimos cien años se ha privilegiado un modelo de crecimiento que ha reducido el carácter multifuncional intrínseco del medio rural, a una agricultura limitada bajo un enfoque que no considera el uso sustentable de los recursos para garantizar un nivel de vida adecuado para sus habitantes actuales y futuros, que en las últimas dos décadas se ha llevado a extremos indeseables por medio políticas públicas unidimensionales incapaces de fortalecer la multifuncionalidad y los requerimientos de la sustentabilidad ambiental y humana. (Lopez Aguilar, Cruz, 2009)

Las bases que dieron sustento al actual modelo de desarrollo rural, que inició a principios de los 80, no son suficientes a la fecha porque no responden a las necesidades del medio rural, sus habitantes y al país. Esto ya que las políticas excluyen a los pequeños sectores de las unidades de producción familiar y pequeñas que están integradas por las familias más vulnerables y encarecidas.

Los países con los sectores agrícolas más productivos y que dominan las exportaciones mundiales (Estados Unidos, Canadá, Unión Europea, China y Brasil) desde luego que no han abandonado a sus agricultores a la suerte del mercado; por el contrario, persisten hoy en día en la aplicación de políticas de protección y compensación ante contingencias climáticas y del mercado, atendiendo más no subordinándose a las señales de la oferta y la demanda. Lo anterior, no obstante la globalización económica y los acuerdos de la Ronda de Uruguay del Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT) y el Acuerdo de Marrakesh que dio paso a la transformación del GATT en la Organización Mundial de Comercio (OMC). Tales son los casos de las “farm bills” quinquenales en los Estados Unidos, los programas de manejo de oferta de productos avícolas y lácteos y los subsidios en

los transportes en Canadá así como el de la Política Agrícola Común (PAC) en la Unión Europea.

La política estadounidense en materia agroalimentaria se basa en decisiones de estado y no sólo en consideraciones de mercado, con el propósito de garantizar la producción, el abasto interno, y dar competitividad a sus cadenas agroindustriales con insumos subsidiados, que les permite dominar otros mercados con productos subsidiados y ejercer un poder político y económico sobre otras naciones.

En el caso de Canadá, en abril del 2004 se lanzó un nuevo programa presupuestal de cinco años para el desarrollo rural, denominado Programa de Agricultura y Alimentación para el Progreso Canadiense (ACAAF por sus siglas en inglés). Este concepto refleja la relación directa de la producción agroalimentaria con el progreso de la nación en su conjunto. (Lopez Aguilar, Cruz, 2009)

Este programa se basa en la Ley de Agricultura y Agroalimentos de Canadá y tiene como objetivos; expandir la capacidad del sector, capturar oportunidades de mercado, contribuir al desarrollo de la agricultura, incorporar proyectos probados en las iniciativas del sector privado y del gobierno, alcanzar un desarrollo sustentable e innovador que reporte resultados a los canadienses, maximizar beneficios a través de la colaboración, ser consistente con los compromisos internacionales en materia de comercio y minimizar las controversias, respetar la necesidad por la equidad entre regiones, trabajadores, accionistas y consumidores y evitar duplicidades y traslapes entre los programas federales, provinciales y territoriales.

La Unión Europea tiene establecida desde 1992 una Política Agrícola Común (PAC), así como un agenda 2000 para el período del 2000 al 2006, que se ha actualizado para el siguiente periodo.

Algunos de los objetivos y políticas de financiamiento que se establecen son; reforzar la competitividad de la agricultura europea, protección al medio ambiente y la salud de los animales, seguridad y calidad alimentaria, mejorar el funcionamiento del mercado y el mecanismo de pago directo con el principio de

condicionalidad en función del cumplimiento de normas por los agricultores, favorecer la sostenibilidad de la agricultura europea, orientar la agricultura hacia las necesidades del mercado, consolidación de la seguridad alimentaria, garantía de la renta de los agricultores y fomento de una buena distribución social, protección de medio ambiente, apoyo al desarrollo rural y simplificación del PAC.

En China ya se estableció el undécimo plan multianual que programado a cinco años, con objetivos en el aumento de los logros y beneficios en la agricultura, incrementar capacidades de producción, de calidad en los productos agrícolas, aumentar su competitividad, estar acorde con los requerimientos del desarrollo nacional y mejorar las condiciones de vida, aumentar los niveles de calidad en ciencia y tecnología para la agricultura, promover la modernización, transferir el superávit de oferta de trabajo a otros sectores, continuar con las reformas sociales, del sistema de mercado y de un efectivo sistema de apoyo y protección a la agricultura.

Los países desarrollados no han reducido ni reducirán muy probablemente los subsidios que desvinculan a los productores de las señales del mercado, y tienen leyes y presupuestos multianuales, los que distorsionan estructuralmente las relaciones comerciales, generando situaciones injustas para los productores nacionales, en virtud de los tratados de libre comercio y/o asociación económica que se han firmado. (Lopez Aguilar, Cruz, 2009)

Por otra parte, de acuerdo a la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE), las transferencias promedio al productor en el periodo 1998-2000 en los Estados Unidos fueron de 20,803 dólares; de 16,028 en la Unión Europea; el promedio para la OCDE fue de 11,334 dólares, en tanto que en México las transferencias fueron de 720 dólares, es decir solamente un 3.5 por ciento de las que recibieron los productores norteamericanos, son notorias las asimetrías ante otros países, por ende resulta la pronta participación del Estado dinámicamente para lograr homologar la participación de los productores mexicanos, ya que, de no ser así seguirá aumentando la migración, trayendo consigo una gran relación de problemas coyunturales.

2.4. Planeación Agroalimentaria 2006-2012

La política agroalimentaria con Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) se instrumentó a través del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los planes sectoriales de Desarrollo Social, Salud, Agropecuario, Economía e Hídrico. Esta incluyó dentro de sus objetivos; estrategias y programas focalizados a la atención de la problemática alimentaria y nutricional, destacando los objetivos 1º, 3º, 5º y 8º, los cuales abordan el tema de la soberanía y seguridad alimentaria.

En el PND 2007-2012, aparecen cinco ejes de política pública estrechamente relacionados.

1. Estado de derecho y seguridad
2. Economía competitiva y generadora de empleos
3. Igualdad de oportunidades
4. Sustentabilidad ambiental
5. Democracia efectiva y política exterior responsable

Dentro del PND 2007-2012 se señalan varias estrategias para mejorar la situación de baja productividad del campo, el nivel de vida de los pequeños y medianos productores y un mejor abasto de alimentos a la población.

En lo que se refiere a las actividades del sector agropecuario vinculadas con el tema alimentario, éstas se ubicaron en el PND en el siguiente objetivo nacional:

1. Tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, mediante el aumento de la productividad, la competencia económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de las empresas, especialmente las micro, pequeñas y medianas. (Presidencia de la República, 2007-2012)

Este objetivo se refiere a aspectos de la producción en el sector primario como la productividad, competitividad, acceso a mercados, entre otros. Mediante la siguiente estrategia:

8.2 Promover la seguridad alimentaria a través del ordenamiento y la certidumbre de mercados. Por lo que se requiere garantizar el abasto de alimentos sanos a través del fomento a la producción de cultivos y productos básicos para la alimentación de los mexicanos y fortalecer su comercialización mediante la promoción y ordenamiento de mercados. (Presidencia de la República, 2007-2012)

En el mismo PND, el sector rural se ubica dentro del eje 2. Economía competitiva y generadora de empleo; sus cinco objetivos particulares son los mismos objetivos del Programa Sectorial Agropecuario y Pesquero. El Objetivo 2. Se refiere directamente a la materia de análisis: “Abastecer el mercado interno con alimentos de calidad, sanos y accesibles provenientes de nuestros campos y mares”. (SAGARPA, 2007-2012)

En concordancia con la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, el Plan Sectorial señala como prioridad los objetivos de seguridad y soberanía alimentarias, especificado las Estrategias 2.1 Promover la seguridad alimentaria a través del ordenamiento y la certidumbre de mercados “...entendiendo a éstas como el abasto oportuno, suficiente e incluyente de alimentos a la población y como la libre determinación del país en materia de producción, abasto y consumo” (SAGARPA, 2007). A través de la SAGARPA se desarrollan las estrategias y líneas de trabajo en apoyo a la producción y comercialización de productos agropecuarios con sus respectivos programas.

El objetivo 8 es el que se relaciona directamente con el tema y a él se alinean dos programas; el de Atención a Problemas Estructurales y el de Soporte al Sector Agropecuario.

Por su parte, el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable PECDRS 2007-2012 contenía nueve vertientes, la de competitividad era la vinculada con la producción de alimentos; con una estrategia relacionada a la seguridad alimentaria que se basa en el ordenamiento de mercados, y cinco metas,

cuatro de las cuales hacen referencia al incremento de la producción agrícola, de carne, pesquera, acuícola y al índice de seguridad alimentaria.

Hay que destacar que la estrategia del PEC sólo menciona la seguridad alimentaria, mas no la soberanía alimentaria, en donde se prioriza el acceso y abasto de alimentos sin puntar si éstos alimentos provienen de nuestros campos y mares, como lo indican el objetivo sectorial y el objetivo de la LDRS, a partir del propósito de soberanía alimentaria que implica la priorización del consumo de alimentos producidos en el país.

La meta de disminución de la pobreza alimentaria, hacía referencia al ingreso de las familias y su posibilidad de satisfacer su consumo de alimentos mínimos requeridos a partir del monto de la canasta básica, pero no informa sobre los productos que se consumen y de dónde provienen.

En concordancia con el Plan Sectorial, el PEC planteó ocho programas. En lo que se refiere a los dos programas alineados con el objetivo sectorial 8, referente al abasto de alimentos de nuestros campos y mares, únicamente se alineó al Programa de Atención a Problemas Estructurales, en tanto que al Programa de Soporte se le vinculó más con el objetivo 9.

En 2011, la SAGARPA realizó una nueva reordenación de programas para llegar a plantear cinco programas. Donde los componentes vinculados al abasto de alimentos de nuestros campos y mares son los programas de Atención a Problemas Estructurales y Soporte. El primero se ubicado en el Programa de Prevención y Manejo de Riesgos y el segundo en el de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural.

Cabe mencionar, que el plan sectorial no aclara, a través de qué programas se lograría llegar a las metas de producción establecidos en el PEC 2007-2012.

Otro programa de la SAGARPA relacionado con el tema de seguridad alimentaria es el Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA), que se desarrolla bajo la metodología de la FAO. En algunas regiones es una estrategia que no

necesariamente impulsa proyectos alimentarios por sí misma, pero sí busca la participación en este sentido de otros programas en las regiones donde opera.

A pesar del grado de desnutrición, malnutrición y hambre en el país, la SAGARPA disminuyó de 2010 a 2012, tres programas que, contemplan estas problemáticas, en donde el único programa identificado con el objetivo de “proteger la seguridad alimentaria” es el Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria PESA.

Esto muestra, que las bases que dieron sustento al actual modelo de desarrollo rural, que inició a principios de los 80, no son suficientes a la fecha, para responder a las necesidades del medio rural, sus habitantes y al país. Modelos que incluyen políticas solo para algunos y la exclusión de los grupos mayoritarios, que integran a las familias rurales más empobrecidas.

Con el modelo agroalimentario diseñado de 2006-2012 se diseñaron distintos planes, programas y proyectos con distintas herramientas, metas, propósitos y objetivos que contribuyeron al desarrollo de las zonas rurales y los actores que en el convergen.

Hay que subrayar, en cuanto a los orígenes de esta estrategia que, de no ser un mandato definido en objetivos y medidas por los organismos internacionales; ONU y FAO, esta acción no estaría en agenda de la política mexicana, ya que el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa no reconoció el problema de la inseguridad alimentaria existente, inclusive en el PND (2007-2012), solo existe una mención que proponía fortalecer a través del ordenamiento y la certidumbre de mercados.

Puntualizar la existencia de mecanismos que permiten elaborar, operar y evaluar los planes y programas través de los ordenamientos contenidos en los instrumentos técnicos (sistemas de información en forma constante y actualizada a través de estadísticas, estudios e investigaciones; capital humano con conocimiento teórico y práctico que procesan las necesidades y demandas reales proyectadas en planes y proyectos); los instrumentos programáticos (Plan Nacional de Desarrollo, Planes Sectoriales, Especiales, Institucionales y Regionales, Programas Operativos Anuales); Así como de los instrumentos jurídicos que son las herramientas legales

con las que el estado puede efectivamente ejercer el papel rector de la economía y el desarrollo nacional las cuales le dan la existencia a las dependencias gubernamentales y ayudan a materializar sus intenciones; parecería que no son las más adecuadas, además de que estos mecanismos que garantizan el derecho a la alimentación, solo regulan las facultades de los órganos de gobierno para diseñar políticas públicas.

La importancia del programa SAM, que se instrumentó en los ochentas, el cual focalizó la atención en las zonas rurales, estableciendo mecanismos de planeación estratégica, y mecanismos de detección de zonas críticas con alta prevalencia de desnutrición, subsidios generalizados y dirigidos, y programas de orientación alimentaria a la población. Podría servir como modelo para re-orientar nuevos objetivos y acciones al modelo agroalimentario, ya que como se citó este sistema instrumentado con José López Portillo fue una de las acciones que dio no solo al sector rural un dinamismo extraordinario, sino también a México le otorgó la autosuficiencia alimentaria en granos básicos, reduciendo la dependencia alimentaria del exterior.

CAPÍTULO III

3. El Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria en México

3.1. Antecedentes del PESA

Durante la administración de Felipe Calderón Hinojosa, la política de seguridad alimentaria en México, se basó en el Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA), promovido por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) a partir de 1994 cubriendo a quince países de bajos ingresos y con déficit de alimentos.

Su tarea primordial y objetivo es la producción de alimentos y evolucionó a una estrategia de desarrollo rural de zonas marginadas, como meta final se plantea el desarrollo humano, el fomento a la producción y el incremento del ingreso; aunque bien citado lo anterior debe quedar claro que este proyecto no es una estrategia de combate a la pobreza, ni es asistencial; por lo tanto, es focalizada, subsidiaria y es selectiva, no masiva.

El PESA en México se ha posicionado como un instrumento en los ámbitos estratégico. Su pertinencia y capacidad para responder a las necesidades y prioridades de los gobiernos estatales participantes y de la SAGARPA misma, apoyada en cinco innovaciones principales que lo caracterizan: a) focalización efectiva, b) metodología participativa, c) modelo institucional d) enfoque integral, e) federalismo cooperativo.

Según información de SAGARPA, el PESA inició operaciones en 2002 (PESA piloto), que comenzó a operar con recursos de la citada FAO y recursos federales del Programa de Desarrollo Rural en seis estados (Michoacán, Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, Puebla y Yucatán), atendiendo en total 13 municipios y 48 comunidades. La FAO otorgó el soporte técnico para dicho diseño metodológico, sentando las bases para su configuración.

Por su parte el ex coordinador nacional del PESA el Dr. Julio Baca del Moral en mayo de 2006 durante el foro del campo mexicano presenciado en la H. Cámara de Diputados, señaló que habían 6 Estados y 32 Municipios; 45 facilitadores y 6 Coordinadores; 131 comunidades y 122 proyectos integrados; 5,968 Beneficiarios, 304 promotores comunitarios y una inversión total de 65.3 millones, SAGARPA con 39.7 millones y otros 25.6 millones (SEDESOL, CDI, FONAES, PIASRE, SRA, Estados, Municipios). (Baca del Moral, 2006)

Para su fase de expansión en 2005-2006 PESA, abarco a San Luis Potosí, Chiapas, Guerrero, Quintana Roo, Oaxaca, Veracruz, Chihuahua, Tamaulipas, Zacatecas, Durango. En 2008, el Programa Especial para la Seguridad Alimentaria cambia su nombre a Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria, conservando sus siglas. (Baca del Moral, 2006) No fue hasta el ejercicio 2011 en el que se incluyó dentro de las Reglas de Operación (RO) de los Programas de la SAGARPA.

Para el ejercicio Fiscal 2012, el PESA operaba ya en 16 Entidades Federativas con mayor índice de marginación y pobreza del país tales como; Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Hidalgo, Veracruz, Estado de México, Michoacán, Chihuahua, San Luis Potosí, Zacatecas, Durango, Morelos, Campeche, Tlaxcala y Nayarit. (SAGARPA, 2012 a)

Cuando se amplía su cobertura a 16 estados bajo un esquema sustentado en Agencias de Desarrollo Rural (ADR). Cada ADR atendía 30 localidades por región con la tarea de promover y establecer proyectos integrales de desarrollo. Las ADR son propuestas y contratadas por los estados y validadas por la FAO. La adopción de ADR fue una alternativa a los altos costos operativos de la fase piloto, que impedían extender el proyecto a una mayor cobertura.

3.2. Presupuesto del PESA

Para 2007, la Cámara de Diputados autorizó una asignación especial de 561 millones de pesos (MDP) en el PEF para el PESA, dirigida a los tres estados más

pobres de México: Guerrero, Oaxaca y Chiapas. La asignación especial en el PEF ascendió a 1,100 MDP incluyendo a Puebla y Morelos. Posteriormente, en 2009 se asignaron 1,560 MDP para el PESA y se incluyó a Veracruz, Hidalgo y México totalizando 8 estados en el PEF y 8 estados con recursos en concurrencia. Con este impulso, a finales de ese año ya eran 139 ADR con alrededor de 1,000 facilitadores trabajando en campo y atendiendo más de 600 municipios de 16 Estados. (SAGARPA, 2012 a)

Para 2010, en el PEF se asignaron 1,340 MDP y en 2011 se programaron 2,550 miles de pesos (MDP), de esta manera, se comenzó a generar un modelo de operación con capacidad de adaptar el PESA a las variadas condiciones del país, contando así con un método flexible, conservando sus objetivos y principios (Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.). En 2011, se asignaron 2,549.9 millones de pesos que fueron distribuidos en 16 entidades federativas.

Para el Ejercicio Fiscal 2012, el PESA contó con 2,628.4 millones de pesos, asignados a 16 Entidades Federativas, para atender a 174,575 unidades de producción familiar por medio de 307 Agencias de Desarrollo Rural en 8,300 localidades de 1,000 municipios.

La operación de PESA se concentra en los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Puebla que concentran el 76 por ciento del presupuesto total, 81 por ciento de los proyectos ejecutados y 75 por ciento de las familias participantes. (SAGARPA; UTN Y FAO, 2011 b)

3.3. Institucionalización del PESA

La institucionalización del PESA se refiere al grado en que la estrategia y la metodología del PESA han sido insertadas dentro de las políticas de desarrollo agropecuario y rural en cada estado. El apoyo metodológico brindado por la UTN de FAO tiene como objetivo precisamente que la seguridad alimentaria y su

estrategia de intervención se inserten dentro de la agenda, prioridades y política pública de los gobiernos estatales. (SAGARPA y FAO, 2009 a)

Uno de los objetivos centrales del gobierno mexicano es el desarrollo rural y para lograrlo ha establecido varias estrategias, entre éstas se encuentra el convenio entre la SAGARPA y la FAO para instrumentar el PESA. Es por ello que el carácter estratégico del proyecto está en sintonía con el mandato de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS), la cual promueve el desarrollo rural sustentable del país, propicia un medio ambiente adecuado y garantiza la rectoría del Estado y su papel en la promoción de la equidad.

Por su parte, los gobiernos estatales a través de sus Secretarías de Desarrollo Rural (SDR), se apropian de la estrategia del proyecto y la incluyen a sus políticas de desarrollo. La UTN se encarga de elaborar las estrategias y el método para la operación del PESA y capacita en ello a las Agencias de Desarrollo Rural (ADR). Así es como el PESA actúa de manera transversal a través de las ADR en los programas de la SAGARPA y las comunidades rurales ubicadas en las zonas más marginadas del país.

Por un lado, la presencia de Delegados y Enlaces Regionales ha permitido operar a la UTN bajo un esquema descentralizado con el cual brinda una atención puntual y contextualizada a los estados y regiones donde opera el PESA. Asimismo, la creación de los Grupos Operativos Estatales ha constituido otro acierto para institucionalizar la relación entre las delegaciones de SAGARPA y las Secretarías estatales encargadas del desarrollo agropecuario y rural en los estados.

3.4. Reglas de Operación del PESA

Otro elemento de gran relevancia fue la expedición de las primeras Reglas de Operación (marzo 2011) del PESA, que aunque buscan dar mayor orden a su operación en el contexto de fuerte dinámica que lo ha caracterizado, también han generado reacciones diversas en los estados, especialmente en temas ligados a la cobertura y el esquema diferenciado de pagos a las ADR, así como por el monto

máximo de apoyos en los diversos componentes del PESA. (SAGARPA; UTN Y FAO, 2011 b)

Al considerarse el PESA en las ROP como un proyecto transversal, el ejercicio de sus recursos se realizó mediante tres programas con sus respectivos componentes:

A. Sustentabilidad de Recursos Naturales – Conservación y Uso Sustentable del Suelo y Agua (COUSSA).

Este Programa promueve la realización de obras, prácticas, servicios y acciones para el aprovechamiento sustentable del suelo y agua, la creación y conservación de bancos de germoplasma, la regeneración del patrimonio genético del país y la reconversión e inducción productiva, incluyendo el fomento de la producción de biomasa para la generación de bioenergía, así como el uso de fuentes alternativas de energía; lo cual incide sobre la conservación, sustentabilidad y preservación de los ecosistemas del país. (SAGARPA, 2012 b)

En este Programa están incluidos los componentes de: Bioenergía y Fuentes Alternativas, Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua que incluye PESA, Disminución del Esfuerzo Pesquero, Inspección y Vigilancia Pesquera, Ordenamiento Pesquero y Acuícola; PROGAN; y Reconversión Productiva (incluye fondo para reconversión de las plantaciones de tabaco para cigarrillo).

Entre los programas señalados se tuvo el Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria, denominado a partir de 2010 como Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales y en éste se incluyó el Componente “Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA)” que dio continuidad a las acciones que se venían apoyando con el PIASRE, en materia de promover la construcción de pequeñas obras de captación y almacenamiento de agua y la conservación del suelo, así como la mejora en la cubierta vegetal en los terrenos de agostadero.

El COUSSA parte de considerar que la base productiva del sector rural se encuentra en sus recursos humanos y materiales y que, si bien el activo principal son los recursos humanos, dentro de los activos materiales, el suelo, el agua y la vegetación

representan el principal activo con el que cuentan los habitantes del medio rural, importancia que se incrementa para los habitantes rurales que se ubican en regiones con baja disponibilidad de agua y/o con deterioro del suelo al volverse factores que limitan las posibilidades de realizar una producción agropecuaria sustentable.

Se aplicará lo establecido en el artículo 40 de las Reglas de Operación, respecto a los montos de apoyo máximo, en todos los casos, será de hasta el 90% del costo total de la obra y/o práctica, respetando la atención de localidades de alta y muy alta marginación. (CEDRSSA, 2012 a)

B. Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural

El objetivo del Programa es desarrollar las capacidades de la población rural, en forma individual u organizada, a fin de identificar áreas de oportunidad, formular, poner en marcha y consolidar proyectos que mejoren sus procesos productivos, comerciales, organizativos, financieros y empresariales, mediante apoyos a los servicios de capacitación, asistencia técnica y consultoría proporcionados por instituciones académicas o prestadores de servicios certificados por la SAGARPA. Asimismo, este Programa impulsa la producción, productividad y competitividad agrícola, mediante el fomento a la investigación y transferencia de tecnología y con especial atención a los sistemas producto. (SAGARPA, 2012 b)

Este Programa está conformado por los siguientes componentes: Apoyos para la Integración de Proyectos (incluye Apoyos a Organizaciones Sociales, Elaboración e Integración de Proyectos y Sistemas Producto); Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural, que incluye Convenios Estatales (Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural), Desarrollo de Zonas Áridas, Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional, PESA y PROMAF (incluye producción, variedades de alto rendimiento y semillas de frijol y maíces mexicanos criollos y de consumo nacional); e Innovación y Transferencia de Tecnología. (SAGARPA, 2012 b)

El Componente de Innovación y Transferencia de Tecnología incluye un fondo para la investigación e innovación tecnológica consistente en equipamiento e infraestructura de laboratorios de conformidad con las prioridades de los sistemas producto y que opera a través de INIFAP e INAPESCA, para apoyar a Centros, Institutos y Universidades Públicas a solicitud de los sistemas producto y/o de los Consejos Estatales del Desarrollo Rural Sustentable; (SAGARPA, 2012 b)

Se establecen los siguientes montos de apoyo para los conceptos de apoyo en:

1. Servicios integrales proporcionados por una Agencia de Desarrollo Rural.-
Hasta 100% del costo con los siguientes toques:

- i. ADR con localidades en etapa 1: \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.) por localidad atendida, sin rebasar \$1,700,000.00 (un millón setecientos mil pesos 00/100 M.N.), con una cobertura promedio de al menos 11 Unidades de Producción Familiar (UPF), por localidad. (CEDRSSA, 2012 a)

- ii. ADR con localidades en etapa 2: \$70,000.00 (Setenta mil pesos 00/100 M.N.) por localidad atendida, sin rebasar \$2,100,000.00 (dos millones cien mil pesos 00/100 M.N.), con una cobertura promedio de al menos de 18 UPF, por localidad, y cuentan con proyectos de producción de alimentos en estatus de puesta en marcha, seguimiento o consolidación. (CEDRSSA, 2012 a)

2. Elaboración de estudios, diseño, puesta en marcha y acompañamiento de proyectos de las obras/o prácticas del COUSSA, que garanticen su seguridad y funcionalidad.

Hasta el equivalente al 6% del monto total de recursos del COUSSA-PESA

3. Certificación de competencias a ADR y sus facilitadores y seguimiento de la calidad de los servicios profesionales.

Hasta el 8% del monto total de recursos del Componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural-PESA (CEDRSSA, 2012 a)

4. Servicios de asistencia y soporte técnico-metodológico, proporcionados por la Unidad Técnica Nacional del PESA (UTN FAO-PESA)

Hasta el 2% del monto total del PESA autorizado en el PEF, para suscribir el Convenio de Cooperación Técnica Internacional con la FAO, para operar el Proyecto con la metodología PESA-FAO.

De presentarse condiciones particulares en lo relativo a los servicios integrales proporcionados por ADR's, que requieran montos de apoyo superiores a los establecidos en el presente artículo, el Grupo Operativo PESA podrá proponer modificaciones siempre y cuando las justifique técnicamente y las someta a la validación de la Unidad Responsable, la que deberá dar cumplimiento al artículo 51 de las presentes Reglas de Operación; debiendo suscribirse el instrumento jurídico específico correspondiente. (CEDRSSA, 2012 a)

C. Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura - Activos Productivos Tradicional.

Este Programa proporciona recursos complementarios a las unidades económicas rurales para la ejecución de proyectos productivos, que permitan impulsar la viabilidad y competitividad de sus proyectos productivos, e incorporarlas a los procesos de agregación de valor (postproducción). También otorga recursos para apoyar la construcción y rehabilitación de infraestructura, a fin de incrementar el acceso a los mercados y reducir los costos de producción. Consta de dos vertientes, la de Activos Productivos Tradicional y la de Proyectos Estratégicos, cada una de las cuales está conformada a su vez por distintos componentes.

La vertiente de Activos Productivos Tradicional está conformada por los siguientes componentes:

Agrícola Competitividad de las Ramas Estratégicas; Agrícola Competitividad de las Ramas no Estratégicas; PESA; Ganadero Tradicional; y Pesca.

Los Proyectos Estratégicos corresponden a los siguientes componentes: Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional, Agricultura Protegida,

Desarrollo de Zonas Áridas, Electrificación para Granjas Acuícolas, Infraestructura Pesquera y Acuícola, Manejo Postproducción (incluye infraestructura rastros TIF, FIMAGO, PROVAR e infraestructura para centros de acondicionamiento pecuario), Modernización de la Flota Pesquera y Racionalización del Esfuerzo Pesquero, Recursos Genéticos (agrícolas, pecuarios y acuícolas), Tecnificación del Riego, y Trópico Húmedo. (SAGARPA, 2012 b)

La infraestructura para centros de acondicionamiento pecuario consisten en construir y equipar corrales para el acopio y manejo sanitario pecuario, y que faciliten la realización de subastas para su comercialización, además de infraestructura y equipamiento que mejore las condiciones y tiempos de traslado, particularmente entre zonas con diferente estatus sanitario, como fase previa para la implantación de una ganadería por contrato. Los proyectos tendrán como principales beneficiarios a pequeños criadores, y deberán ser canalizados y presentados por organizaciones ganaderas legalmente constituidas y que estén registradas de conformidad con la Ley de Organizaciones Ganaderas. (SAGARPA, 2012 b)

En este sentido, el monto de los recursos asignados a los proyectos, para cada una de las etapas, es el siguiente:

Proyectos en Etapa I: Promocional.- Se apoyará hasta el 90% del valor del proyecto o hasta \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) por unidad de producción familiar. (CEDRSSA, 2012 a)

Proyectos productivos en Etapa II: Producción de alimentos.- Se apoyará hasta el 90% del valor del proyecto o hasta \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) por unidad de producción familiar. (CEDRSSA, 2012 a)

Proyectos productivos en Etapa III: Generación de Ingresos.- Se apoyará hasta el 90% del valor del proyecto sin rebasar \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 MN) por unidad de producción familiar o \$750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 MN) por grupo de trabajo o persona moral, que se integre como mínimo por 8 unidades de producción familiar. (CEDRSSA, 2012 a)

Proyectos productivos que hacen sinergia con instancias del sector público y Organizaciones No Gubernamentales (ONG), que se desarrollen en localidades rurales de alta y muy alta marginación y atienden a la misma población objetivo del PESA.- Se apoyará hasta el 35% del valor del proyecto, ya que en todos los casos, los participantes deberán aportar recursos por al menos el 65% de su valor total. (CEDRSSA, 2012 a)

Respecto a esto aun cuando se fundamentó que tanto a la estructura jurídica e institucional de PESA las unidades administrativas participantes como son la Dirección General de Desarrollo Territorial y Organización Rural (DGDATOR), los Gobiernos de las Entidades Federativas, FAO, SAGARPA, UTN, Grupo Operativo Estatal PESA (GOP), ADR, Comunidades rurales, Centro Estatal de Capacitación y Seguimiento de la Calidad de Servicios Profesionales (CESC), existe una brecha de coordinación interinstitucional, ya que las ADR son las que con la visión regional y visión comunitaria, promueve, identifica, gestiona, pone en marcha y da seguimiento los tipos de proyectos y metas, que habrán de hacerse durante un año, por lo tanto parecería que las demás unidades administrativas recopilar resultados por parte de las ADR pero sobre todo tienen mayor interés en participar para lograr sus propósitos o fines políticos.

3.5. Impacto del PESA

A continuación se destacan los impactos del PESA a nivel nacional:

A. Focalización

La focalización de PESA se expresa en el hecho que del total de municipios atendidos, el 53 por ciento se encuentran entre los más marginados del país, 59 por ciento tienen población preponderantemente indígena y un 27 por ciento está entre los de menor índice de desarrollo humano.

Un segundo nivel de focalización comprende la atención de familias dentro de las localidades, que contempla la estratificación de familias y que arrojo qué, la participación en PESA se concentra entre las familias de bajo y mediano nivel de

bienestar, aunque cabe señalar que todas las familias se encuentran en situación de pobreza. También, con carácter exploratorio, se encontró que del total de familias que habitan en las localidades atendidas por PESA, hay un 74 por ciento que aún no participa, el grueso de ellas corresponde a las de menor nivel de bienestar, afectadas muchas de ellas porque no tienen tierra o no reúnen la cuota mínima necesaria para ser elegibles y participar en los proyectos.

El PESA incide de manera directa en los ejes estratégicos de la seguridad alimentaria: disponibilidad, accesibilidad, estabilidad y utilización de los alimentos. (SAGARPA, 2012 a)

B. Disponibilidad de Alimentos

En la disponibilidad de alimentos los impactos de PESA se relacionan con incrementos en el volumen y variedad de la producción, reducción en pérdidas post-cosecha de granos básicos e introducción de nuevas técnicas de producción:

- En el 41 por ciento de las comunidades atendidas por PESA se han incrementado considerablemente los volúmenes de producción, en un total aproximado de 16 productos de origen agropecuario. En el 30 por ciento de las comunidades los incrementos en producción fueron ligeros, agregando a los productos ya mencionados, el nopal y plantas silvestres comestibles. Finalmente, en el 29 por ciento de las comunidades el volumen de producción permaneció sin cambios en la producción de frutas, maíz, frijol, cebolla, cabras y café.
- En torno a la reducción de pérdidas post-cosecha en granos básicos (maíz y frijol), en un tercio de las comunidades las pérdidas se redujeron del 50 al 15 por ciento como resultados de la introducción de nuevos métodos de almacenamiento y la construcción de silos provistos por PESA.
- En el ámbito de nuevas técnicas de producción, el cambio más notable fue en la producción orgánica de café que propició incrementos en la productividad hasta del 200 por ciento; en jitomates de invernadero la

obtención hasta de 35 toneladas al año en espacios de 400 m² y en el maíz rendimientos hasta de 2 toneladas por hectárea. (SAGARPA, 2012 a)

C. Estabilidad en Fuentes de Suministro de Alimentos

La estabilidad en las fuentes de suministro de alimentos se ha visto impactada por la acción del PESA. La producción de granos básicos en la mitad de las comunidades permite cubrir el consumo de todo el año; en pollo y huevo en el 60 por ciento de las comunidades y en frutas y verduras en un tercio de ellas.

D. Cambio en el Ingreso y en el Gasto de las Familias

En la accesibilidad a los alimentos, PESA ha provisto de mayores ingresos a las familias participantes en proyectos productivos, los cambios más notables se dan en proyectos de café orgánico, jitomates de invernadero, hongos seta y en menor proporción en aves, huevo y hortalizas. La magnitud de los impactos depende de la escala de los proyectos y esta, a su vez, de la capacidad de las familias para aportar sus recursos de contrapartida.

Como resultado del incremento en el ingreso, se observa un mayor acceso de las familias a bienes y servicios básicos. El gasto promedio anual de las familias que participan en PESA se incrementó en 43 por ciento en términos reales, al pasar de \$28,733 en la situación “antes del PESA (2005)” a \$41,018 en la situación “después del PESA (2010)”. Los incrementos en el ingreso han impactado en un incremento del gasto familiar en alimentos del 38 por ciento real entre 2005 y 2010.

E. Cambio en el Consumo de Alimentos

En la utilización de los alimentos, la situación nutricional de las familias se ha visto mejorada por PESA al permitir una elevación en la frecuencia de consumo semanal en alimentos estratégicos en la dieta de las familias, como frutas y verduras (de 2 a 5 días), en carne (de 1 a 2 días), en huevo (de 3 a 4 días) y en leche (2 a 3 días).

F. Desarrollo de Capacidades y Aplicación de Conocimientos

Otros impactos del PESA se relacionan con el desarrollo de capacidades en las familias atendidas por las ADR con talleres de capacitación y acompañamiento técnico en la puesta en marcha y operación de sus proyectos. Los conocimientos adquiridos se aplican en un 86 por ciento en los proyectos, además se observa que un tercio de los temas impartidos por las ADR en esos talleres están siendo replicados por familias no participantes en PESA.

G. Disponibilidad y Uso de Recursos Naturales

En las 16 comunidades visitadas se construyeron 244 cisternas de ferrocemento, la mayoría con capacidad de almacenamiento de 10 mil litros de agua, el promedio general de cisternas instaladas es de una cisterna por cada 2.6 familias participantes en PESA. Con la construcción de las cisternas se asegura la disponibilidad de agua en el hogar en los 3 a 5 meses de sequía que normalmente existen en las comunidades y que significa el periodo crítico tanto para la producción de alimentos como para las propias necesidades del hogar. Han permitido que los integrantes de las comunidades ocupen el tiempo que antes destinaban al acarreo de agua para realizar otras actividades, sin contar el esfuerzo que significaba el hecho de acarrear agua a hombro, normalmente un bote de 18 o 20 litros, en cada mano.

El total de estufas instaladas en las 16 comunidades estudiadas es de 258 unidades, sin embargo actualmente solo opera una tercera parte de ellas, su uso les significa a las familias ahorros de leña hasta del 50 por ciento respecto de los fogones tradicionales. A su vez este 50 por ciento de ahorro se traduce en disponibilidad de tiempo para hacer otras labores. Para algunas familias de Oaxaca que compran leña, las estufas significan ahorros de alrededor de 300 pesos mensuales por la compra de leña.

H. Género

De acuerdo con información de la UTN-PESA, del total de participantes en PESA el 51 por ciento son mujeres, esta preponderancia tiene que ver con el elevado número

de proyectos de producción de alimentos en la milpa y el traspatio y de estufas ahorradoras de leña, generalmente a cargo de mujeres. También es de destacar que en el caso de proyectos grupales hay predominio de las mujeres, con el 61 por ciento del total de participantes en este tipo de proyectos.

I. Sostenibilidad

La sostenibilidad de los proyectos del PESA indica que del total de proyectos apoyados, el 87 por ciento está en operación y de éstos 91 por ciento son los que producen. (SAGARPA, 2012 a)

PESA se ha expandido a 16 entidades federativas hasta 2012, con un incremento en su presupuesto que va del 2007 con 561,000 miles de pesos (MDP) para tres entidades federativas; 1,100 MDP en 2008 para cinco entidades federativas; 1,560 MDP en 2009 sumando ya a 16 entidades federativas; 1,340 MDP para 2010, 2011 se asignó un presupuesto de 2,550 MDP y en 2012 2,628.4 MDP con 16 entidades federativas, lo que representa un incremento de 2006-2012.

CAPITULO IV

4. El Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria en Oaxaca

4.1. El panorama agroalimentario de Oaxaca

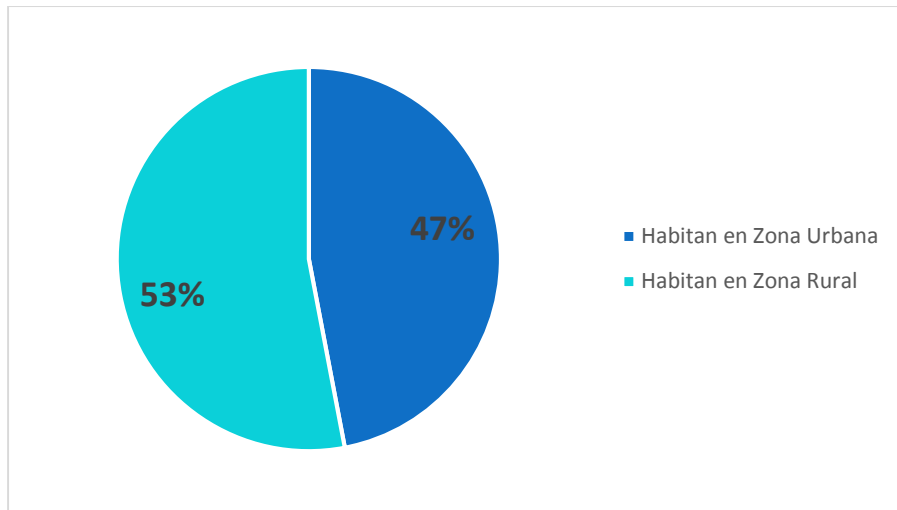
Después de detallar en el capítulo anterior la evolución que ha tenido el PESA en el panorama agroalimentario mexicano, el propósito del presente capítulo, es el de mostrar los elementos básicos con respecto al diseño y normatividad del Programa, así como los criterios particulares que se aplicaron en Oaxaca, aspectos que permitirán entender el contexto para el análisis del funcionamiento y operación estatal.

Oaxaca constituye un estado de enorme complejidad y contrastes. Sus complejidades empiezan por su división política administrativa, con 570 municipios (23.2% del total nacional), 30 distritos político administrativos, y 10,186 localidades que a su vez se dividen en 7 Distritos de Desarrollo Rural.

Si se toma el criterio de INEGI de considerar rurales a las localidades menores de 2,499 habitantes, encontramos que 53% de su población reside en este tipo de localidades y 47% de la población en las urbanas. La dispersión y dificultades de acceso en las zonas rurales, agravan la situación de marginación social y exclusión que caracteriza a su población, complicando la atención a los sectores rurales productivos. Nahmad, S. (2010)

La superficie total del estado asciende a poco más de 9.5 millones de hectáreas, de las cuales el 11.6% se dedica a la agricultura, 23.5% al uso pecuario y 2.7% a la explotación forestal, de acuerdo con el informe del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Del uso potencial de la tierra para aprovechamiento agrícola, el 11.7% es apta para el uso continuo de maquinaria, el 0.6% es apta para uso estacional de maquinaria; el 8.3% es apta para tracción animal continua; 0.6% de tracción animal estacional; 8.5% manual continua y el

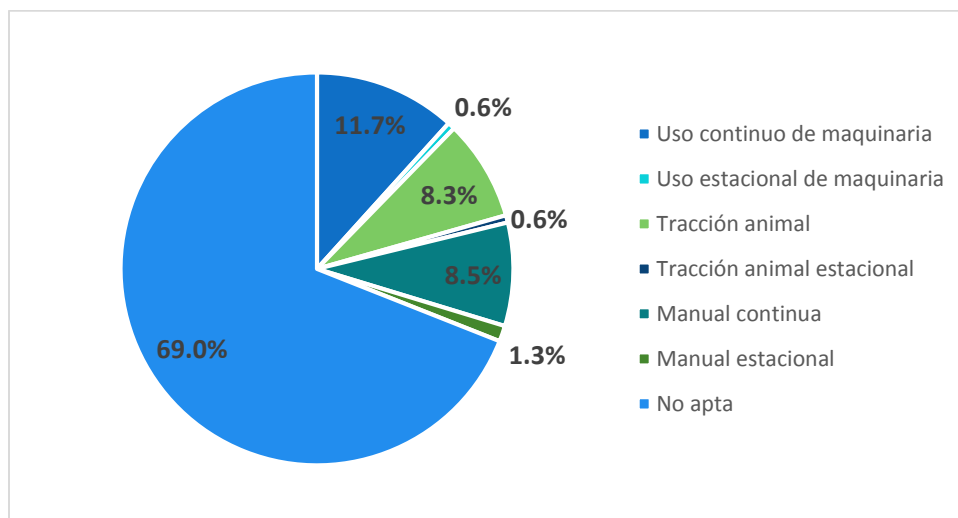
1.3% es de tipo manual estacional. El 69% de la superficie potencial de la tierra no es apta para la agricultura.



Grafica 4.1 Población por tipo de localidad

Fuente: Elaboración Propia con información del banco de información INEGI. 2013

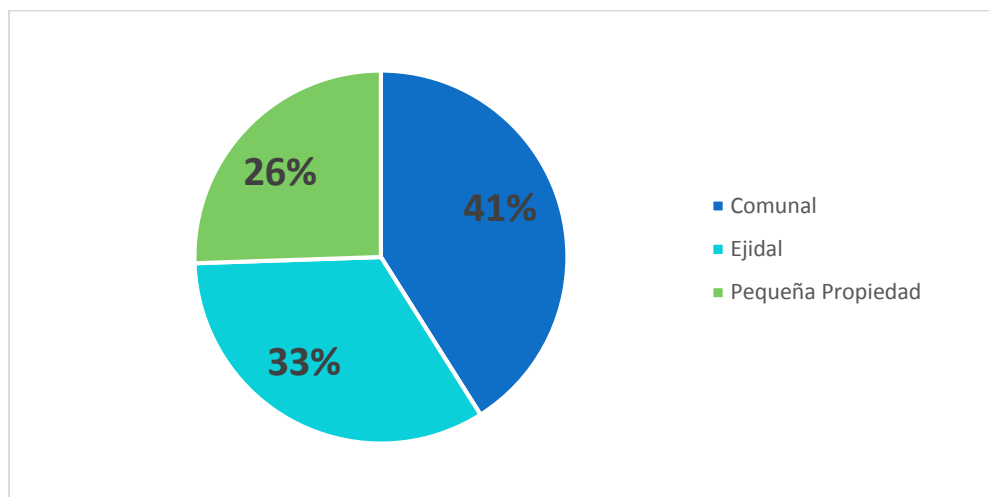
En Oaxaca existen 421,692 unidades de producción: las que están integradas a una superficie, son 295,93670 y ocupan 2,461 mil hectáreas de superficie, distribuidas conforme al régimen comunal 1,006 mil hectáreas, en el régimen ejidal 820 mil hectáreas y 626 mil hectáreas en régimen de propiedad privada.



Grafica 4.2 Tecnificación de la tierra con potencial agrícola

Fuente: Elaboración Propia con información del banco de información INEGI. 2013

Al respecto, se puede observar que la agricultura está siendo desplazada y que los suelos dedicados a la ganadería son los que más han crecido; alterando de manera drástica los patrones de uso de suelo entre las regiones del estado, situación que incide en la baja productividad y la degradación del recurso.



Grafica 4.3 Régimen de la tierra de las unidades de producción

Fuente: Elaboración Propia con información del banco de información INEGI. 2013

A. Sector Agrícola

La agricultura principalmente se orienta a la producción maicera de autoconsumo, con un alto grado de minifundismo, 217 mil unidades de producción se dedican a la producción de maíz blanco en temporal, 47 mil unidades más se dedican al cultivo del maíz amarillo. Así Oaxaca a pesar de su tradición maicera y de las más de 500 mil hectáreas establecidas anualmente, no logra la autosuficiencia en la producción de este grano. Nahmad, S. (2010)

Predominan los cultivos anuales, fundamentalmente maíz y frijol. De los cultivos destaca el café, agave, pastos, caña de azúcar, coco fruta y copra, hule y cacahuate; son representativos los cultivos frutales de piña, plátano, papaya, limón, mango, naranja, melón, lichi y pitayo. En verduras y hortalizas sobresalen el tomate rojo y verde, chile verde, chile seco, jamaica y la producción de alfalfa forrajera. Estos productores, no siempre orientados a la demanda industrial o de mercado, también enfrentan dificultades productivas y de articulación con los circuitos

comerciales, que les permitan alcanzar niveles mayores de rentabilidad y competitividad.

Según el estudio de estratificación de productores realizado por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), para el estado de Oaxaca los cultivos con potencialidad son, del tipo agroindustrial, ajonjolí, cacao, café, caña de azúcar, sorgo y vainilla; los cultivos básicos son el trigo, frijol y maíz; los forrajeros alpiste, avena, cebada y sorgo; los frutícolas aguacate, coco, granada, limón, lichi, manzana, maracuyá, naranja, nuez, papaya, piña, plátano, sandía y zapote; las frutas y hortalizas, calabacita, chile verde, repollo, ejote, haba, jamaica y tomate.

B. Sector Pecuario

La actividad pecuaria en el estado de Oaxaca dispone de 1,396 mil hectáreas. 798 mil corresponde a praderas inducidas, 585 mil a pastizal cultivado y 12 mil hectáreas a praderas naturales. Por orden de importancia, se dedican a la producción de bovinos de leche, carne y doble propósito, ganado porcino, ganado caprino y en menor medida la avicultura y la apicultura. El inventario ganadero en el 2005, comprendió una población de 4 millones de cabezas, las especies mayores representan el 58.7%. La avicultura contó con 1.7 millones de pollos, gallinas y guajolotes, además de 89 mil colmenas de abejas según información publicada por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera de la SAGARPA.

La explotación de especies de ganado menores se lleva a cabo principalmente bajo el sistema de traspatio, en el caso de las especies mayores se alterna con el pastoreo extensivo en los agostaderos y en las áreas forestales poco propicias para la ganadería. La mayoría de los ganaderos son pequeños productores, con escasa capitalización de las unidades productivas y la producción se destina al autoconsumo, los excedentes se comercializan en mercados locales y regionales.

4.2. Los programas de la SAGARPA en Oaxaca

Para atender al sector agrícola del estado de Oaxaca, el gobierno instrumenta una serie de programas derivados propiamente de una política orientada a mantener la competitividad de los sectores más industrializados del campo, subsidiar a la población de base, y al desarrollo rural más bien atomizado.

La inversión que el gobierno destina a la atención del medio rural se encuentra ordenada de acuerdo a los planteamientos del Programa Especial Concurrente (PEC) para el desarrollo rural sustentable. Se presenta de conformidad a las directrices establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

Para atender al sector agrícola el gobierno instrumenta los programas de fomento (agrícola y ganadero), de desarrollo rural (para desarrollar capacidades y organización) que buscan atender la problemática particular de las diferentes actividades económicas y productivas del sector rural en dimensiones más específicas que el subsidio a la producción.

Los programas federales deben de orientarse a las necesidades particulares de las actividades económicas de los productores en la entidad, partiendo de que la reducción de la marginalidad está relacionada con la generación de oportunidades de desarrollo productivo.

El gobierno federal trabaja principalmente los fondos de las entidades SEDESOL, CDI, SEMARNAT y SAGARPA para hacer llegar los recursos para atender al medio rural. La estrategia de atención del gobierno en Oaxaca, al medio rural se atiende mediante los ejes: de marginalidad, de etnicidad, atención al medio físico y fomento a la producción.

Sin embargo, la problemática del sector rural de Oaxaca persiste, en términos de la marginalidad de la población y en la falta de un desarrollo sustentable, y la problemática del sector es compleja y diversa, como su heterogeneidad territorial.

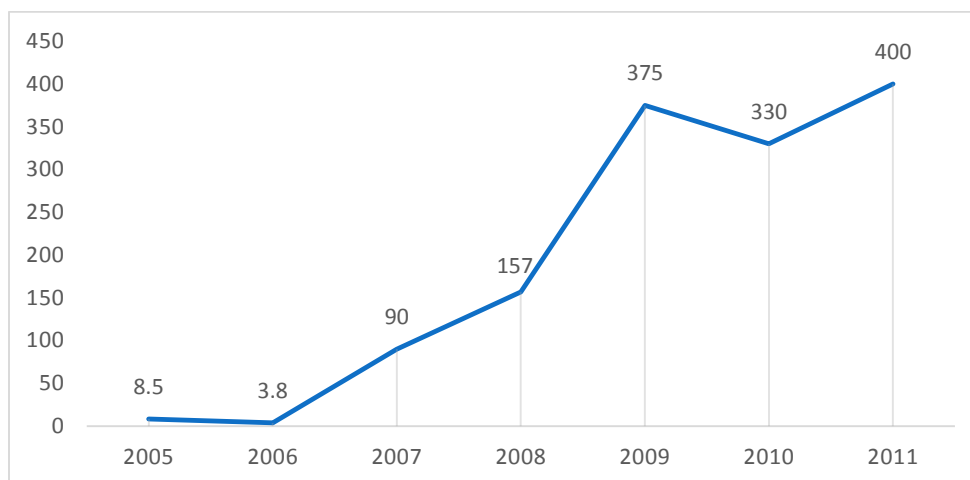
La política de atención al sector rural en Oaxaca, en términos presupuestales cuenta con dos grandes rubros, el de atención a la marginalidad y de atención al desarrollo productivo del sector rural.

Para la atención del sector rural el eje es el PEC, que aglutina los esfuerzos presupuestales y operativos de una serie de dependencias, SAGARPA, SECON, SEMARNAT, SHCP, SSA, SEDESOL, SRA y SEP. En el ámbito estatal, el PEC toma como ejes rectores las líneas estratégicas plasmadas en el Plan Estatal de Desarrollo Rural 2004-2010.

Los recursos que fueron asignados al Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable se aplicaron de la siguiente manera: 33.6% con el Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO); 18.5% en el Programa de Alianza para el Campo; 13.4% en el Programa Ganadero (PROGAN); 11.6% para el Proyecto Especial de Seguridad Alimentaria; 10% para el Programa de Energía Eléctrica; 5.4% para el Programa de Fomento Productivo del Café; 3.2% en el Programa de Competitividad y, 4.3% en los programas de Pesca y Acuicultura, Diésel Agropecuario y Marino, Cordones Sanitarios y Micro cuencas. Con el PEC 2007 se benefició a más de 667 mil habitantes del medio rural.

4.3. Los alcances del PESA en Oaxaca

El Proyecto estratégico de Seguridad Alimentaria inicio operaciones en Oaxaca desde 2005, sin embargo desde 2007 opera bajo la modalidad denominada PESA-PEF, que consiste en la asignación extraordinaria en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). En esta modalidad, los gobiernos de los estados que reciben estos recursos para el PESA, no hacen aportación con recursos propios. En este sentido, la siguiente grafica nos muestra el aumento que ha tenido la asignación de presupuesto desde su puesta en marcha.



Grafica 4.4 Presupuesto PESA-PEF (millones de pesos)

Fuente: Elaboración Propia con información de UTN-FAO. 2012

Su operación funciona a través de diferentes componentes de Programas Presupuestarios, bajo la dirección de distintas Unidades Responsables, sus tres componentes se norman por una sola Unidad Responsable, la Dirección General de Desarrollo Territorial y Organización Rural (DGDTOR); y se ejecuta con claves presupuestales específicas. (Ver cuadro 4.1)

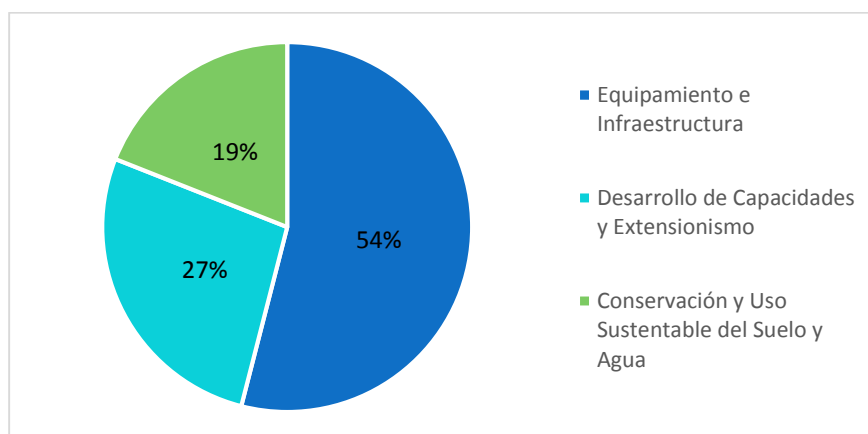
Cuadro 4.1 Componentes que integran el PESA

2007	Subprograma de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR) Subprograma de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA) Subprograma de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR)
2008	Programa para la Adquisición de Activos Productivos (PAAP), Componente Desarrollo Rural
2009	Programa de Soporte , Componente de Asistencia Técnica y Capacitación
2010	Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria, Componente COUSSA
2011	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural, Componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales, Componente COUSSA
2012	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural, Componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales, Componente COUSSA.

Fuente: Elaboración propia con información de la DGDTOR. 2013

En este sentido, cabe precisar que de estos componentes presupuestarios se despliegan los tres tipos de intervención PESA, que son Hogar Saludable, Producción de Alimentos y Generación de Ingreso; las cuales tienen alcances muy distintos en su impacto sobre la pobreza.

La estructura operativa del PESA muestra en primera instancia un énfasis en bienes privados (Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura), congruente con la pobreza patrimonial que caracteriza a las familias atendidas. A su vez el componente COUSSA se encarga de crear las condiciones físicas que le den viabilidad a la inversión en proyectos productivos, es el caso de la inversión en obras para la captación y almacenamiento de agua, recurso crítico en la mayoría de las localidades en las que opera PESA. El componente de desarrollo de capacidades, es indicativo del costo de operación de las ADR, como se muestra en la siguiente gráfica.



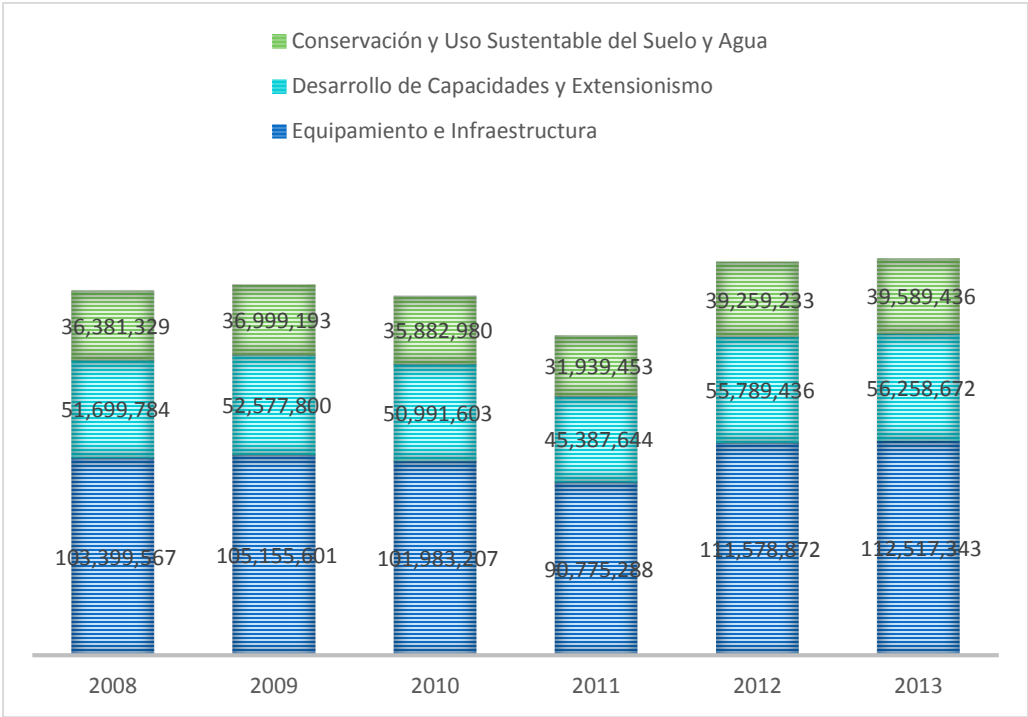
Grafica 4.5 Estructura presupuestaria PESA

Fuente: Elaboración Propia con información de UTN-FAO 2012

Es importante subrayar el carácter estratégico de este último componente, su alcance trasciende a lo que tradicionalmente se puede entender como “el costo de operar un programa”, para abarcar la dimensión fundamental de eje de articulación territorial de la estrategia de desarrollo rural e inclusión productiva de grupos vulnerables.

Los recursos del PESA, se depositan en el FOFAE (Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario) del Estado mediante la suscripción de un Acuerdo Específico y a partir del 2011, se incluye en las Reglas de Operación de la SAGARPA y se norma a través de una sola Unidad Responsable.

Bajo este marco la DGDTOR, proporciona información sobre la cantidad de los recursos ejercidos y su desarrollo por componente para el estado de Oaxaca.



Grafica 4.6 Recursos ejercidos PESA

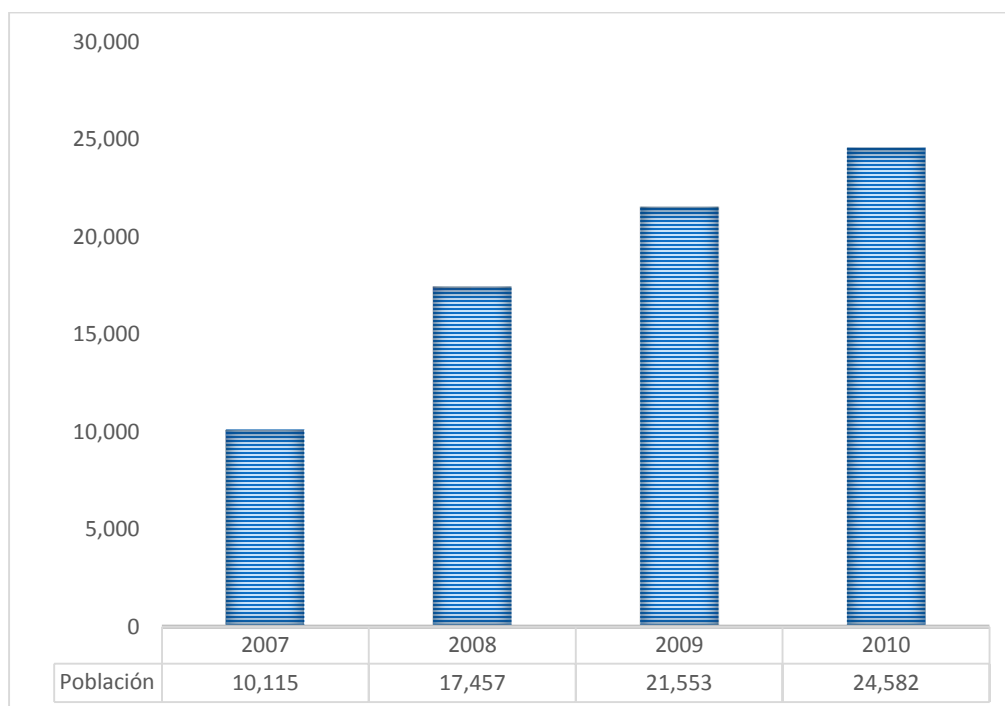
Fuente: Elaboración propia con información de la DGDTOR. 2013

Como se observa, en promedio, el componte Equipamiento e Infraestructura, ocupa prácticamente 50% del presupuesto de todo el PESA, para Desarrollo de Capacidades y Extensionismo 27% y 19% para Conservación y Uso Sustentable del Suelo y Agua.

El cambio más notorio se muestra en el presupuesto programado para 2011 en donde el presupuesto global disminuye con respecto a los años anteriores.

La población atendida, se define como un subconjunto de la población objetivo en la cual se han aplicado los procedimientos de selección, incorporando el nivel de marginación de la localidad y el nivel de capitalización en el caso de Oaxaca.

Cabe mencionar que para este caso conforme a los registros en el SURI al 2010, se tenían registrados como pagados (ya sea parcial o totalmente), 24,582 expedientes, que en la estimación representan casi el 20% de la población objetivo programada. A continuación se muestra el crecimiento que ha tenido desde el 2007.



Grafica 4.7 Población atendida

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas contenidas en el documento “Respuestas a los requerimientos de la Auditoría Superior de la SAGARPA”. 2012

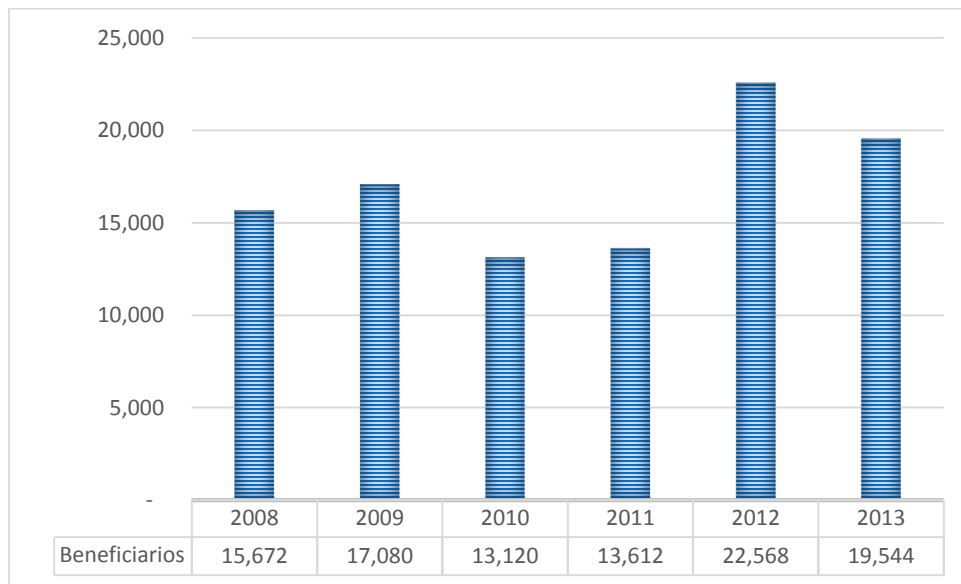
Cuadro 4.2 Población atendida

Población Potencial (Personas)	Población Objetivo Apoyada (Familias)	Población Objetivo Apoyada (Estimación en Personas)	Cobertura
1,273,091	24,582	254,618	20%

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas contenidas en el documento “Respuestas a los requerimientos de la Auditoría Superior de la SAGARPA”. 2012

Es importante señalar que esta población atendida; es el resultado de los tres tipos de intervención PESA; Hogar Saludable, Producción de alimentos en y Generación de ingreso, de las que se detalló más a fondo en el capítulo anterior.

Las cifras de la siguiente gráfica, son menores a la reportadas anteriormente por DGDATOR, (ver cuadro 4.2) derivado de un manejo diferenciado entre población apoyada y beneficiarios, ya que la información existente solo contempla el número de proyectos registrados, y no el número de personas beneficiadas por proyecto.



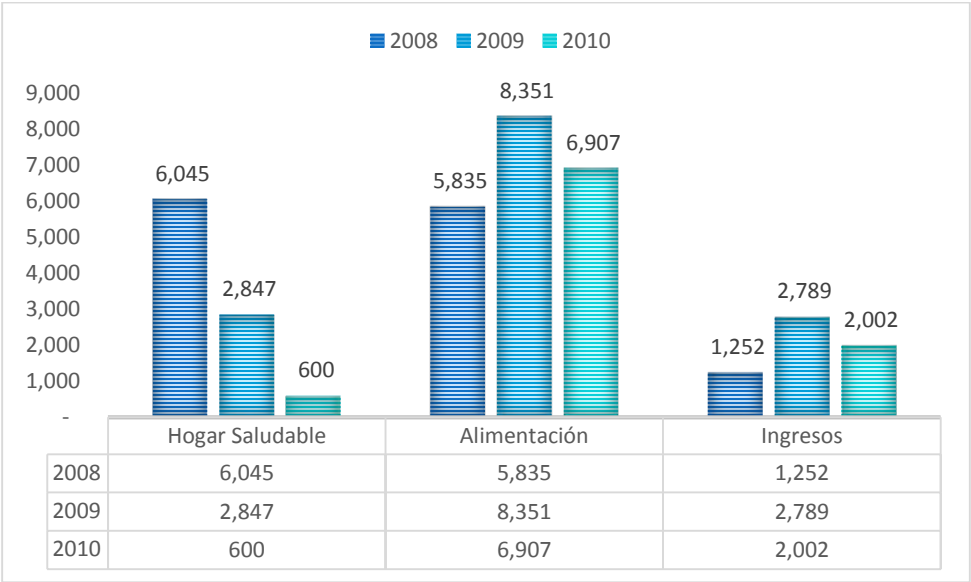
Grafica 4.8 Beneficiarios PESA

Fuente: Elaboración propia con información de la DGDATOR. 2013

En todo caso, estas fluctuaciones en población atendida revelan la ausencia de un enfoque estratégico compartido entre las instituciones encargadas de su operación.

A las limitaciones ya señaladas, se añaden resultados cuantitativos polémicos; por ejemplo, con el presupuesto asignado y con el valor del indicador de cobertura se podría concluir que ya se apoya a cerca de la quinta parte de la población objetivo (20%); entonces, se podría especular que sólo bastarían unos pocos años e incrementos moderados en el presupuesto para que PESA signifique la solución al problema de la pobreza en todos los municipios de alta y muy alta marginación de Oaxaca.

El total de proyectos impulsados por PESA en Oaxaca hasta el 2010 es de 36,628 proyectos, de los cuales 26 por ciento corresponde a los clasificados como hogar saludable, 58 por ciento de producción de alimentos en la milpa y traspatio y 16 por ciento de generación de ingresos para las familias. Se muestra a continuación.

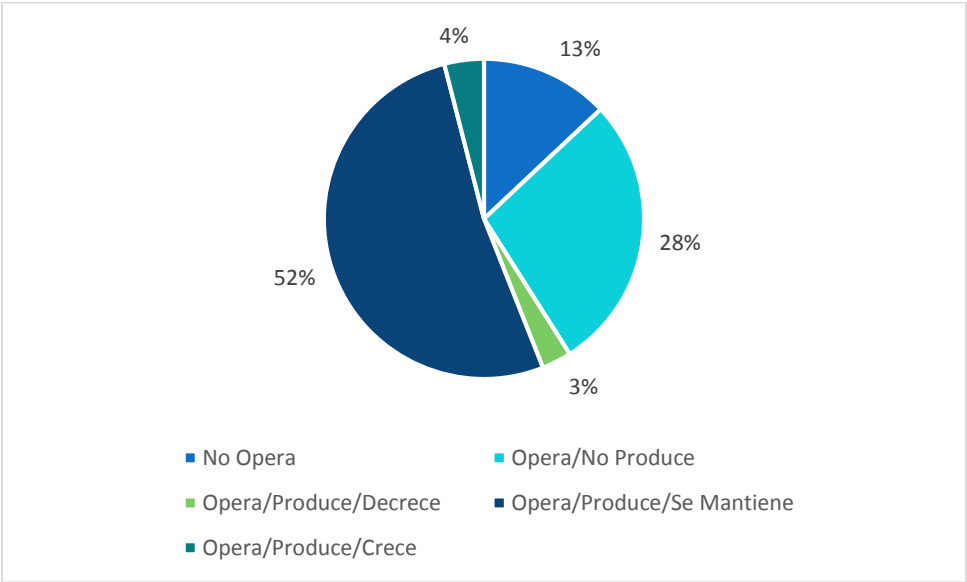


Grafica 4.9 Proyectos PESA

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas contenidas en el documento "Respuestas a los requerimientos de la Auditoría Superior de la SAGARPA". 2012

Se observa que el número de proyectos encargados de la producción de alimentos han sido los de mayor importancia; debido a que genera mayor impacto entre sus beneficiarios y sientan las bases de la segunda etapa que es la generadora de ingresos a través de la producción de excedentes.

Del total de los proyectos impulsados, la UTN PESA-FAO ha desarrollado una clasificación general de proyectos según su estatus; de los cuales el 87 por ciento está en operación; 91 por ciento producen, de ellos un 19 por ciento crecen, 72 por ciento se mantienen y 9 por ciento decrece según informes de la UTN en Oaxaca.



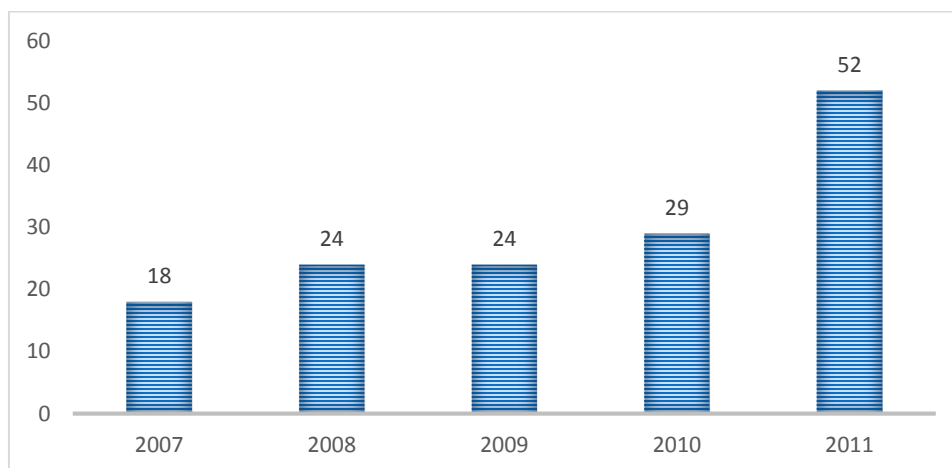
Grafica 4.10 Sostenibilidad de los proyectos PESA

Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas del Sistema de Información de la UTN. 2012

Los principales factores que explican estos resultados se asocian a la proveeduría de equipos y materiales para los proyectos, actitud de las familias participantes, desempeño de las ADR, fenómenos climatológicos y estacionalidad de la producción.

Este indicador (Grafica 4.10) es fundamental para conocer en qué medida PESA está logrando cambios duraderos en las condiciones de seguridad alimentaria de las familias en las microrregiones de mayor índice de marginalidad.

La estrategia de intervención del PESA está fundamentada en las ADR, las cuales tienen la función principal de cubrir la prestación de asistencia técnica en las 23 regiones en que se divide al estado de Oaxaca para operar el PESA; estas son seleccionadas por el Grupo Operativo Estatal del PESA, contratadas por los estados y validadas por la FAO.



Grafica 4.11 Expansión ADR's

Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas del Sistema de Información de la UTN. 2012

En la gráfica 4.11 podemos notar el incremento de poco más del doble de ADR's para el 2011; pasan de 29 a 52. Este enfoque marca una acelerada evolución de la estructura operativa del PESA.

Para una imagen más completa de la evolución del PESA se elaboró el siguiente cuadro donde se sintetiza la evolución de las ADR's y su cobertura territorial

Cuadro 4.3 Evolución PESA

	2008	2009	2010	2011
ADR's	24	24	29	52
Municipios Atendidos	229	240	255	325
Localidades Atendidas	874	1,140	1,254	5,483

Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas del Sistema de Información de la UTN. 2012

Al 2011, PESA Oaxaca, opera en 325 municipios y 5,483 localidades, atendidas por 52 Agencias de Desarrollo Rural (ADR).

Con este conjunto de datos, se observa una acelerada evolución del PESA, como política de desarrollo rural y seguridad alimentaria a nivel Estatal.

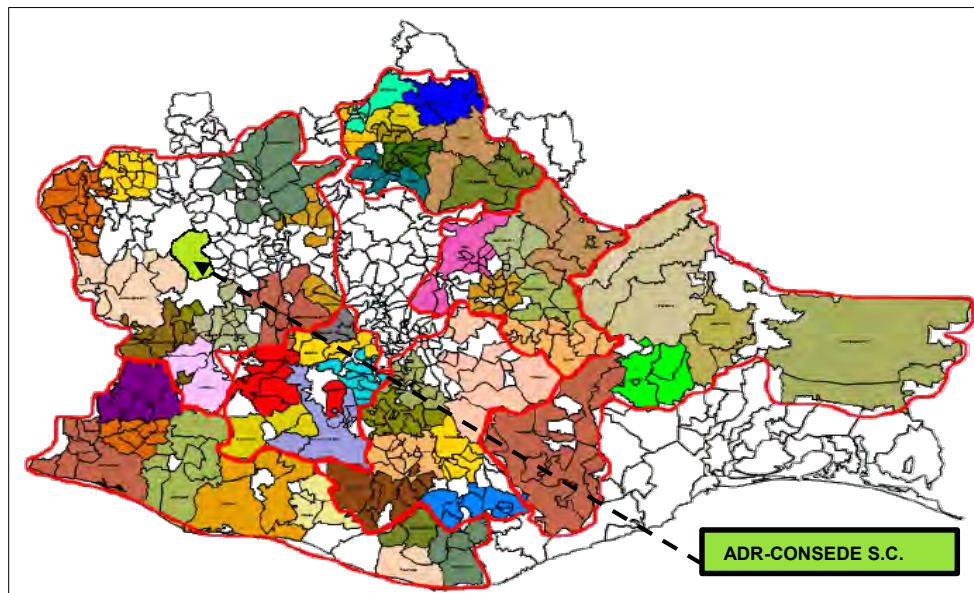
La delegación de la SAGARPA en coordinación con las SEDAFPA del gobierno del Estado de Oaxaca seccionan la cobertura del PESA en 18 regiones, según su ubicación y el número de comunidades que presentan con marginación. A continuación se muestra el nombre de cada una de ellas.

Cuadro 4.4 Regiones PESA

1. Afromestiza	7. Loxicha	13. Silacayopam
2. Atatlahuaca	8. Noxchitla	14. Sola de Vega
3. Bajo Mixe	9. Nundiche	15. Soyaltepec
4. Coatlanes	10. Ocoatepec	16. Tejomulco
5. Coixtlahuaca	11. Ojitlan	17. Mazateca
6. Juxtlahuaca	12. Papalos	18. Tepuxtepec

Fuente: Elaboración propia con información de SEDAFPA. 2014

Mapa 4.1 Cobertura PESA 2011



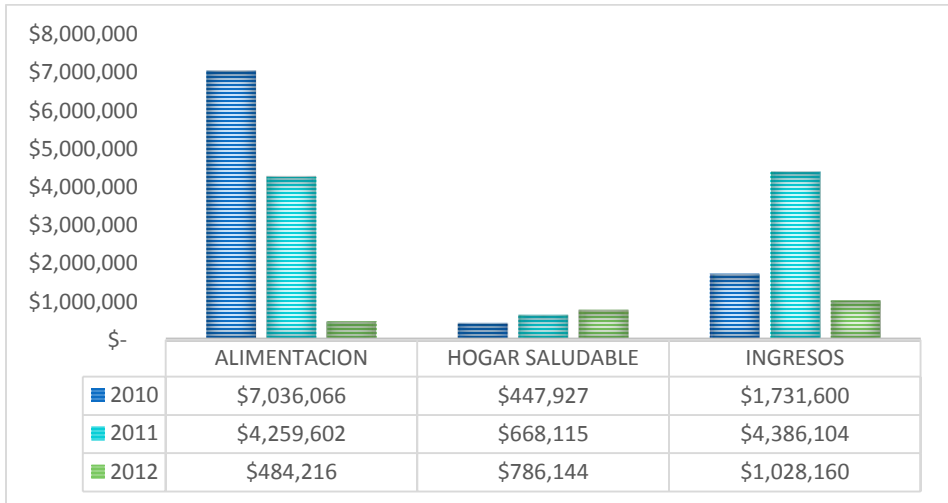
Fuente: Elaboración propia con información de FAO-UTN. 2013

Bajo este contexto, en la región Nundiche la ADR encargada de coordinar la implementación del PESA es la Consultoría Desarrollo Rural (CONSEDE), que abarca 3 microrregiones, 6 municipios, 30 localidades de las cuales 5 pertenecen al distrito de Teposcolula y 25 del distrito de Tlaxiaco.

La CONSEDE cuenta con una estructura de operación multidisciplinaria integrada por mujeres y hombres principalmente profesionistas, con perfiles técnicos y sociales en el ámbito rural, con arraigo y conocimiento de la región donde operan, en su mayoría hablantes de la lengua local, y enfocados en proyectos para el desarrollo en zonas marginadas.

Estos trabajos se llevan a cabo en 30 poblaciones, (entre ellas, San Pedro Ñumi), donde se han aplicado más de ocho tipos de proyectos productivos con el fin de promover la organización de grupos campesinos y prestarles servicios de promoción, organización, asistencia técnica y capacitación administrativa.

En el periodo 2010-2012, la CONSEDE apoyo 918 proyectos con \$20,827,934 del recurso asignado a PESA. En el siguiente cuadro se presenta la distribución de las inversiones realizadas por tipo de proyecto.

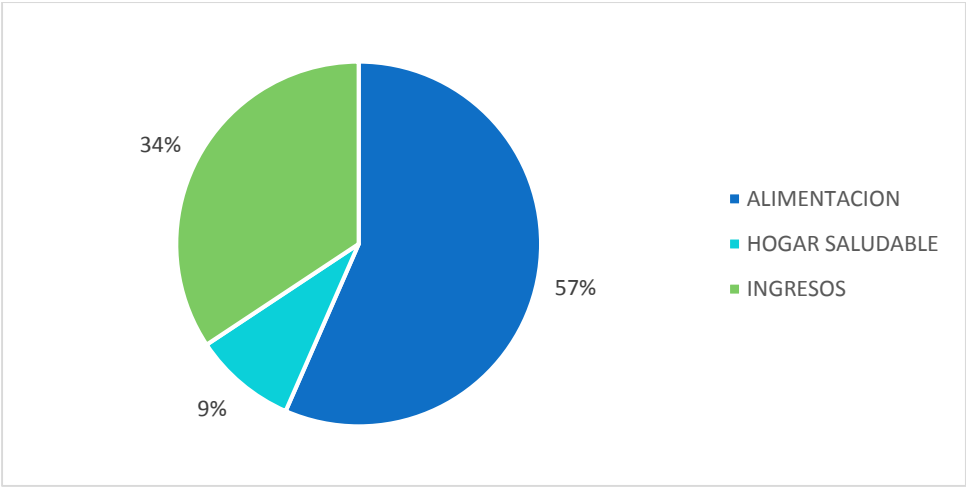


Grafica 4.12 Presupuesto ejercido

Fuente: Elaboración propia con información de CONSEDE. 2013

En estos términos, la inversión más grande se hace en proyectos enfocados a la producción de alimentos, como era de esperarse, con un 57% del total del

presupuesto ejercido para el periodo 2010-2012. El 43% restante se dividió entre las estrategias generadoras de ingresos y de hogar saludable. (Ver grafica 4.13)



Grafica 4.13 Estructura relativa del presupuesto

Fuente: Elaboración propia con información de CONSEDE. 2013

El diseño de las estrategias exige aportaciones en contrapartida por parte de las familias participantes; en este sentido encontramos que por cada peso invertido en los proyectos de Activos Productivos y COUSSA; en promedio el 18% provino de las aportaciones de los participantes y el resto del presupuesto federal.

En el cuadro se enlistan los distintos tipos de proyectos que componen PESA, cada uno está orientado a una de las tres distintas estrategias; Alimentación, Hogar Saludable y Generación de Ingresos.

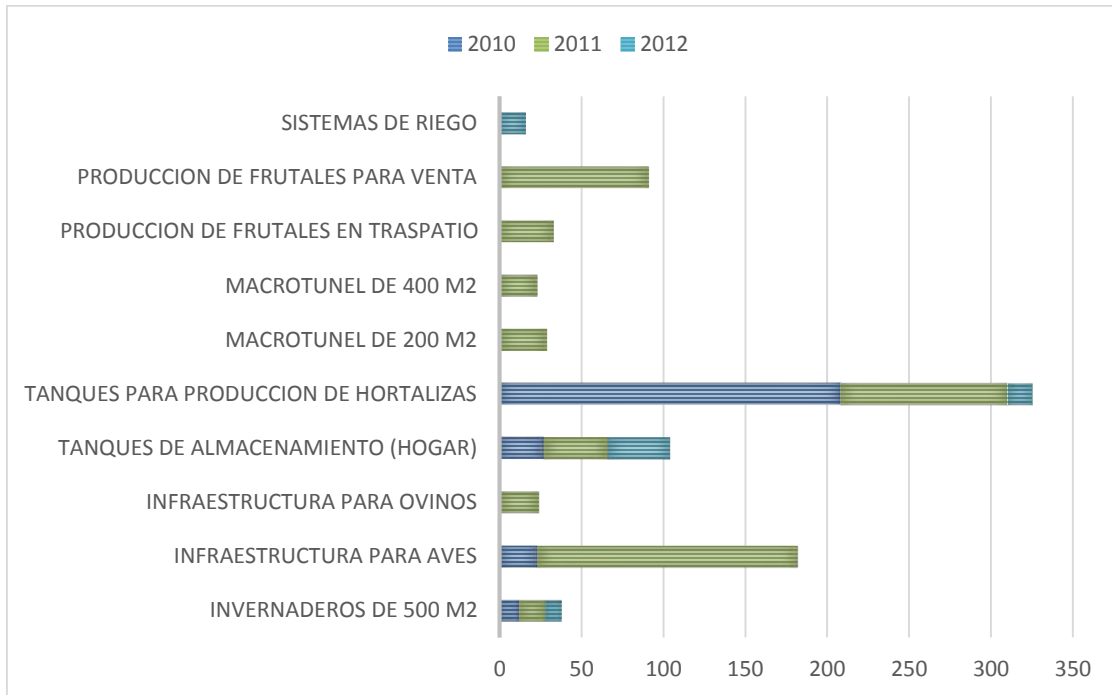
Cuadro 4.5 Número de proyectos

	2010	2011	2012
Invernaderos de 500 M2	12	16	10
Infraestructura para aves	23	159	0
Infraestructura para ovinos	0	24	0
Tanques de almacenamiento (Hogar)	27	39	38
Tanques para producción de hortalizas	208	102	15
Macro túnel de 200 M2	0	29	0
Macro túnel de 400 M2	0	23	0
Producción de frutales en traspatio	0	33	0
Producción de frutales para venta	0	91	0
Sistemas de riego	0	0	16
Total de proyectos de familias PESA	270	516	79

Fuente: Elaboración propia con información de CONSEDE.

Es importante mencionar que “Tanques De Almacenamiento (Hogar)” y “Tanques Para Producción De Hortalizas” presentan una infraestructura similar, sin embargo pertenecen a estrategias distintas, de tal modo que pueden existir confusiones. Otro caso parecido ocurre con los proyectos denominados “Producción de frutales en traspatio” y “Producción de frutales para venta”.

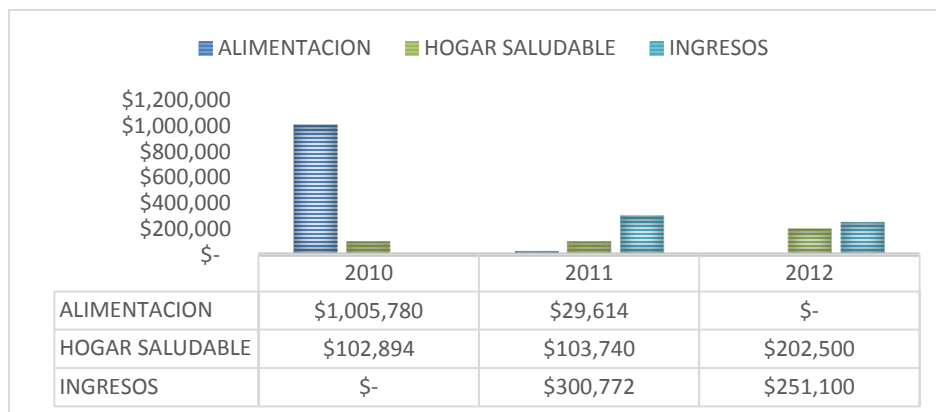
Según informes de CONSEDE (ver cuadro 4.5) de los proyectos que se llevaron a cabo, el 49.6% fueron para la construcción de cisternas de ferro-cemento, cuyo impacto debe verse reflejado principalmente en la disponibilidad de agua. El 21% en infraestructura para aves y el 14% para la producción de Frutales, el resto de los proyectos tienen una menor participación y su impacto se refleja en la producción de alimentos. A continuación se presenta la gráfica.



Grafica 4.14 Acumulado de proyectos

Fuente: Elaboración propia con información de CONSEDE. 2013

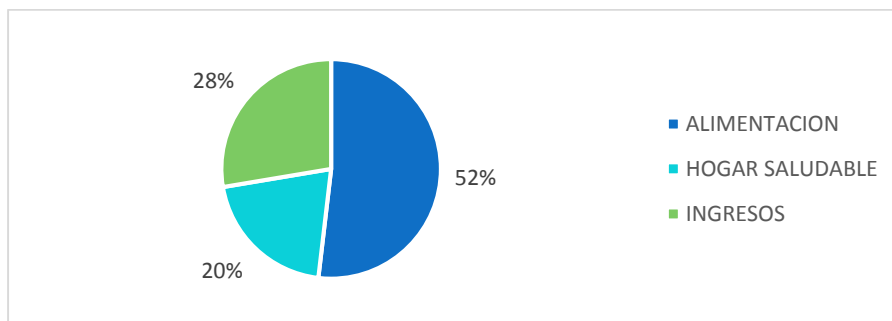
Para la comunidad de san Pedro Ñumi la CONSEDE ejerció \$1,996,400 del presupuesto PESA, para el periodo 2010-2012.



Grafica 4.15 Presupuesto ejercido

Fuente: Elaboración propia con información de CONSEDE. 2013

Los proyectos pertenecientes a la estrategia de alimentación recibieron un total de \$1,035,394 que corresponde al 52% de la inversión total para este periodo; Hogar Saludable y Generación de Ingresos, recibieron \$409,134 y \$551,872 respectivamente.

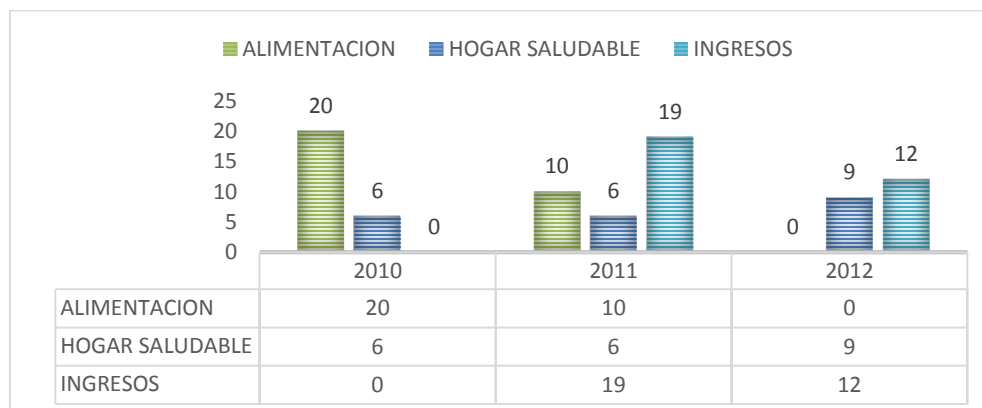


Grafica 4.16 Estructura relativa del presupuesto

Fuente: Elaboración propia con información de CONSEDE. 2013

El grueso del presupuesto asignado a los proyectos dentro de la comunidad de San Pedro Ñumi, están enfocados sobre la estrategia encargada de producir alimentos, ya que suelen ser los de mayor impacto y están pensados como la primera etapa del PESA. Generación de ingresos y hogar saludable tienen una asignación del 28% y 20% respectivamente.

Esta inversión implicó el apoyo para 82 proyectos de la comunidad divididos entre sus diferentes estrategias para el periodo comprendido entre 2010-2012.



Grafica 4.17 Proyectos

Fuente: Elaboración propia con información de CONSEDE. 2013

Como podemos observar en la siguiente tabla, la construcción de tanques de ferro-cemento, fueron los proyectos que mayor impacto tuvieron en la comunidad, seguido de la producción de árboles frutales para venta.

Cuadro 4.6 Evolución de proyectos en la comunidad

Área Intervención	Proyecto Especifico	No.	Año
Hogar Saludable	Tanques De Almacenamiento	12	2010-2011
Producción de Alimentos	Tanques Para Producción De Hortalizas	20	2010-2011
	Producción De Frutales En Traspatio	19	2012
	Macro túnel De 200 M2	6	2012
	Infraestructura Para Aves	2	2012
	Sistemas De Riego	9	2012
Generación de Ingresos	Invernaderos De 504 M2	3	2012
	Sistemas De Riego	2	2013
	Invernaderos De 100 M2	3	2013
	Invernaderos De 500 M2	1	2013

Fuente: Elaboración propia con información de CONSEDE 2013

CAPITULO V

5. El Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria en San Pedro Ñumi

5.1. Metodología

Ante la ausencia de una evaluación al PESA, que presentara los resultados en cuanto a las actividades, acciones y metas efectivamente logradas, así como el grado de incidencia que tuvo, tanto en el ámbito económico, como en el social. Fue necesario construir una propuesta metodológica-técnica que permitiera obtener la información necesaria, para medir los alcances e impacto en la comunidad de San Pedro Ñumi.

Para poder dar una correcta evaluación del proyecto PESA hay que insertar los procesos de control y/o seguimiento de los proyectos implementados en función de los objetivos y metas planeados, aclarando que el seguimiento o monitoreo, se efectúa durante la etapa de ejecución de un proyecto y no en otras etapas del ciclo del proyecto, esto a fin de lograr reorientar las acciones y redefinir metas que no se han podido cumplir. De esta manera recomendar medidas correctivas para optimizar los resultados deseados y así mismo al reorientar y redefinir algunos objetivos y metas del PESA, la asignación de recursos podría otorgar mayor dinamismo y dirección conforme a las prioridades y necesidades que contempla la estrategia PESA.

Se hace una propuesta metodología, que atiende la gestión de la estrategia como un todo integral (institucional, normativo, programático, presupuestario, humano y cultural), donde no solo intervienen recursos, sino también normas, procedimientos, valores e instituciones; en conclusión esta metodología pretende saber dónde, cómo y en cuanto tiempo se requieren cambios en la forma de hacer las cosas a los ajustes, reingenierías o adaptaciones para que los recursos asignados a PESA logren tener impacto y sostenibilidad en el tiempo y en el espacio.

Estos atributos o variables se incorporaron como elementos indiscutibles en la metodología de evaluación de alcances e impacto de la estrategia PESA. Aunque si bien hay que resaltar que este instrumento es una herramienta o un medio que debe corresponder a la mejora de esta estrategia nacional, no obstante está condicionada a la información que se obtuvo o dispuso respecto a las unidades administrativas de PESA.

Es entonces, una herramienta para conocer los alcances, impacto y desempeño de la estrategia PESA, con el énfasis de la orientación de los objetivos planteados y su orientación hacia grupos que se encuentran en comunidades de alta y muy alta marginación.

Está diseñada solo para la etapa de evaluación, no obstante, esta es, solo un paso subsecuente del proceso de planeación, que debe otorgar los elementos necesarios para redefinir las acciones del paso subsecuente que es el diagnóstico.

Esta metodología de evaluación implica trabajo de gabinete y trabajo de campo, contemplando dos procesos, la recopilación de datos secundarios, (datos que corresponden a las unidades administrativas del programa PESA) y, el estudio de caso con la (información recopilada durante la visita).

Enfocándonos en una propuesta metodológica, a fin de obtener una evaluación que logre obtener los resultados de los alcances, impacto y desempeño del programa PESA.

Diseño Metodológico

La evaluación se llevó a cabo con base a las siguientes etapas:

- **Etapa I.** Recopilación y análisis de la información de datos secundarios.
- **Etapa II** Recopilación de fuentes primarias
- **Etapa III.** Integración de la información.
- **Etapa IV.** Análisis y presentación de la información.

Etapa I. Recopilación y análisis de la información de datos secundarios

Datos secundarios (recopilación y análisis de información documental y de gabinete)

Paso I. Análisis de leyes, reglamentos y normatividad vigente en la materia tanto federal como estatal.

Paso II. Análisis de materiales y contenidos de las Evaluaciones Específicas de Desempeño (EED) para cada uno de los Programas Presupuestarios que incluyen los componentes para la instrumentación del PESA.

Paso III. Análisis de materiales y contenidos de las respuestas obtenidas a solicitudes de información hechas a INFOMEX. (Ver anexo V)

Paso IV. Análisis de materiales y contenidos sobre los temas del PESA.

- Durante esta etapa se estudian y se hace una revisión de los métodos y herramientas de la metodología que diseña la UTN, tales como:

1. Análisis del Método de Visión Regional (VR)
2. Análisis del Método Visión Comunitaria (VC)
3. Análisis del método Estrategia de Intervención (EI)
4. Análisis del método Matriz de Planificación Microrregional (MPMR)

Etapa II. Recopilación de fuentes primarias (observación directa, desarrollo del trabajo en campo)

Para poder recopilar la información en el estudio de caso, se aplicaron herramientas (métodos) del desarrollo participativo. La aplicación de este tipo de métodos participativos pretende la participación activa y real de la población objetivo y/o beneficiarios, para quienes están diseñados los proyectos, y, a su vez, para que los proyectos instrumentados por PESA cumplan o queden más cerca de cumplir las metas propuestas anualmente.

Como dato se encontró que los principios fundamentales para el proceso de participación son:

- El grado de organización de la gente
- De la flexibilidad de la institución en este caso (UTN)
- Disponibilidad de todos los actores (PSP's, Técnicos, beneficiarios)
- Compromiso de los beneficiarios
- Estratificación o tipificación de los productores y actores (pequeña propiedad, comuneros, ejidatarios, jornaleros, nacionaleros, indígenas; niños, adolescentes, mujeres, hombres, entre otros)

Trabajar con herramientas participativas permite conocer la visión o perspectiva, impacto y alcances que PESA con su presencia ha tendió en las familias de la comunidad.

Para poder ejecutar esta etapa se tienen los siguientes pasos:

Paso I. Selección de los métodos participativos para trabajar con la gente de la comunidad.

Paso II. Levantamiento de Diagnóstico de la comunidad.

Paso III. Elección de los instrumentos que habrán de emplearse para la evaluación.

Paso IV. Exposición de motivos a las autoridades y líderes de la comunidad para poder tener una coordinación con los enlaces (Autoridad Municipal y ADR) y así poder calendarizar y programar la visita a campo.

Paso V. Lanzamiento de una convocatoria dirigida a beneficiarios PESA, invitándolos a participar en una evaluación del mismo.

Paso VI. Explicación de los objetivos a la comunidad.

Paso VII. Aplicación del cuestionario y entrevista elegidos a través de las técnicas seleccionadas para tal fin.

Paso VIII. Elaboración de cédulas de concentración estadística.

Paso IX. Sistematización para el procesamiento de la información obtenida en campo.

Paso X. Diseño de la matriz de indicadores.

Para el paso I, que, es la selección de los métodos participativos se eligieron; Dialogo semi-estructurado; Mapa social; Mapa de servicios y oportunidades; La Línea del Tiempo; Diagrama y mapeo histórico de recursos naturales; Mapa de acceso a recursos naturales; Mapa de finca con aspectos de género; Mapa de intercambios; Análisis FODA.

Para el paso II el levantamiento del diagnóstico se visitó la comunidad, en donde se aplicaron los métodos anteriores.

Ahora bien para cumplir con el Paso III del estudio de caso se eligió la línea base metodológica de la Visión Regional, elaborada por la UTN del PESA, que emplea un cuestionario de 80 reactivos, dividido en seis apartados; Situación del entrevistado, Disponibilidad de agua, Producción y disponibilidad de alimentos, Gasto Familiar, Fuentes de Ingresos y Uso de la tierra.

Es necesario mencionar que este estudio se desarrolló en dos etapas, la primera se llevó a cabo en Abril del 2012, en la comunidad San Pedro Ñumi, Oaxaca donde; como propósitos y actividades de la octava practica de campo de la carrera en Planificación para el Desarrollo Agropecuario se visitó la comunidad a fin de conocer la mejora en las condiciones de vida en la comunidad a partir de la Estrategia PESA, esta visita estuvo coordinada por la Agencia de Desarrollo Rural CONCEDE S.C. y la Autoridad Municipal, durante la visita se aplicaron los siguientes métodos Dialogo semi-estructurado; Mapa social; Mapa de servicios y oportunidades; La Línea del Tiempo; Diagrama y mapeo histórico de recursos naturales; Mapa de acceso a recursos naturales; Mapa de finca con aspectos de género; Mapa de intercambios; Análisis FODA; para cumplir con el objetivo de la práctica de campo que fue la mejora en la calidad de vida de los habitantes de la comunidad a partir de la implementación de PESA. En consecuencia, como aportación a la comunidad visitada y estudiada se abordó la problemática encontrada a fin de desarrollar las

deficiencias que muestra la estrategia PESA en la comunidad a partir de indicadores cuantitativos y cualitativos.

Para la segunda etapa, a fin de interiorizar en esta problemática y de tener elementos para una investigación verídica se realizó otra visita a la comunidad en Noviembre del 2013, aplicando 22 cuestionarios a beneficiarios PESA (uno por familia) de San Pedro Ñumi, lo cual representa el 20% del total de hogares existentes en la comunidad.

Seguido de la aplicación de cuestionarios, se hicieron distintas visitas guiadas acompañados por las autoridades comunales a los diferentes proyectos que instrumenta PESA con el fin de verificar la información que se había obtenido mediante la UTN-FAO y de conocer en qué etapa del método PESA se encuentra la comunidad. Así también para hacer una conversación con cada uno de los beneficiarios de esta estrategia. (Ver anexo fotográfico)

Una vez concluidas las entrevistas, cuestionarios y visitas se logró tener una entrevista con la Agente Capacitada o Prestadora de Servicios Profesionales que inicio con la implementación de los proyectos en esa comunidad, con quién, se intercambiaron las ideas y opiniones de la acción de PESA en la comunidad.

Finalmente los datos de cada encuesta, se capturaron en una hoja de cálculo de Excel y se estimaron los totales correspondientes a cada una de las variables.

Se analizó el comportamiento que tuvo cada variable con respecto a la información levantada en 2009 por la CONSEDE para su Visión Regional, de modo que permitiera determinar en términos cuantitativos el impacto del PESA en la comunidad.

Etapa III. Integración de la información.

Paso I. Integración, sistematización y clasificación de la información obtenida en la aplicación de los cuestionarios en campo.

Paso II. Integración de la información solicitada directamente a las secretarías, dependencias y Agencia de Desarrollo Rural.

Paso III. Análisis, clasificación, sistematización de toda aquella información en donde se pudieron apreciar los resultados alcanzados y su impacto económico, social y regional, con el propósito de identificar los hallazgos en la operación del PESA en el estado de Oaxaca.

- Análisis de los resultados obtenidos.
- Elaboración de propuestas de mejora, precisas y viables en cada uno de los aspectos evaluados.

Etapa IV. Análisis y presentación de la información

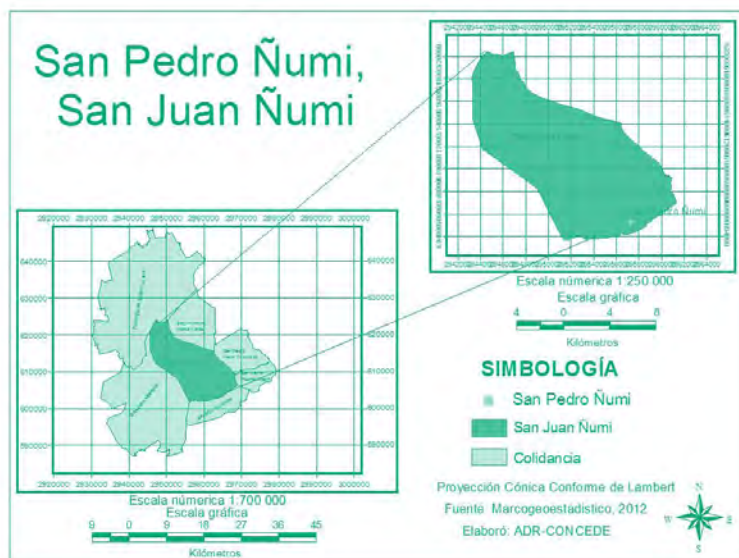
En esta etapa, se llevó a cabo el análisis de la información que se obtuvo a partir de la aplicación de las encuestas en la comunidad. Para su sistematización la metodología de la Visión Regional contempla 33 indicadores divididos en cuatro categorías; Nivel de Pobreza, Producción y Disponibilidad de Alimentos para las Familias, Gasto Familiar y Fuentes de Ingresos o Servicios Financieros y Principales Productos Agropecuarios, Pesqueros y Forestales Producidos.

5.2. Diagnóstico de la comunidad San Pedro Ñumi, Oaxaca

A. Localización

La comunidad de San Pedro Ñumi pertenece al municipio de San Juan Ñumi, del Distrito de Tlaxiaco; ubicado en la región de la Mixteca Oaxaqueña, la cabecera municipal se encuentra a 2,146 metros sobre el nivel del mar (msnm), cuenta con 687 habitantes.

Mapa 5.1 San Pedro Ñumi



Fuente: ADR-CONCEDE 2012

B. Orografía

San Pedro Ñumi se ubica en un pequeño valle rodeado de dos principales cadenas montañosas que se conocen con el nombre de cerro Negro por el poniente y el Yucunino (cerro de Arriba) de 2,875 metros sobre el nivel del mar.

El Municipio se caracteriza por presentar partes bajas, medias, altas y pequeños valles que van de acuerdo a la altitud de los cerros, sin embargo hay lugares donde la pendiente es menor y es aprovechada para la agricultura.

C. Hidrografía

En el aspecto hidrográfico, San Pedro Ñumi se localiza en una de las regiones del país con cuerpos de agua de poca o muy poca afluencia.

Cerca de la comunidad se ubica el río Toto Ñutu así como pequeños arroyos y escurrimientos, que tienden a disminuir un 98% en épocas de sequías.

El agua potable para consumo humano la obtienen de una Ciénega a través de conducción a una distancia de 2.5 kilómetros.

D. Clima

Es templado sub-húmedo, con lluvias en verano y en épocas de frío puede llegar a temperaturas bajo cero, la variación del clima desfavorece la producción agrícola.

Las lluvias por lo regular se presentan de mayo a octubre, los primeros meses los agricultores aprovechan para la siembra de maíz y frijol.

Las heladas comienzan por noviembre y terminan en febrero. El calor empieza en marzo terminando por el mes de mayo.

E. Flora

La vegetación se conforma con árboles de ocote que llegan a medir entre 10 a 20 metros aproximado de altura, la madera lo utilizan para construcción de sus viviendas, el encino seco es utilizado para leña, además se observa el laurel, madroño, enebro, oyamel, güizache, sauce, eucalipto, chamizo blanco, manzanilla, maguey, nopales de monte; gran parte se encuentra en lomeríos, cerros con suelo pedregoso y colorada, en los ríos se encuentran sabinos y fresnos.

Los árboles frutales que predominan en la región son: aguacatal, ciruelo, guayabal, zapote blanco, durazno, capulín, guajal, tejocote, limar, míspero, limonar, granadas, manzanas, higos y chabacano.

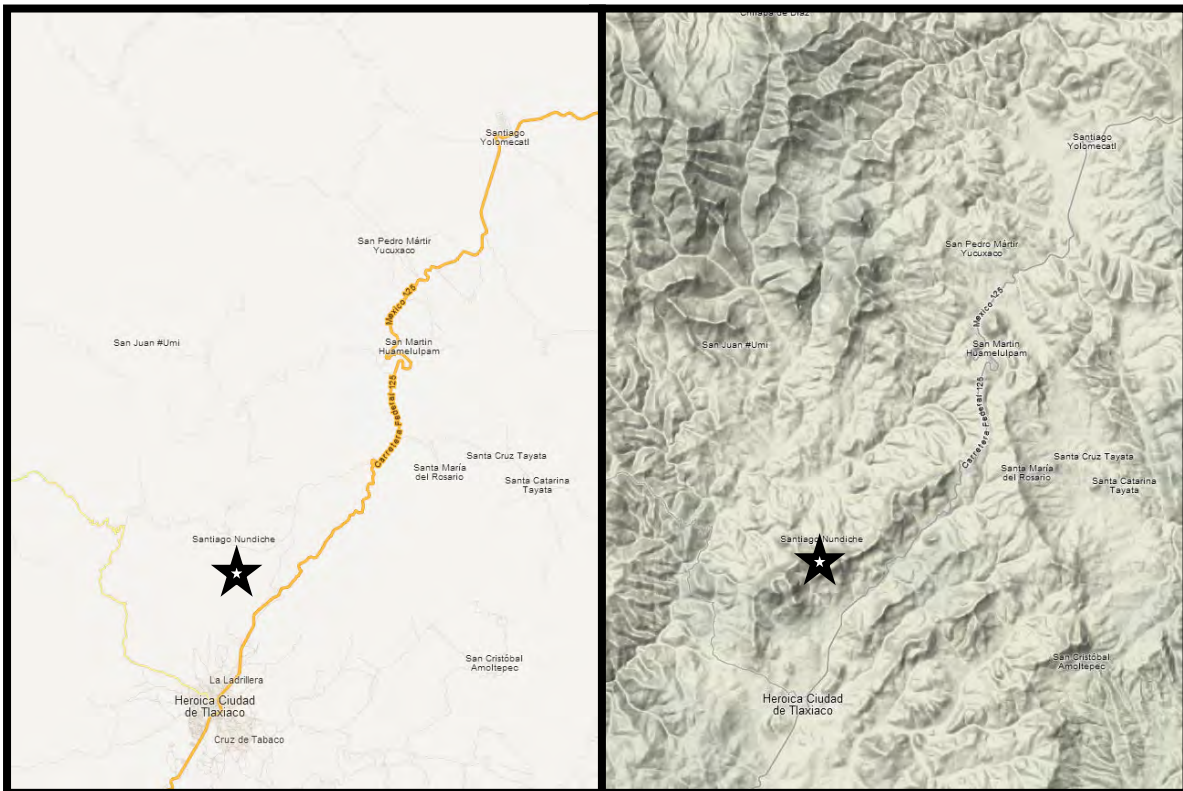
Las flores que se encuentran por temporadas son; malvones, lirios y azucenas.

F. Fauna

En el monte se pueden encontrar animales silvestres como zopilotes, coyote, venados, zorrillos, lobos, conejo, mapache, zorro, liebre, tlacuache, águila, gavilán, ardilla, armadillo, comadreja, búho, cuervos, víboras, paloma, corre camino, codorniz, jilguero, guajolote de monte, gallo de monte, pájaro carpintero, tejón, ratón, gato montés, pájaro azul, ruiseñor, golondrinas, calandrias, gorrión, tortugas, ranas, sapos, peces, lagartijas, murciélagos, abejas, avispas, mariposa, chapulines y chicharra.

G. Medio Físico

Mapa 5.2 Medio físico de la comunidad



Fuente: Google Maps, 2014

La comunidad de San Pedro Ñumi se localiza a 45 minutos de la ciudad de Tlaxiaco, en las coordenadas 17°24' latitud norte, 97°42' longitud oeste.

Colinda con las siguientes comunidades; al norte con San Antonino Monteverde, al sur con San Juan Mixtepec y Santiago Nundiche, al este con San Pedro Mártir Yucuxaco, al oeste con San Juan Mixtepec y Santos Reyes Tepejillo.

H. Suelo

No es posible clasificar el tipo de suelo que presenta la comunidad, porque no se ha realizado un estudio de suelo a esa escala; por lo tanto fue necesario recurrir a la clasificación empleada por la comunidad y que se conforma de dos principales tipos, que definen como; arcillosa y “chiclosa”.

La primera, (arcillosa) es de colores variados como amarillo, café y negro permite la siembra del maíz, frijol, tomate, papa y cebolla, no guarda humedad y no es buena para la siembra tempranera, la tierra es suelta, no tiene piedras, se encuentra en laderas y en partes planos, no hay exceso de humedad por lo que tiende a deslavarse cuando se presentan las lluvias.

La tierra “chiclosa”; Se presenta en colores gris, negro, colorada y blanca, conserva la humedad y no se deslava con facilidad, se puede sembrar el maíz tempranero, chícharo, trigo (en temporada de sequía), calabaza, avena, alfalfa, y la siembra de riego se utiliza poca agua, no se presentan plagas, para realizar el barbecho es dura debe de hacerse una vez que hayan caído las últimas lluvias, se localizan en partes planas, cuando hay exceso de lluvia las plantas se ahogan.

I. Organización interna de la comunidad

La forma de organización de la comunidad para nombrar a sus representantes es mediante asambleas comunitarias que son convocadas por la autoridad en turno por el régimen de usos y costumbres.

J. Instituciones externas presentes con sus servicios en la comunidad

Cuadro 5.1 Instituciones externas presentes con sus servicios en la comunidad

INSTITUCIONES	PROGRAMAS Y APOYOS	ACTIVIDAD QUE REALIZAN
SEDESOL (Oportunidades y 70 y mas)	Apoyo económico bimestral a las mujeres mayores de edad y las adultos de 70 y mas	Cada dos meses se presentan los representante en el Municipio donde acuden los beneficiarios del programa para recibir los apoyos
IMSS	Servicio de salud y medicamentos	En coordinación con el comité de la casa de salud brindan servicio general para las personas enfermas
IEEA	Alfabetizar a las personas que no saben leer y escribir para contrarrestar el índice de rezago educativo	Enseñan a las personas para que aprendan a leer y a escribir
IEEPO	Apoya para el mantenimiento de las Instituciones Educativas y facilita a los maestros	Mantener las escuelas en buenas condiciones y los maestros para que enseñen a los niños y jóvenes
SAGARPA (PROCAMPO, PROMAF, PESA)	Proyectos productivos, Asesoría y capacitaciones Apoya con recurso económicos a los productores	Apoyan mediante proyectos productivos a los grupos organizados y a las familias y productores de maíz.
DIF Estatal	Los apoya con equipamiento y utensilios para las cocinas comedor comunitaria	Supervisan que las cocinas estén funcionando y brindando el servicio para que los niños reciban su alimentación
CONAFOR (pro árbol)	Apoya con árboles para la reforestación	Entregan convocatoria para que la comunidad se beneficie de árboles para la reforestación
DICONSA	Realiza la venta de productos básicos	Venta de productos básicos a precios accesibles para los habitantes

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal. San Juan Numi. 2012

K. Estructura agraria

En materia agraria la comunidad de San Pedro Numi, está organizado bajo el régimen comunal, donde los comuneros aprovechan sus tierras para la siembra de sus cultivos, cada uno posee aproximadamente entre $\frac{1}{2}$ a 3 hectáreas. Sus representantes agrarios están concentrados en la comunidad de San Juan Numi, donde la localidad a través de una asamblea nombra a un vecino caracterizado quien los representara en la Comisaria de bienes comunales, además velara los intereses de la localidad.

L. Aspectos Culturales

Las tradiciones y culturas son una muestra palpable que San Pedro Numi conserva, cuenta con una identidad definida como es la forma en que conviven los habitantes, esto es notorio en las festividades que son parte de las tradiciones. La variedad de comidas tradicionales de la localidad, se consume el pozole, caldo de pollo, mole amarillo, barbacoa elaborada con maíz quebrado y de bebida se prepara el atole de masa y de trigo.

La fiesta patronal es el 29 de Junio de cada año y el 01 de abril aniversario de la Escuela Primaria "MIXTECATL".

M. Infraestructura social

San Pedro Ñumi, cuenta con una infraestructura social básica como: Agencia Municipal, auditorio, canchas deportivas, espacio del radio comunitario, local de la tienda DICONSA, bodegas, aulas, dirección escolar y casa de salud, que se encuentran de mal a regular estado, por lo tanto requieren remodelación y equipamiento en la mayoría de los casos.

N. Educación

En la comunidad se encuentran presentes los niveles educativos: Educación Inicial Preescolar, Primaria, Telesecundaria y Nivel Medio Superior, en cada institución la infraestructura es de mala a regular estado, presentando necesidades como equipamiento y rehabilitación.

O. Medios de transporte

El medio de transporte que utilizan para trasladarse a la ciudad de Tlaxiaco para adquirir sus productos es a través de vehículos particulares, camiones de pasaje o taxi para su traslado rápido

P. Medios de comunicación

San Pedro Ñumi cuenta con una estación de radio comunitaria, que pertenece a la Red Internacional de Radios Comunitarios, iniciando servicios el 1 de abril del año 2007, es controlada por personas de la misma localidad. Se puede escuchar como "Diamante" en el 100.7 de F.M.

Actualmente el servicio telefónico es restringido, en la Agencia Municipal podemos encontrar un teléfono y en una casa particular donde los habitantes acuden para comunicarse con sus familiares y otros recurren a la ciudad de Tlaxiaco. Existe el servicio de internet donde los jóvenes utilizan para realizar sus trabajos escolares.

No existe cobertura de telefonía móvil.

Q. Datos demográficos

La comunidad cuenta con una población de 518 habitantes (datos del censo INEGI 2010), siendo 234 hombres y 284 mujeres, es una población indígena que conserva la lengua materna (mixteco) donde el 98% de los habitantes la dominan.

R. Patrón de asentamientos humanos

Mapa 5.3 Patrón de asentamientos humanos



Fuente: Google Maps. 2014

El asentamiento humano en esta comunidad es disperso y para las autoridades en turno es difícil gestionar recursos para que todos los habitantes se beneficien de los servicios, a pesar de la dispersión; actualmente el 97% de las viviendas tienen el servicio de energía eléctrica, el agua potable se beneficia el 85% con un escasez en los meses de febrero a mayo, en materia educativa cuenta con los niveles necesarios y el camino por ser una localidad estratégica los habitantes tienen acceso rápido al centro de la comunidad.

S. Migración

Los pobladores de la comunidad de San Pedro Ñumi entre los años 2000 a 2008 contaban con una población bastante dinámica en aspecto de migración. En los

últimos cuatro años ha regresado un número considerado de personas que radicaban en otros países, esto por problemas migratorios y por la falta de empleo. Son pocas las personas que emigran en los meses de Enero a Marzo y regresan con sus familiares según sus posibilidades. Hombres y mujeres entre 18 a 40 años salen a trabajar por falta de empleo y recursos económicos.

T. Abasto de Alimentos

Los habitantes para abastecerse de los productos básicos el 90 % se trasladan a los lugares más cercanos como lo es la Ciudad de Tlaxiaco y Santiago Yolomecatl, comprando leche, huevo, pollo, res, frutas, hortalizas, chile, cebolla, jitomate, frijol y maíz, ya que son en los lugares donde encuentran de todo y más barato que en la comunidad.

El 10% prefiere comprar sus productos en el tianguis que se realiza los días viernes en la cabecera municipal o con los vendedores que llegan a la comunidad a ofrecer los productos.

U. Empleo e ingresos

El ingreso de la población proviene principalmente de programas públicos, remesas, empleo, jornaleros, agricultura, y el tejido de la palma.

V. Religión y valores

En aspecto de la religión esta comunidad el 80% de sus habitantes pertenecen a la religión Adventista y el 20% a la religión católica. La población muestra los valores como el respeto, humildad, unidad, organización y participación en diferentes actividades para el beneficio del pueblo, es importante mencionar que hay situaciones que se están perdiendo como: sus costumbres y pérdida de la lengua mixteca.

Como podemos apreciar en el diagnóstico, la a comunidad de San Pedro Ñumi presenta condiciones agroecológicas difíciles de manejar; la topografía, el tipo de suelos y las bajas precipitaciones merman la producción y la productividad esperadas. Predominan los productores de tipo campesino familiar, con alta

influencia para el autoconsumo, en donde los niveles de capitalización son extremadamente bajos y los incentivos para invertir en las actividades productivas son escasos, la mayoría de los productores destinan su producción al autoconsumo y no comercializan o las cantidades y calidades distan mucho del esquema comercial.

5.3. Análisis y presentación de la información

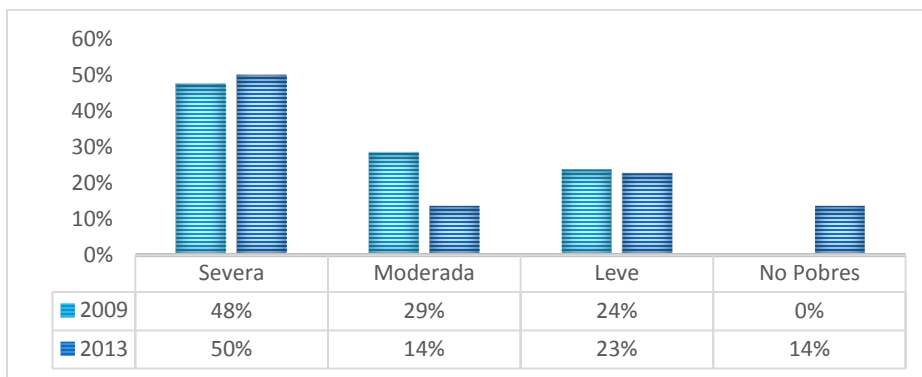
En esta etapa, se presenta el análisis de la información que se obtuvo a partir de la aplicación de las encuestas en la comunidad de San Pedro Ñumi, donde se profundizó en las percepciones, opiniones, perspectivas y propuestas de los diversos actores relacionados al PESA.

Para su sistematización la metodología de la Visión Regional contempla 33 indicadores divididos en cuatro categorías; Nivel de Pobreza, Producción y Disponibilidad de Alimentos para las Familias, Gasto Familiar y Fuentes de Ingresos o Servicios Financieros y Principales Productos Agropecuarios Producidos. A pesar que cada uno de estos indicadores se analizó de forma separada, es evidente que los resultados se cruzan e inciden unos en otros.

A. Índice de pobreza

De un total de 56 familias que habitan en la comunidad el 39% son beneficiarios del PESA.

Este indicador refleja una disminución notable en la pobreza moderada; que encuentra su origen en el impacto que las remesas generan sobre el bienestar de las familias. Es importante mencionar que aunque el PESA ha tenido avances importantes, aun no genera un resultado que trascienda para efectos de este indicador. Esta apreciación fue confirmada durante el recorrido de campo.



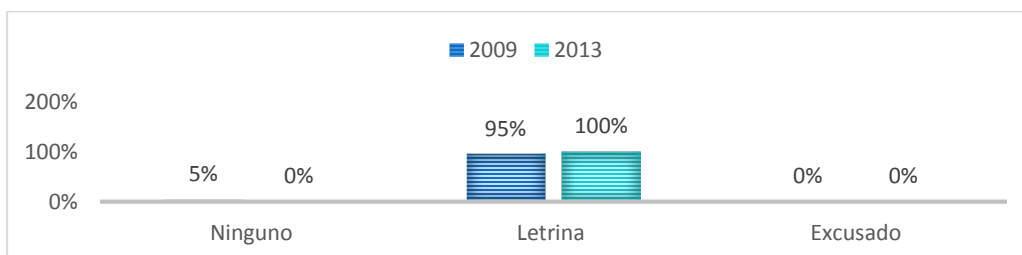
Grafica 5.1 Grado de Pobreza

(Por porcentaje de la población)

Fuente: Información Directa. 2013

Toda la comunidad presenta bajo nivel de bienestar, sin embargo dentro de la comunidad conviven estratos diferenciados.

Como resultado de la intervención de distintos programas, encontramos que para el 2013, el total de la población cuenta con algún servicio para realizar sus necesidades fisiológicas

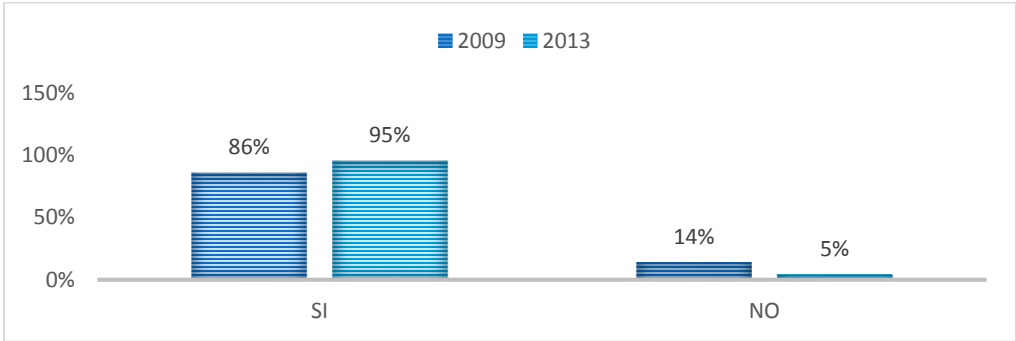


Grafica 5.2 Disposición de desechos humanos

(Por porcentaje de la población)

Fuente: Información Directa. 2013

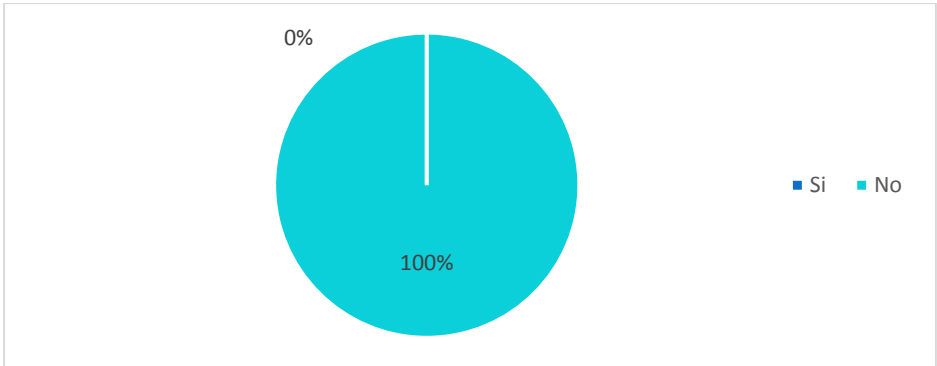
Se observa un aumento en el porcentaje de las familias que cuentan con toma de agua domiciliaria, el porcentaje restante aún no tiene el servicio por que se localiza en zonas más alejadas o de difícil acceso para instalar el servicio, según comentaron los pobladores.



Grafica 5.3 Viviendas con toma de agua domiciliaria
(Por porcentaje de la población)
 Fuente: Información Directa. 2013

El total de la población que indicó tener toma de agua domiciliaria, reconoció que no tiene acceso en algún momento del año, debido a que su sistema de aguas, depende directamente del agua de lluvia, lo que lo vuelve muy vulnerable.

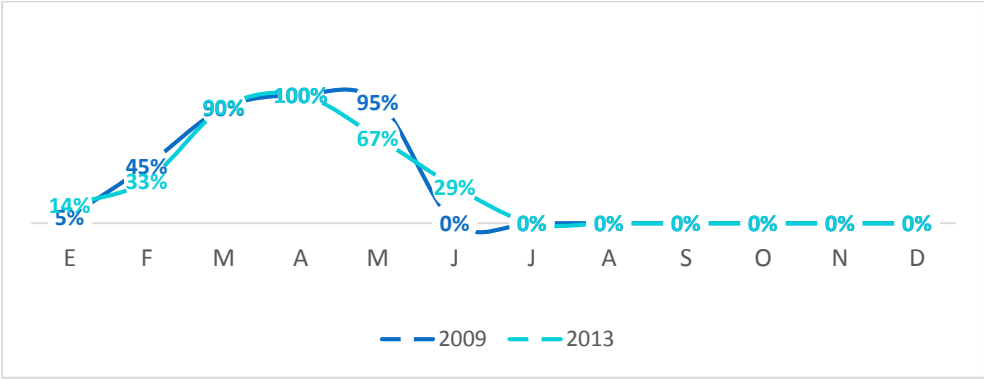
Esta condición no ha presentado cambios hasta la fecha, sin embargo recientemente se llevó a cabo la construcción de una olla de captación que se espera, genere mayor impacto que las cisternas de ferrocemento que se han instalado en la población.



Grafica 5.4 Viviendas con toma de agua domiciliaria y disponibilidad de agua todo el año.
(Por porcentaje de la población)
 Fuente: Información Directa. 2013

Este indicador, refleja el impacto que los tanques de captación, han tenido sobre la disponibilidad de agua a lo largo del año.

Encontramos que Abril es reconocido por la población como el mes en que escasea completamente el agua y esto no ha tenido variación en los últimos años. Sin embargo, los meses que le anteceden como Febrero y Marzo si muestran una ligera disminución, al igual que Mayo, que disminuyó un 28%.



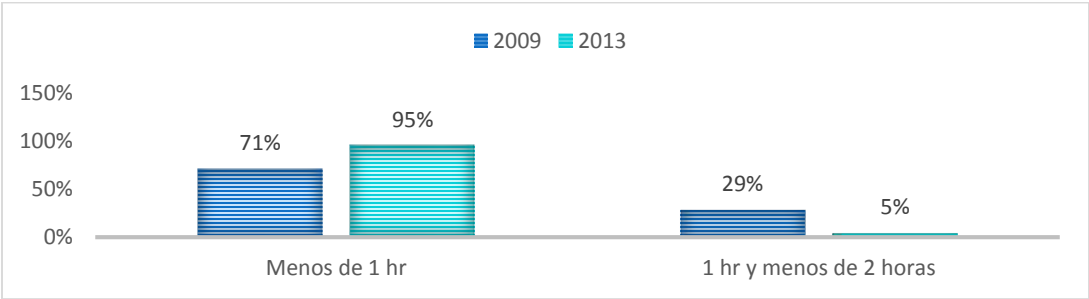
Grafica 5.5 Meses sin agua

(Por porcentaje de la población)

Fuente: Información Directa. 2013

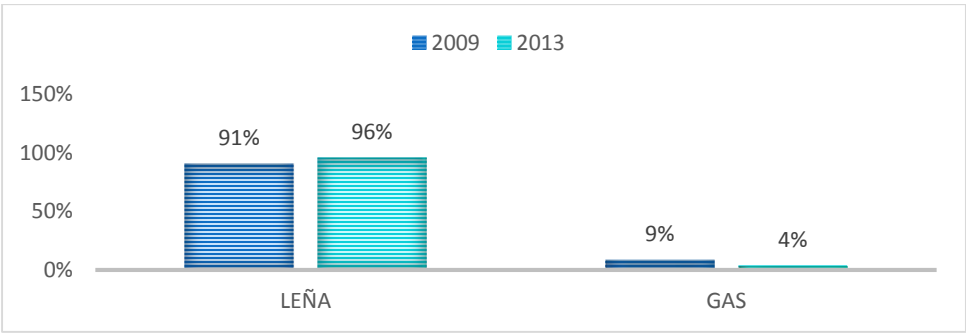
Es importante mencionar que este impacto es relativo toda vez que, como se ha mencionado, su sistema de aguas es completamente dependiente de las lluvias y por lo tanto puede variar drásticamente de un año a otro.

Este indicador refleja una mejoría respecto el acceso a fuentes de abastecimiento de agua, que en mayor medida, encuentra su origen en las diversas obras que se han llevado a cabo, para entubar el agua de los ojos de agua cercanos a la comunidad, haciéndolos más accesibles.



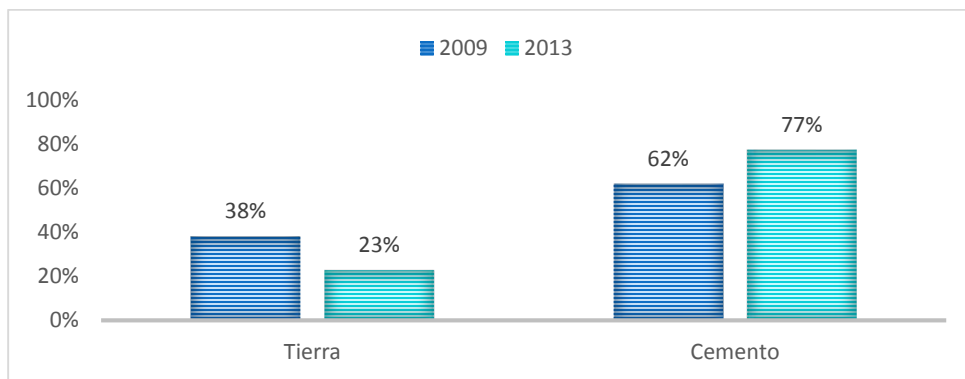
Grafica 5.6 Tiempo de acarreo de agua a las viviendas
(Por porcentaje de la población)
 Fuente: Información Directa. 2013

Aquí se muestra un incremento en la utilización de la leña como combustible único. Pese a que existe una estrategia del PESA encargada de fomentar su uso más eficiente, con la implementación de estufas ahorradoras de leña, los pobladores comentan que este recurso se está acabando. Se dedica mucho tiempo (hasta un día completo) y recursos económicos para abastecer los requerimientos familiares.



Grafica 5.7 Tipo de combustible que usan las familias para cocinar
(Por porcentaje de la población)
 Fuente: Información Directa. 2013

El material del que está hecho el piso dentro de las viviendas en su gran mayoría es de cemento, reflejando un incremento de 15% con respecto al 2009. Esta situación encuentra su origen los apoyos de los programas tanto Federales como Estatales.

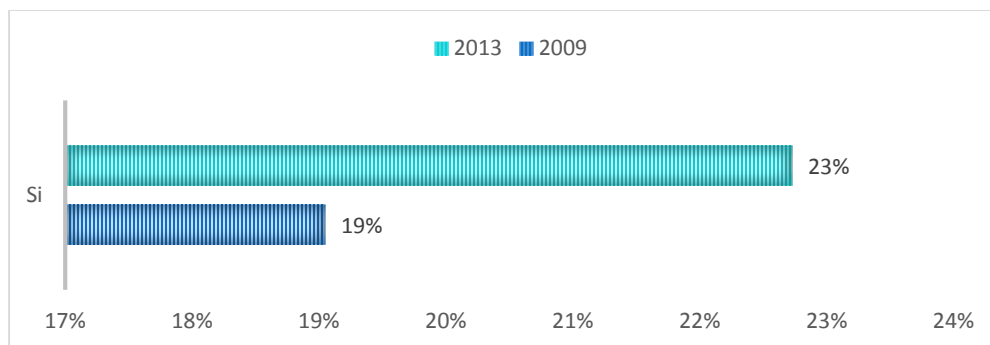


Grafica 5.8 Material del que está hecho la mayor parte del piso dentro de las viviendas.

(Por porcentaje de la población)

Fuente: Información Directa. 2013

San Pedro Ñumi, no cuenta con servicio de telefonía celular por lo tanto este indicador solo refleja el porcentaje de la población que tiene acceso a una línea telefónica en su domicilio.



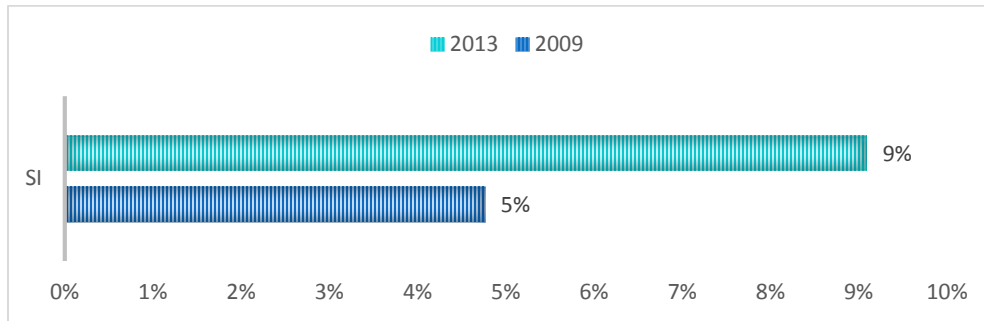
Grafica 5.9 Viviendas que cuentan con teléfono fijo o celular

(Por porcentaje de la población)

Fuente: Información Directa. 2013

Se nota un incremento del 4% con respecto a la información de 2009; que encuentra su origen, en la necesidad de comunicación que hay por parte de las familias que tienen parientes que emigraron de la comunidad.

El porcentaje de la población que declaró contar con automóvil es reducido; sin embargo encontramos que tuvo un incremento de 4% con respecto a las cifras de 2009. Se puede decir que de cada 10 familias que habitan en la comunidad apenas una tiene automóvil para 2013.

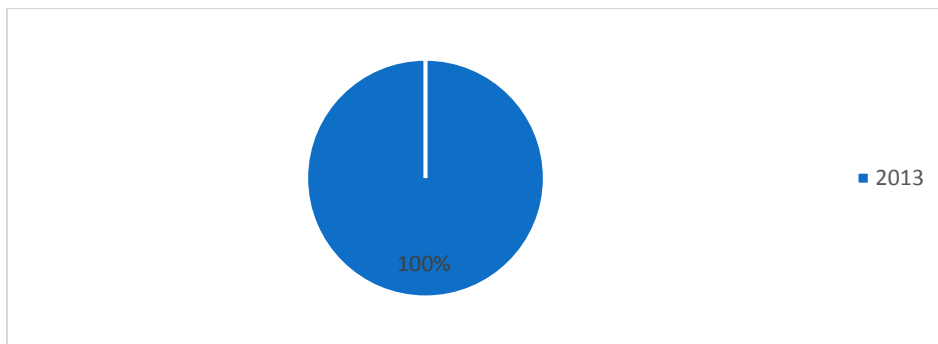


Grafica 5.10 Familias en la microrregión que cuentan con automóvil

(Por porcentaje de la población)

Fuente: Información Directa. 2013

El abasto de energía eléctrica en la comunidad está cubierto en su totalidad desde el 2009 por CFE, es uno de los pocos servicios que cubren el 100% de la población.



Grafica 5.11 Viviendas conectadas a la red eléctrica

(Por porcentaje de la población)

Fuente: Información Directa. 2013

El alcance que tuvo PESA sobre el nivel de pobreza fue muy bajo y la estrategia que más efectos tuvo, fue la de infraestructura para aves, la cual permitió a sus beneficiarios ingresos por la venta de gallinas sin que esto significara una fuente constante. Seguida de esta, se encuentra la instalación de invernaderos, que también implica la obtención de ingresos, pero que a diferencia de la anterior implica un mayor tiempo y riesgos para su producción.

Por otra parte las estrategias de macro túneles y tanques de ferrocemento mostraron un bajo alcance sobre el nivel de pobreza, mejoró la captación de agua de lluvia, pero no se eliminó el problema lo que se traduce solo en una mejora.

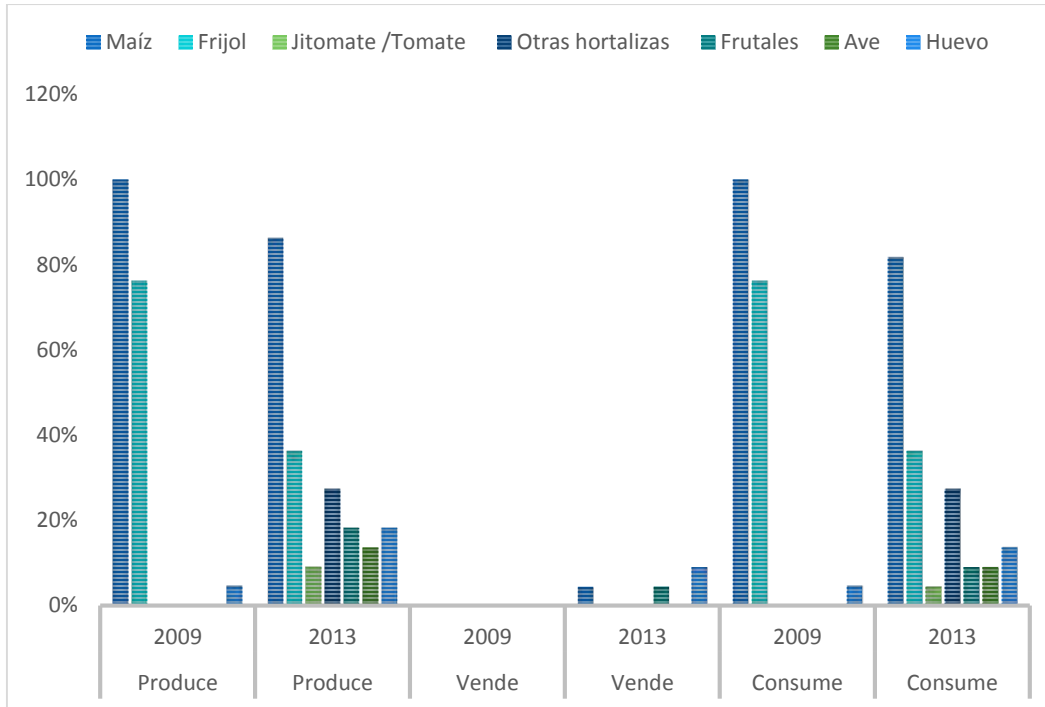
La producción que se da a través de los proyectos de macro túneles y de las huertas no genera excedentes en su producción que permitan su comercialización, por ende su alcance en la mejora de la calidad de vida es bajo.

La estrategia de producción de frutales tanto de traspatio como para la venta, no ha logrado aún ningún alcance en este indicador, debido a que este tipo de proyectos requiere de mucho más tiempo para generar un excedente de producción y por lo tanto no son proyectos que generen arraigo entre sus beneficiarios.

Cuando hablamos del impacto que genero PESA, sobre el nivel de pobreza en la comunidad, encontramos que también fue mínimo, principalmente por que la implementación de sus estrategias encontró deficiencias en su implementación originadas principalmente por la falta de equipamiento en las ADR's para que los PSP's puedan realizar su trabajo.

B. Producción y disponibilidad de alimentos para las familias

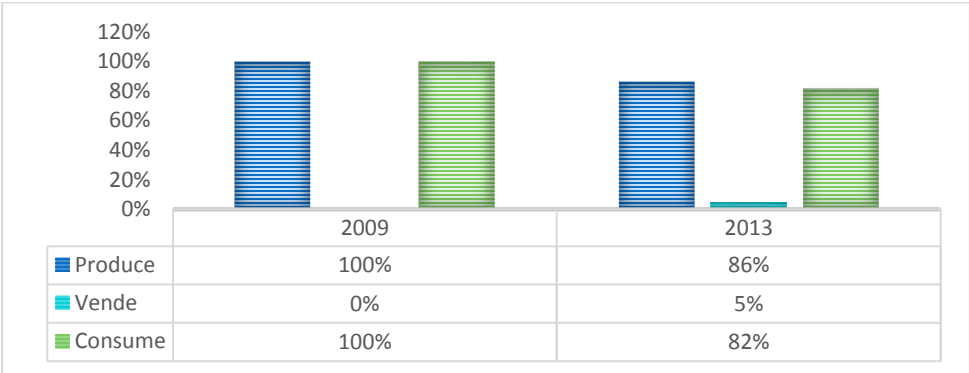
El total de las familias entrevistadas, declaro que produce algún alimento o cultivo, en su parcela; cabe mencionar que la visión regional contempla para este indicador 14 alimentos; y como nadie declaro producir Cebolla, Chile, Carne de Res, Carne de Cerdo, Leche o Miel tanto en 2009 como en 2013, no serán contempladas para el análisis.



Grafica 5.12 Familias que producen, venden y consumen sus propios alimentos
(Por porcentaje de la población)
 Fuente: Información Directa. 2013

El maíz es el principal cultivo de la comunidad, pese a que ya no es redituable; su siembra, tiene que ver con factores endógenos que impiden el cambio de cultivo ya que los productores se niegan a sembrar otra cosa.

A pesar de esto, es notable una ligera disminución en el porcentaje de familias que lo cultivan, principalmente por el impacto que ha tenido las estrategias del PESA que fomentan la producción de hortalizas o frutales como una alternativa más rentable.



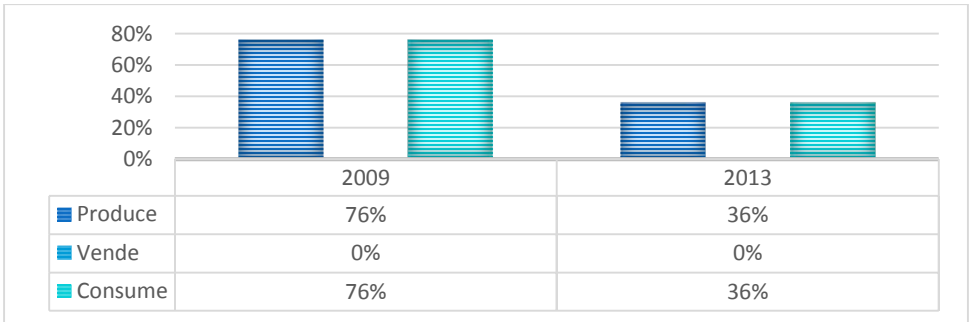
Grafica 5.13 Familias que producen, venden y consumen Maíz

(Por porcentaje de la población)

Fuente: Información Directa. 2013

También trasciende que de las personas que siguen sembrando, un 5% ahora produce un excedente que le permite comercializarlo y generar un ingreso.

El frijol es el segundo cultivo de importancia para la comunidad, en 2013 vio disminuida su producción en un 40%, debido a que a las familias les resulta más fácil comprarlo que producirlo. En este caso el total de lo que se produce, es destinado al autoconsumo.

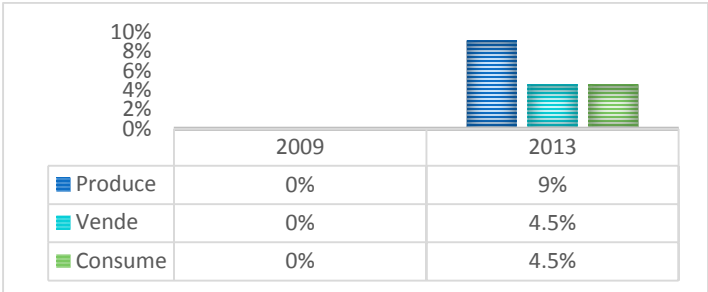


Grafica 5.14 Familias que producen, venden y consumen frijol

(Por porcentaje de la población)

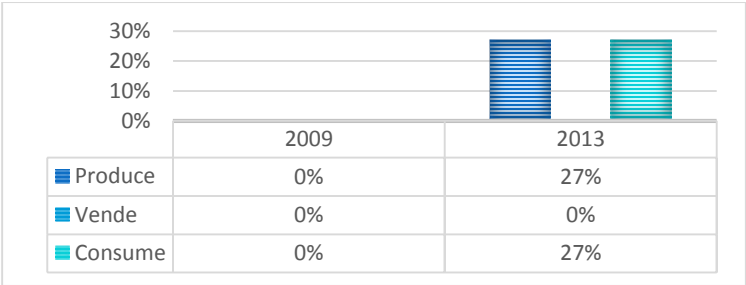
Fuente: Información Directa. 2013

Las estrategias del PESA que mayor impacto han tenido sobre la población han sido la construcción de Tanques de Ferrocemento, Macro túneles e Invernaderos, estos últimos han sido utilizados principalmente para la producción de Jitomate. En este sentido el indicador nos muestra el alcance de su producción, que pasó de 0% en 2009 a 9% en 2013. Del total de familias que lo producen la mitad genera excedentes para su comercialización y el resto lo utiliza para el autoconsumo.



Grafica 5.15 Familias que producen, venden y consumen jitomate/tomate
(Por porcentaje de la población)
 Fuente: Información Directa. 2013

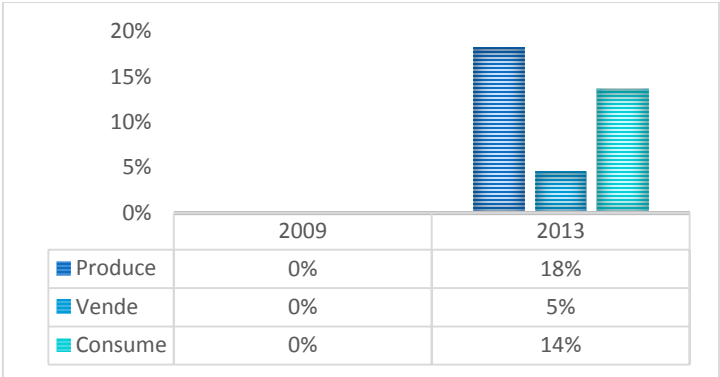
La definición de otras hortalizas para este análisis, comprende a la calabaza, papa, chayote, ejotes, cilantro, lechuga, zanahoria, brócoli, nopalitos, pepinos, fresa, que se cultivan en los huertos familiares de la comunidad. En este sentido el indicador refleja la importancia que ha tenido la implementación de las estrategias PESA en la seguridad alimentaria de sus beneficiarios toda vez que su incremento ha sido por encima de un cuarto de las familias y toda la producción es de autoconsumo.



Grafica 5.16 Familias que producen, venden y consumen otras hortalizas
(Por porcentaje de la población)
 Fuente: Información Directa. 2013

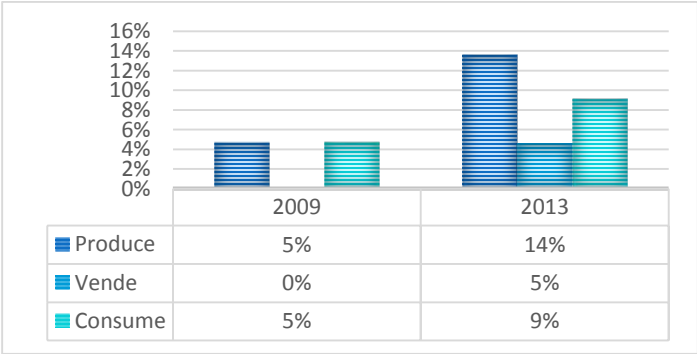
La producción de frutales en traspatio, como se puede apreciar en el indicador ha tenido un crecimiento notable al pasar de 0% de familias en 2009 a 18% en 2013.

Del total de su producción solo el 5% se comercializa en la region el restante se utiliza para el autoconsumo.



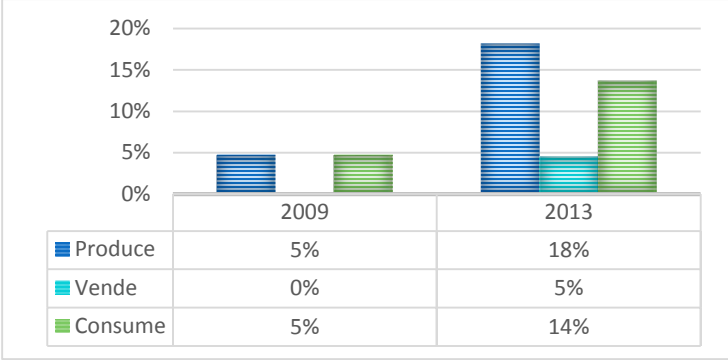
Grafica 5.17 Familias que producen, venden y consumen frutales
(Por porcentaje de la población)
 Fuente: Información Directa. 2013

La producción de carne de ave también ha tenido un aumento en el número de familias que ahora la producen, si bien en 2009 un 5% del total de las familias criaba aves para su autoconsumo en 2013 incremento hasta el 14% solo el 5% genera ingresos con la venta, el resto la utiliza para el autoconsumo.



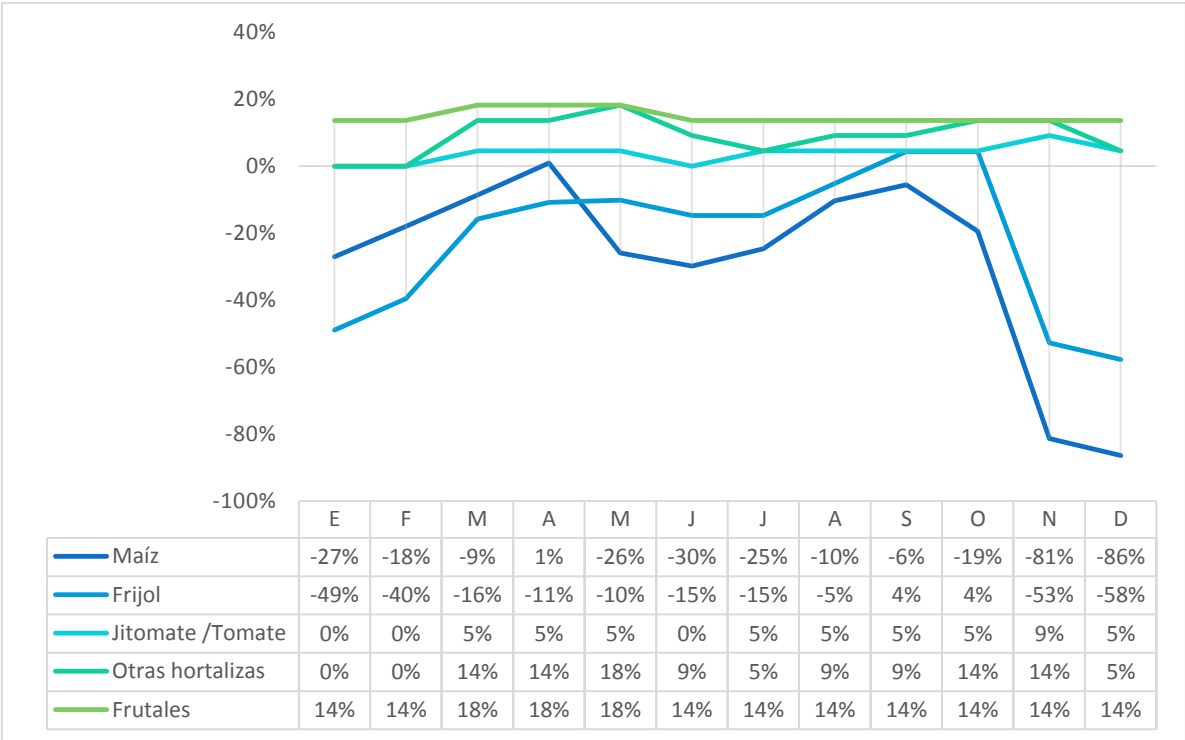
Grafica 5.18 Familias que producen, venden y consumen aves
(Por porcentaje de la población)
 Fuente: Información Directa. 2013

La producción de huevo también mostro un incremento de 13% respecto a la información obtenida en 2009, el cambio más notable es que ahora se genera un excedente que se comercializa.



Grafica 5.19 Familias que producen, venden y consumen huevo
(Por porcentaje de la población)
 Fuente: Información Directa. 2013

El indicador de disponibilidad de alimentos se refieren al cambio en volumen de producción, variación en pérdidas post-cosecha y cambios en técnicas de producción, comparando la situación antes de la intervención de PESA y la observada en el año 2013; en este sentido es notable el comportamiento de cultivos básicos como el maíz o frijol que decrecieron la disponibilidad de su producción a lo largo del año.



Grafica 5.20 Familias que tienen disponibilidad de los alimentos que producen a lo largo del año.

(Por porcentaje de la población- Diferencia entre 2009 y 2013)

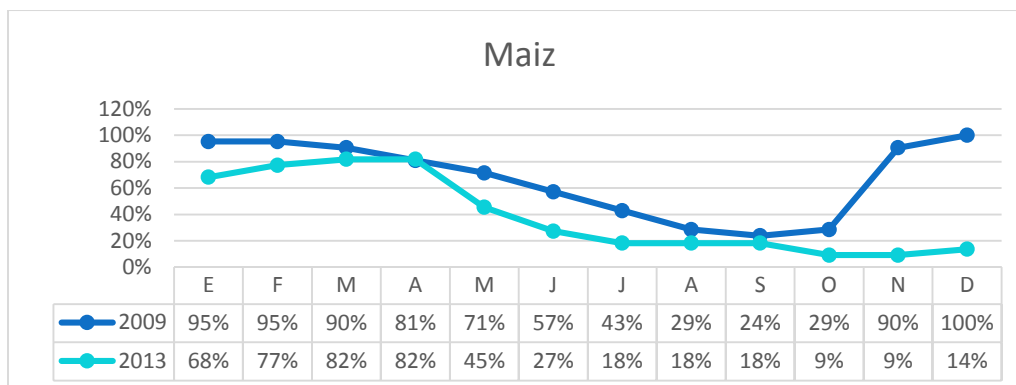
Fuente: Información Directa. 2013

El jitomate y otras hortalizas, aumentaron ligeramente su disponibilidad en un par de meses del año.

La producción de frutales en traspatio, también incremento su disponibilidad hasta un 18%.

La situación del maíz merece especial atención ya que su disponibilidad se ha visto disminuida, pese a ser aún el principal cultivo de la comunidad. Encontramos que

esta situación se agravo más durante los últimos meces del año, hasta un 86% de diferencia con respecto al 2009.

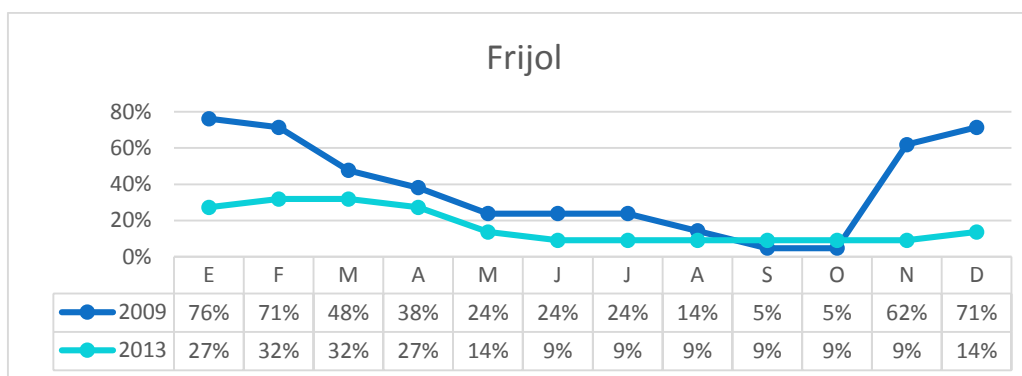


Grafica 5.21 Familias que tienen disponibilidad de maíz que producen a lo largo del año

(Por porcentaje de la población)

Fuente: Información Directa. 2013

El frijol también vio disminuida su disponibilidad; en promedio un 22% siendo los últimos meses del año en que esta brecha aumento hasta un 58%. Con respecto a la producción de granos básicos, maíz y frijol, la disminución de la producción está en función de la disponibilidad de agua como se cómo se pudo observar, lo que genera un abasto insuficiente para satisfacer las necesidades de consumo y obliga a las familias a comprarlos.



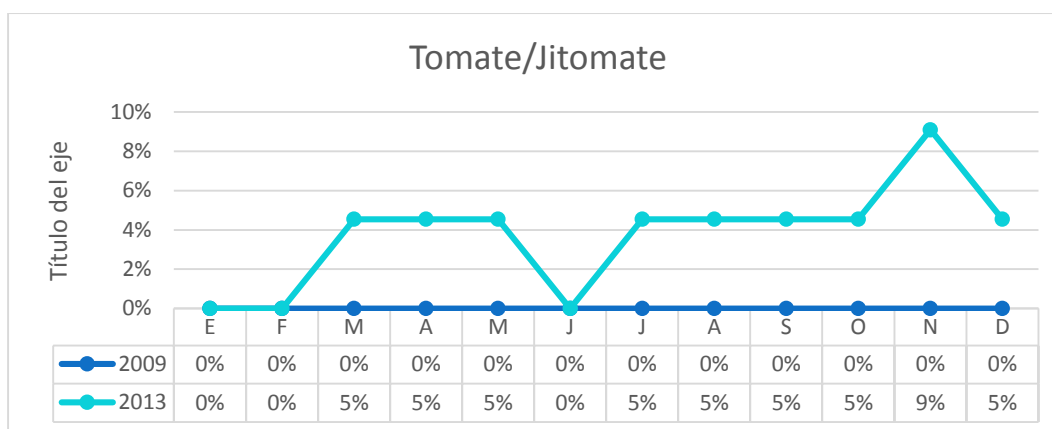
Grafica 5.22 Familias que tienen disponibilidad de frijol que producen a lo largo del año

(Por porcentaje de la población)

Fuente: Información Directa. 2013

La producción de Jitomate se da principalmente bajo algún sistema de agricultura protegida, esto se ve reflejado en la disponibilidad del mismo. Tuvo un ligero

incremento con respecto al 2009 y salvo un par de meses, se puede disponer durante todo el año.

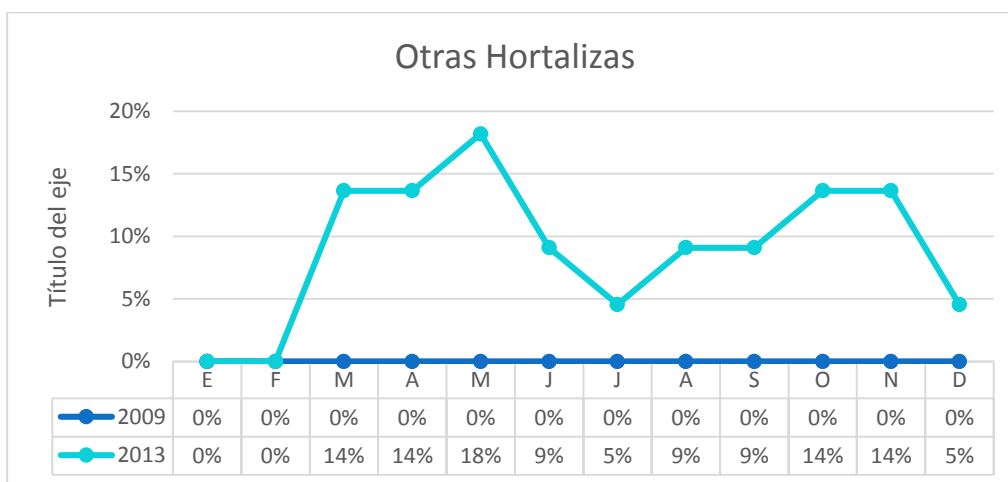


Grafica 5.23 Familias que tienen disponibilidad de tomate/jitomate que producen a lo largo del año

(Por porcentaje de la población)

Fuente: Información Directa. 2013

Las hortalizas también incrementaron su disponibilidad, sobre todo en los meses de marzo a mayo hasta en un 18%, posteriormente baja hasta un 5% y repunta en los meses de septiembre a noviembre hasta un 14%.

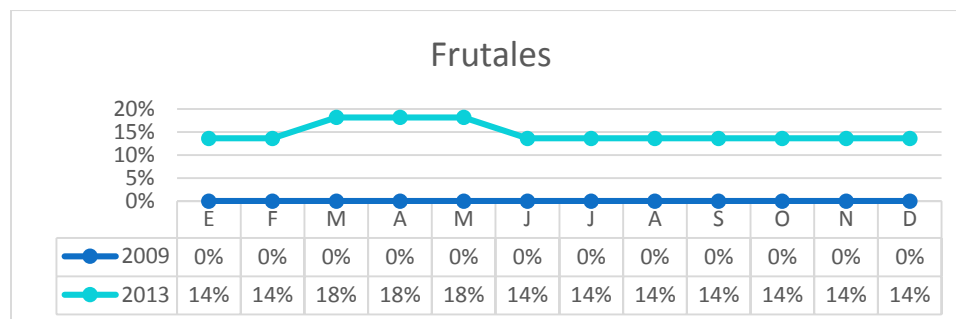


Grafica 5.24 Familias que tienen disponibilidad de otras hortalizas que producen a lo largo del año

(Por porcentaje de la población)

Fuente: Información Directa. 2013

La producción de frutales incremento su disponibilidad a lo largo del año hasta un 18% para los meses de marzo a mayo, cabe destacar se puede disponer de ellos a través de todo el año.



Grafica 5.25 Familias que tienen disponibilidad de frutales que producen a lo largo del año

(Por porcentaje de la población)

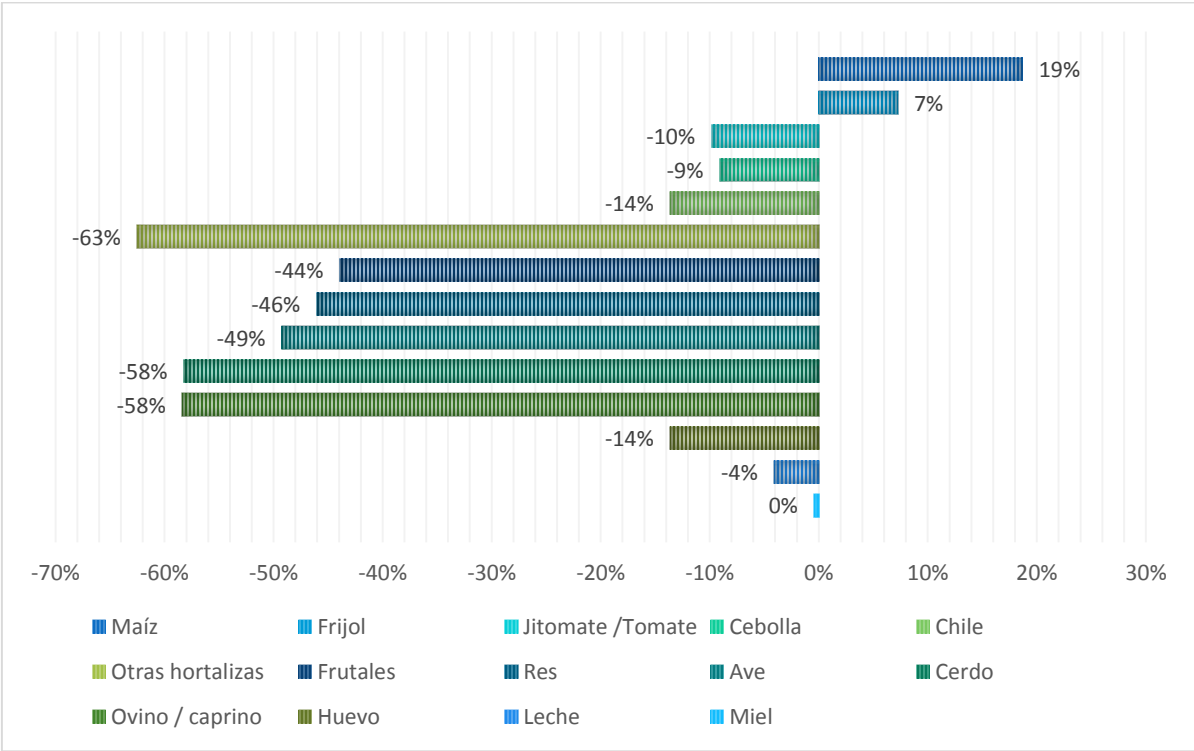
Fuente: Información Directa. 2013

En la producción de hortalizas y otros frutales, existe una correlación directa entre el PESA y el aumento de la producción, debido a la implementación de un paquete tecnológico para su cultivo, que permitió el aumento en su disponibilidad. Sin embargo, no ha sido general ni prioritaria su atención, a pesar de que el abasto es insuficiente para satisfacer las necesidades de consumo.

Es importante destacar, que PESA ha propiciado mayores volúmenes y una diversificación de la producción agrícola. Un factor clave en este comportamiento es la introducción de cisternas de almacenamiento de agua en las comunidades, lo que ha viabilizado nuevas líneas de producción. Se observa que hubo un ligero aumento en un total de 16 productos agrícolas como; calabaza, papa, chayote, ejotes, cilantro, lechuga, zanahoria, brócoli, nopalitos, pepinos y fresa. Finalmente, el volumen de producción disminuyo en el cultivo de, maíz y frijol.

Se puede resumir que el principal impacto de las estrategias del PESA en la comunidad se ha dado en la producción de hortalizas, y esto ha mejorado la seguridad alimentaria de sus beneficiarios, ya que hasta el momento la comercialización de excedentes no se da de forma que pueda resultar en una actividad rentable.

La necesidad de las familias de disponer de los alimentos no tiene variación a lo largo del año salvo en casos específicos como el maíz y el frijol que veremos más adelante, sin embargo este indicador arroja información relevante sobre el poder adquisitivo de las familias respecto a la diversidad y disponibilidad de los alimentos.



Grafica 5.26 Familias que compran alimentos a lo largo del año.
(Por porcentaje de la población- Diferencia entre 2009 y 2013)
 Fuente: Información Directa. 2013

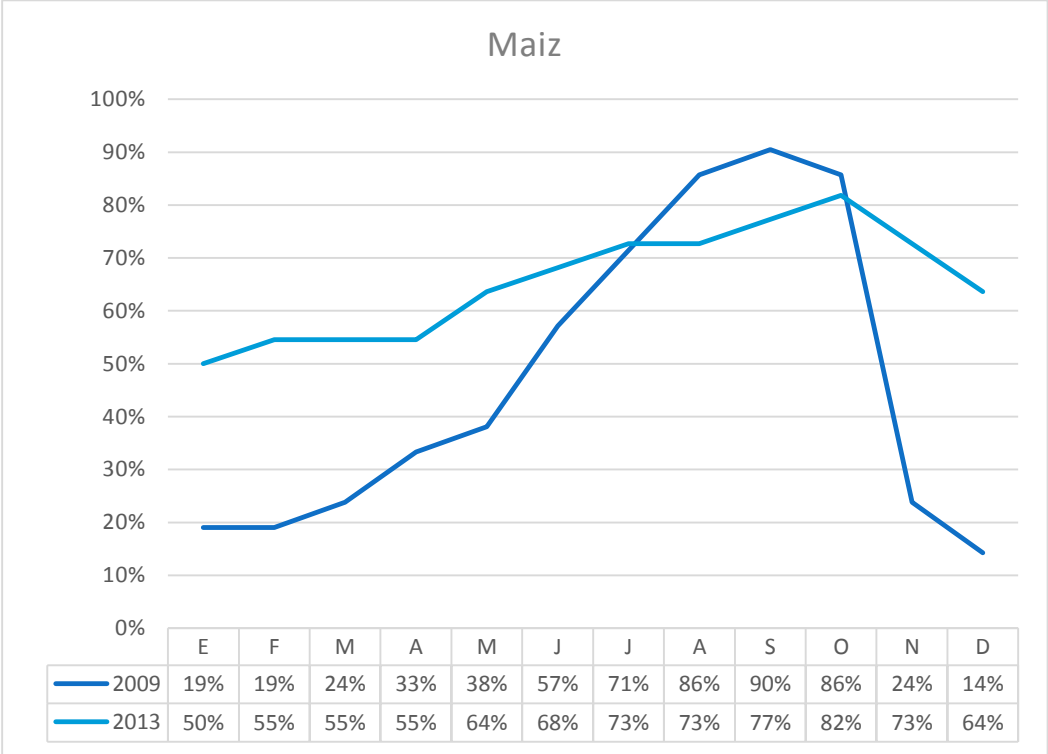
Como se ha corroborado en indicadores anteriores, ha existido un impacto favorable en la producción y disponibilidad de hortalizas y frutales, sin embargo la comparación con información del 2009. Arroja como resultado una disminución de la adquisición de estos cultivos.

Del mismo modo la compra de carne de res, ave, cerdo y ovino disminuyó en promedio 58% con respecto al 2009.

Como ya se ha mencionado antes, el maíz es indispensable en la dieta de las familias de la comunidad pese a no tener autosuficiencia en su producción, la gráfica nos muestra como su adquisición se da con mayor frecuencia al final del año,

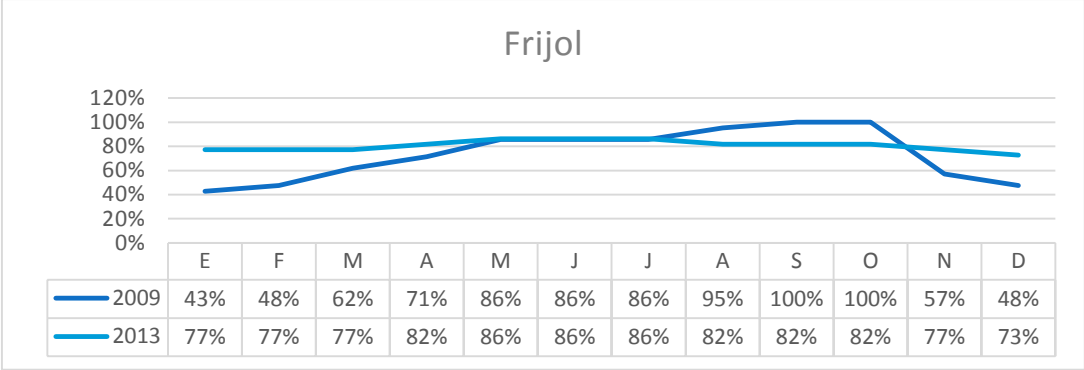
cuando el ciclo de cultivo comienza nuevamente. Sin embargo es de resaltar la variación que existe en ese mismo periodo del año con respecto a 2009, ya que aumento su demanda hasta un 49%.

Ahora más del 50% de la población opta por compra maíz durante todo el año, en contraste con 2009, donde solo el 14% adquiría de ese modo.



Grafica 5.27 Familias que compran maíz a lo largo del año.
(Por porcentaje de la población)
 Fuente: Información Directa. 2013

Para el caso del Frijol, la tendencia es similar; cada vez más familias optan por adquirirlo durante todo el año, que producirlo y abastecerse solamente por temporadas.

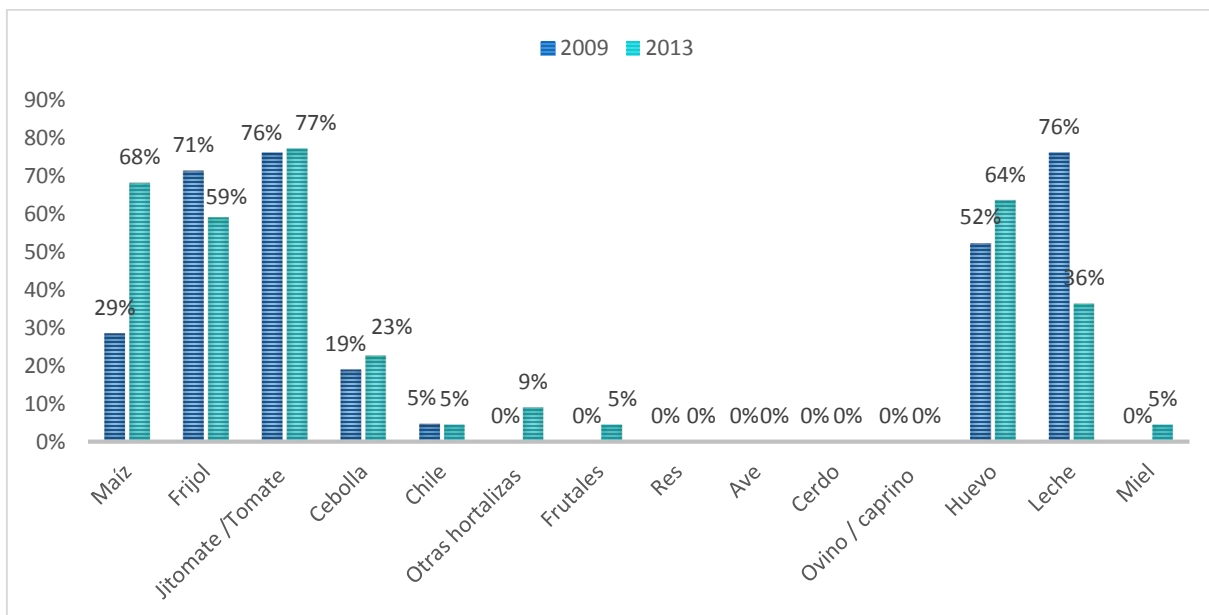


Grafica 5.28 Familias que compran frijol a lo largo del año.
(Por porcentaje de la población)
 Fuente: Información Directa. 2013

La oferta de alimentos en la comunidad es limitada y se da a través de pequeñas tiendas particulares y una Distribuidora CONASUPO (DICONSA), donde los habitantes adquieren sus productos de primera necesidad como; arroz, pastas, aceite, sal, azúcar, etc.

Alimentos de origen animal como carne de res, ave, cerdo y ovino solo se comercializan ocasionalmente, de los animales que sacrifican.

Los alimentos vegetales están en función de su existencia y por consiguiente solo se comercializa lo que hay de temporada.

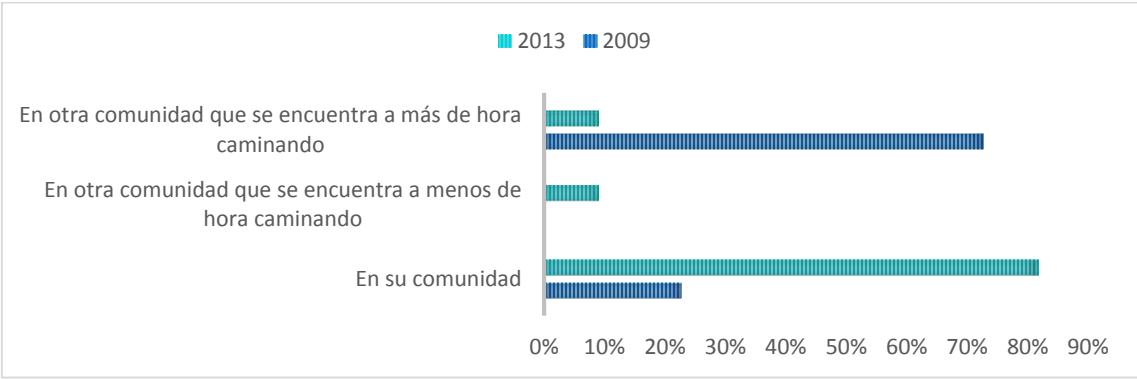


Grafica 5.29 Familias que tienen una oferta de alimentos en su localidad
 (Por porcentaje de la población)
 Fuente: Información Directa. 2013

En este sentido se observa que la oferta de alimentos en la comunidad, ha incrementado 39% en el caso del maíz ha disminuido 12% en Frijol y se ha mantenido en el caso de los productos cárnicos.

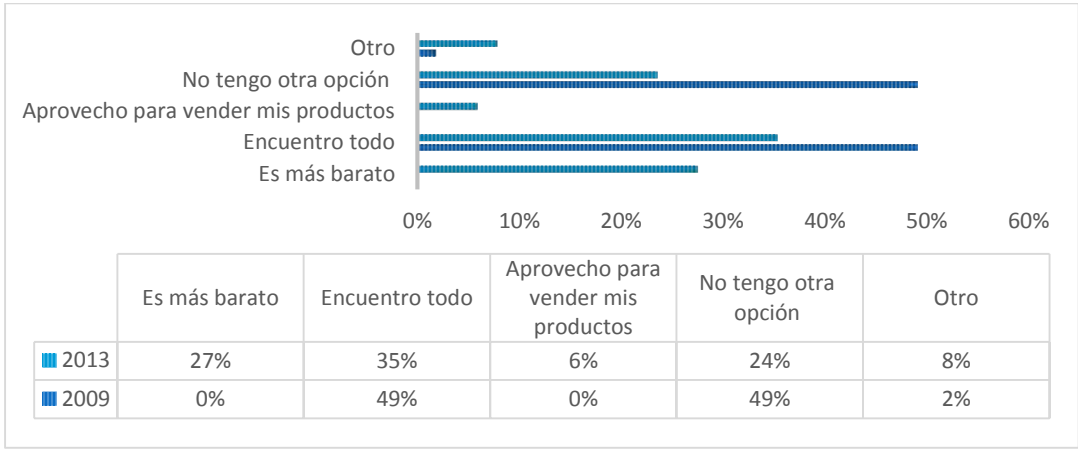
El jitomate y otras hortalizas han aumentado mínimamente su oferta como consecuencia de los excedentes que se tiene en su cultivo.

La mayoría de sus habitantes se trasladan a los lugares más cercanos como lo es la Ciudad de Tlaxiaco y Santiago Yolomecatl, para abastecerse de alimentos, ya que encuentran más variedad y un mejor precio. El 23% prefiere comprar sus productos en el tianguis que se realiza los días viernes en la cabecera municipal o con los vendedores que llegan a la comunidad a ofrecer los productos.



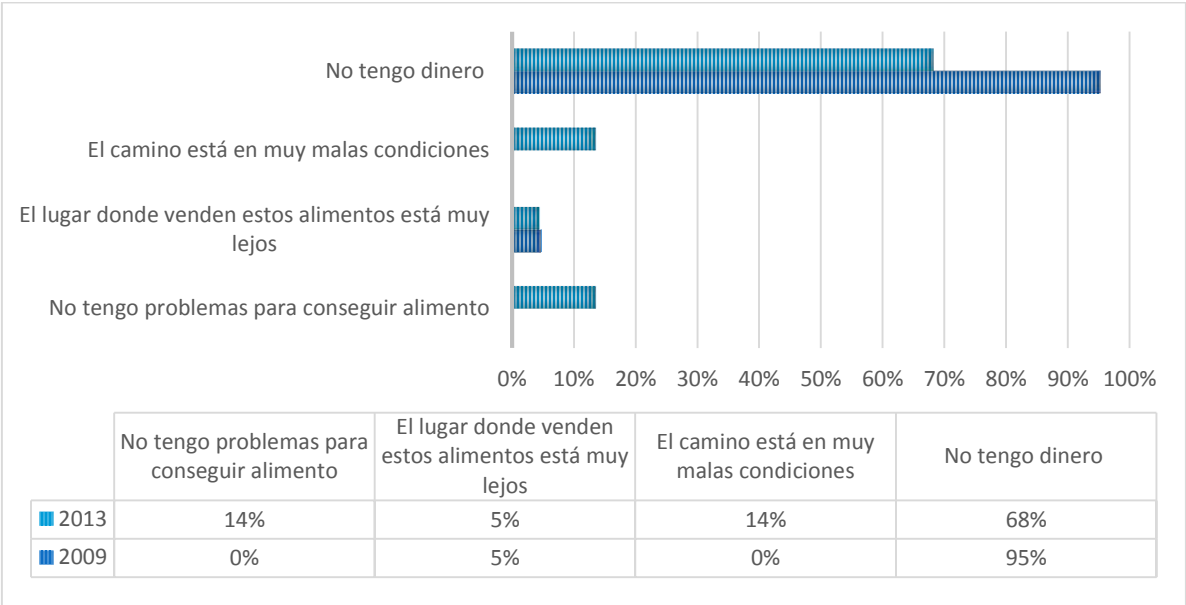
Grafica 5.30 Lugar en donde las familias compran sus alimentos
(Por porcentaje de la población)
Fuente: Información Directa. 2013

El 35% de las familias prefieren comprar sus alimentos en otra localidad por que encuentra todo lo que busca y el 27% realiza la compra en otra localidad porque es más barato, el 24% no tiene opción. Encontrar un mejor precio, es un aspecto que en comparación con 2009 ha incrementado su importancia, al momento de comprar su alimentos fuera de la localidad.



Grafica 5.31 Principales causas por las que las familias prefieren comprar alimentos en otra localidad
(Por porcentaje de la población)
Fuente: Información Directa. 2013

Las principales causas por las que no consiguen alimentos como se muestra en la gráfica; 5% el lugar donde venden los alimentos les queda muy lejos y el 68% no tiene dinero para comprar sus alimentos básicos. En comparación con 2009 disminuyó 27% sin embargo, sigue siendo la principal causa.



Grafica 5.32 Principal causa por la que no consigue alimentos
(Por porcentaje de la población)
 Fuente: Información Directa. 2013

La producción y disponibilidad de alimentos es el indicador sobre el que mayor alcance tuvieron las diferentes estrategias del PESA, en este sentido los invernaderos y los macro túneles fueron los que mayor importancia tuvieron sobre las producción, ya que, por el tipo de infraestructura que presentan, permiten una mayor producción de alimentos, principalmente en el cultivo de jitomate.

Seguidas de estas estrategias se encuentran los tanques de ferrocemento y sistemas de riego que generan una producción y disponibilidad de alimentos, que si bien, ha aumentado la diversidad de cultivos hortícolas no ha generado un mayor alcance.

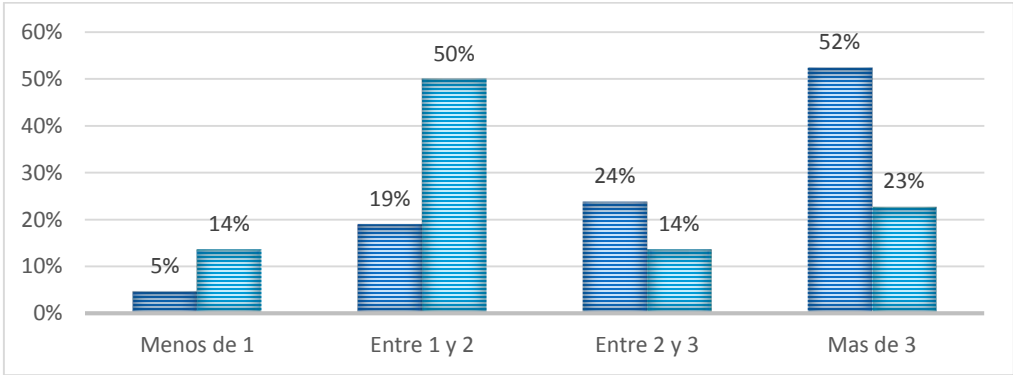
Otra de las estrategias que mostro un efecto positivos sobre este indicador, fue la infraestructura para aves, a través, de la comercialización de carne de ave y huevo en la comunidad.

Por último, la que menor alcance tuvo, fue la producción de frutales en sus dos variantes, ya que si bien hay temporadas del año en que generan un excedente en su producción, esta no llega a ser aprovechada.

En este sentido, el impacto del PESA sobre la producción y disponibilidad de alimentos fue notable, pero insuficiente, ya que los alcances obtenidos, solo fueron palpables para sus beneficiarios, dejando fuera al resto de la población. Esta situación encuentra su origen, en la focalización; ya que, se exige una aportación por parte de los beneficiarios, que hace imposible que los habitantes con menores recursos accedan al programa, lo que resulta incongruente si consideramos que son estos segmentos de la población, los que presentan una mayor problemática en cuanto la seguridad alimentaria y desarrollo de capacidades.

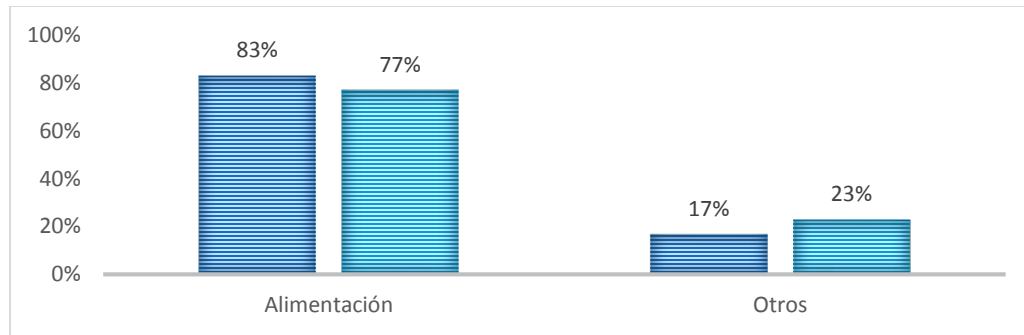
C. Gasto familiar y fuentes de ingresos o servicios financieros

El indicador refleja una disminución generalizada del gasto diario de las familias, en 2007 prácticamente la mitad de la población gastaba más de 4 SMD, en 2013 el 50% registro un gasto de entre 1 y 2 SMD. Del mismo modo el porcentaje de familias que reporto un gasto diario menor a un SMD, aumento un 9%. Lo que se traduce como un rezago económico para la comunidad.



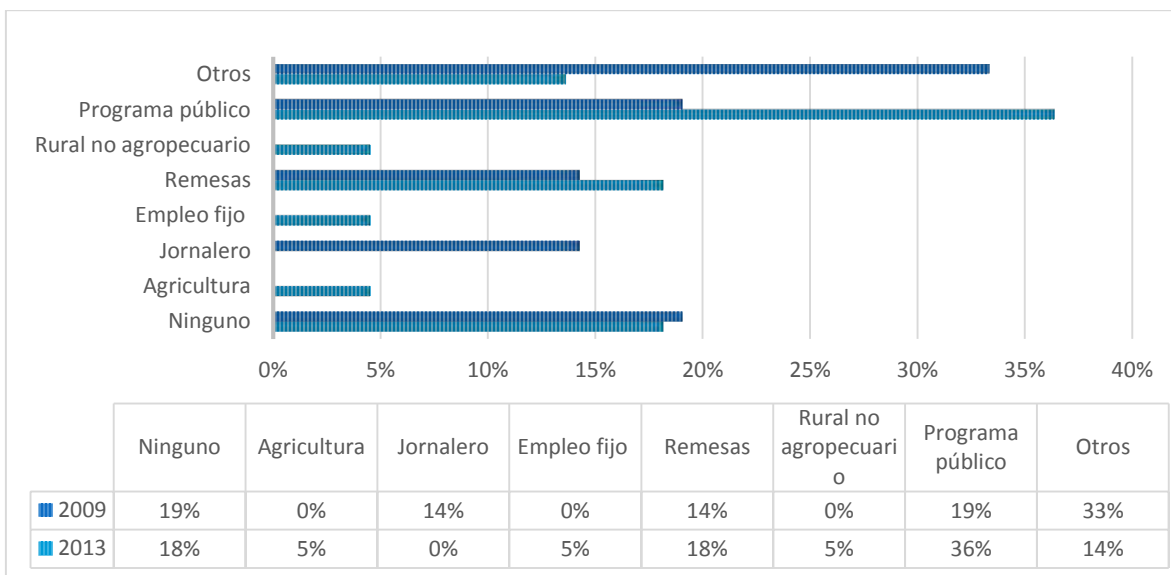
Grafica 5.33 Familias que gastan en función a un SMD
(Por porcentaje de la población- Diferencia entre 2009 y 2013)
Fuente: Información Directa. 2013

Con los ingresos generados se pueden comprar carne, enlatados y leche. La comida chatarra aumentó su consumo en 21%, lo cual representa un riesgo sobre todo para los niños por los problemas de nutricionales que esto puede ocasionar.



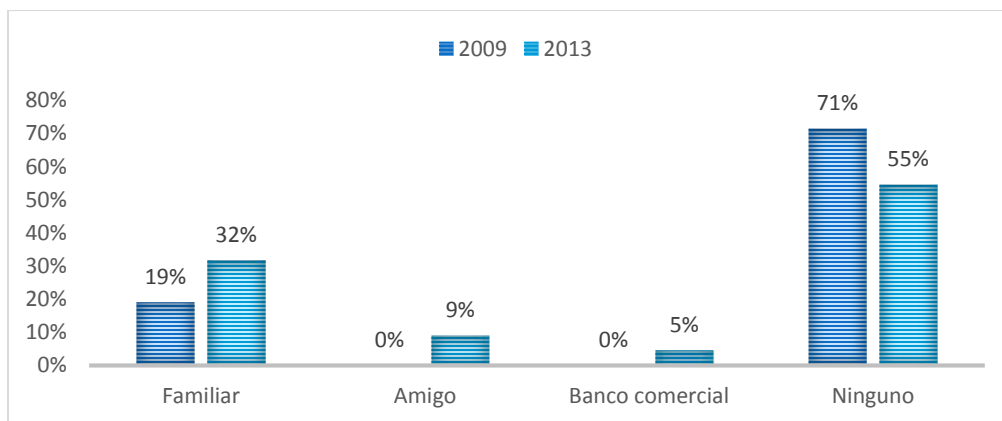
Grafica 5.34 Porcentaje del gasto en alimentos con respecto al gasto total
Fuente: Información Directa. 2013

La principal fuente de ingreso de la población es por el apoyo de programas públicos 36% de las familiar reportaron ser beneficiarios de Oportunidades y 70 y más, el 18% obtiene ingreso por las remesas, el mismo porcentaje de familias que no reciben ningún ingreso. Solo el 5% declaro obtener ingresos por medio de la agricultura.



Grafica 5.35 Principal fuente de ingreso en la microrregión
(Por porcentaje de la población)
Fuente: Información Directa. 2013

La mayoría de las familias de la comunidad, no recurren a ninguna fuente de financiamiento establecida, cuando llegan a requerir de algún apoyo económico, por lo general acuden a familiares y amigos.

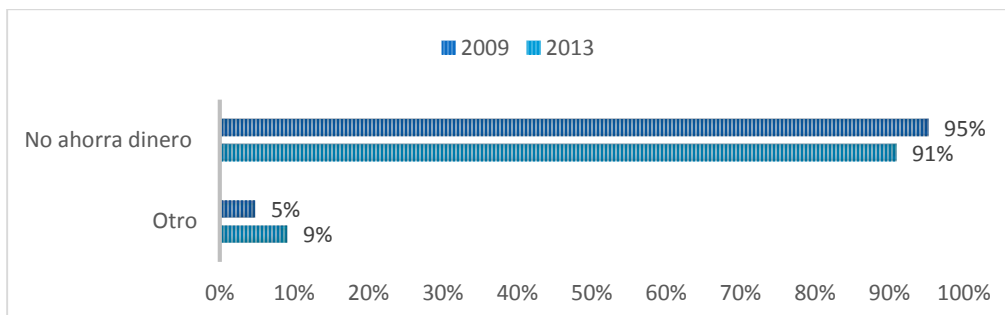


Grafica 5.36 Fuentes financieras mencionadas

(Por porcentaje de la población)

Fuente: Información Directa. 2013

El 91% de las familias reconoció que no ahorra, principalmente porque no tiene la capacidad económica; solo el 9% reconoció que lo hace por distintos medios informales.



Grafica 5.37 Principal institución o mecanismo de ahorro

(Por porcentaje de la población)

Fuente: Información Directa. 2013

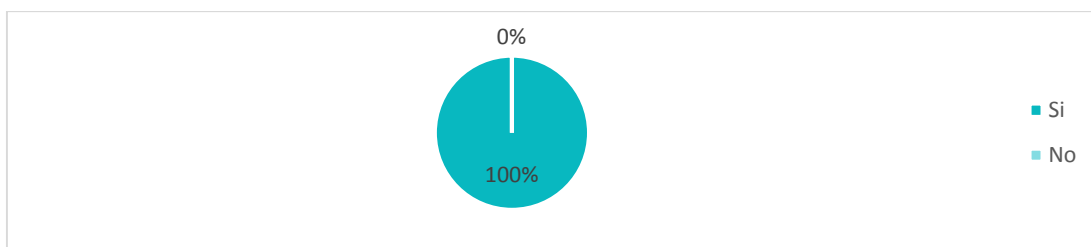
Sobre este indicador se entiende, que, de todas las estrategias ninguna ha logrado tener los alcances esperados, ya que la comunidad es muy pequeña y esta apartada del principal mercado, sumada la falta de infraestructura de comunicación y transporte, lo que resultaría en un elevado costo de comercialización de sus productos, considerando que los proyectos implementados generaran excedentes,

además de que, sus fuentes de ingreso provienen principalmente de remesas y programas gubernamentales; por lo tanto no admiten una dinámica de mercado que genere comercio alguno.

El acceso a servicios financieros es inexistente, ya que aún, ningún proyecto genera el nivel de ingresos que les permita acceder a financiamiento. En este sentido los alcances del PESA no han podido trascender y su impacto también ha sido nulo. Esta situación se debió, a que en la implementación de proyectos, no se coto con un plan, que contemplara los aspectos particulares de la comunidad y el medio físico; a fin de establecer las acciones necesarias para soslayar sus efectos.

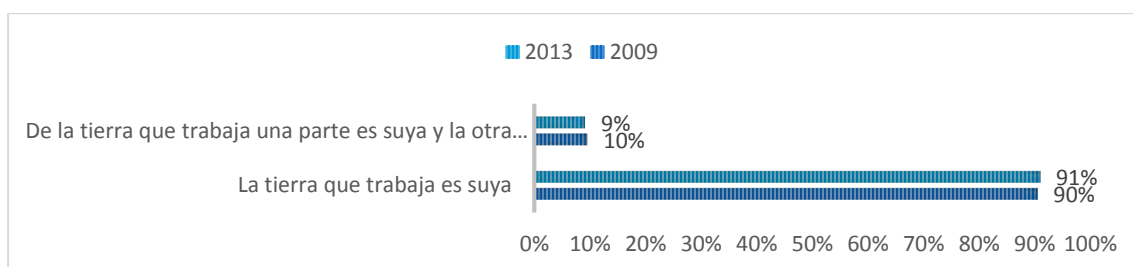
D. Principales productos agropecuarios producidos

El 100% de las familias de la comunidad disponen de parcelas para trabajar.



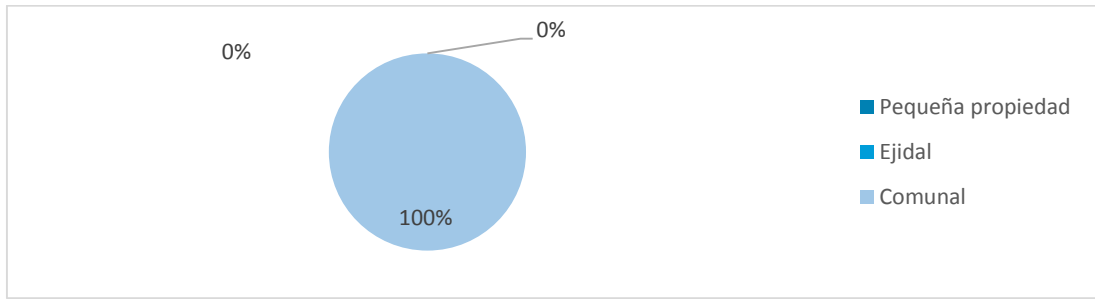
Grafica 5.38 Acceso a tierras para labrar
(Por porcentaje de la población- Diferencia entre 2009 y 2013)
 Fuente: Información Directa. 2013

Prácticamente el 90% de las familias tiene la propiedad de las tierras que labora, el restante comparte o pide prestada una parte de las mismas.



Grafica 5.39 Propiedad de la tierra
(Por porcentaje de la población)
 Fuente: Información Directa. 2013

El 100% de las familias de la comunidad, está organizado bajo el régimen comunal.



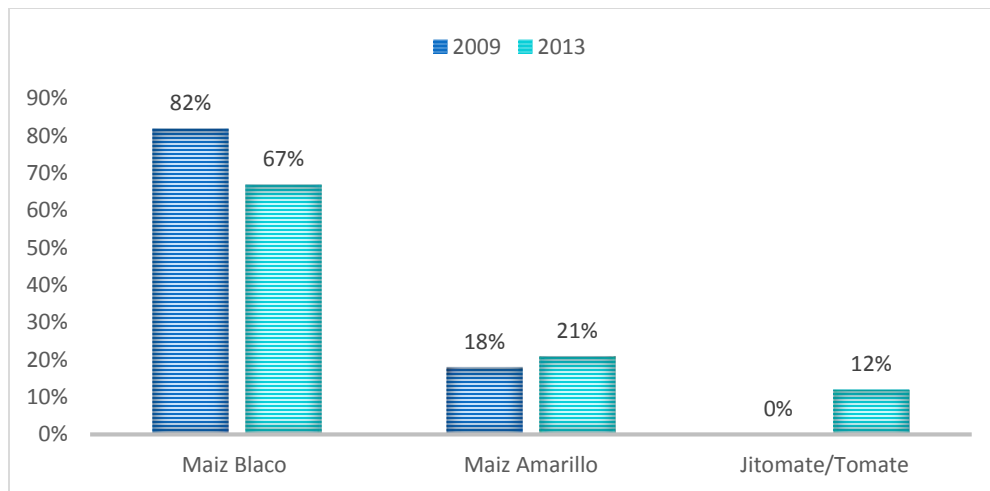
Grafica 5.40 Régimen de propiedad de la tierra

(Por porcentaje de la población)

Fuente: Información Directa. 2013

Pese a la disminución en su cultivo, el maíz blanco sigue siendo el principal producto agrícola de la comunidad, con un 67%; seguido del maíz amarillo con un 21%.

El incremento más notable se dio en la producción de Jitomate que paso de 0% en 2009 a 12% para 2013.

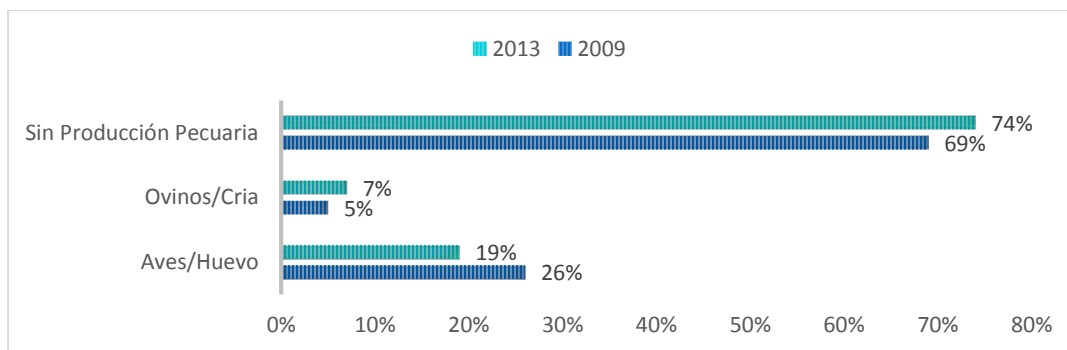


Grafica 5.41 Principal producto agrícola

(Por porcentaje de la población)

Fuente: Información Directa. 2013

Este indicador nos refleja un incremento del 5% en las familias que no producen ningún producto pecuario, sin embargo la producción de aves/huevo también tuvo un incremento del 7%; como consecuencia directa de las estrategias del PESA.



Grafica 5.42 Principal producto pecuario

(Por porcentaje de la población)

Fuente: Información Directa. 2013

El alcance de este indicador, radica principalmente en las estrategias de invernaderos, macrotúneles, tanques de ferrocemento y sistemas de riego, ya que a través de estas, se logró inducir, capacitar y producir el cultivo de hortalizas, que antes de la implementación de PESA no existía por razones culturales, ancestrales y de capacidades.

Con respecto a infraestructura para aves se notó que, aún cuando existe producción de gallinas, esta no se da de modo que genere un impacto trascendente, ya que el número de beneficiarios es muy reducido y que además estos no cuentan con la capacitación adecuada que les permita hacer un uso eficiente de la infraestructura instalada por parte de la ADR.

De las estrategias para la producción de árboles frutales, se encontró; que estas aumentaron la disponibilidad, como resultado de la implementación de un paquete tecnológico, sin embargo no se logró un alcance notable más allá de su producción, debido al desarraigo de los proyectos por parte de sus beneficiarios y la falta de capacitación para el manejo de excedentes.

Como se observa a través de los alcances, que el impacto del PESA sobre los productos agropecuarios, pesqueros y forestales se dio principalmente sobre el

ámbito agrícola; con el cultivo de hortalizas que permitió a los beneficiarios, cultivarlas por medio de huertos en traspatio, macrotúneles o invernaderos. Como resultado de esto, diversificaron su alimentación haciéndola menos dependiente de los granos básicos.

Conclusiones

La tarea de un planificador debe ser encontrar el problema y causalidad de una acción de gobierno, además, orientar, proponer y diseñar mecanismos que ayuden a su mejoramiento en calidad y sostenibilidad.

Por ello la presente metodología de evaluación, engloba todas las etapas de la planeación, sus procesos (normativos, programáticos y técnicos), y el análisis de la trayectoria para, la elaboración e instrumentación de políticas públicas, dirigidas a la seguridad alimentaria, a partir, de un estudio de caso en donde los indicadores formulados se traducen en datos cuantitativos el alcance, y el trabajo de campo en elementos cualitativos para medir el impacto de PESA, se constituye una herramienta técnica la cual otorga elementos que pueden mejorar la seguridad alimentaria nacional.

Es así que, la relevancia de esta investigación radica en destacar que, aun cuando el Estado otorga la plataforma necesaria para que las políticas públicas que atienden la problemática de inseguridad alimentaria tengan sustento y respaldo; en donde además la administración pública federal suscribe el marco jurídico que le de orden y fundamento a la priorización y tratamiento a esta problemática, esta no ha podido lograr los impactos y alcances necesarios para su aminoración. Evidenciando que los métodos son ya ortodoxos e inconexos con la realidad y por ello, deben ya modificarse y acondicionarse de acuerdo al contexto y modelo de desarrollo instrumentado en México.

Además de, no contar con los elementos técnicos necesarios y actualizados para la correcta evaluación de políticas públicas; sin dejar de señalar que los gobiernos estatales y la cabeza de sector en este caso SAGARPA, no han podido, introducir

y abarcar todos los elementos, procesos y acuerdos necesarios entre secretarías de estado y beneficiarios, para que los objetivos planteados entre los planes, sean congruentes unos con otros, y con ellos los tipos de proyecto logren orientar sus acciones en la atención de la problemática de inseguridad alimentaria y a través de esto alcanzar las metas estimadas y los impactos pertinentes a la población a quienes va dirigido.

Además de demostrar que la evaluación y seguimiento de la implementación de esta estrategia basadas en la experiencia y práctica, conduce a una mejor orientación más clara sobre el diseño y funcionamiento, estableciendo o proponiendo la mejora o bien la adición sobre el proceso y las estrategias.

De acuerdo a la línea de investigación, se consideró el estado de Oaxaca, como marco de referencia en correspondencia a los años delimitados y el papel de PESA, siendo este, el estado al que pertenece la comunidad estudiada, en donde, los resultados arrojaron que el 20%, que representa la quinta parte de la población objetivo, es apoyada, bajo alguno de los tres componentes PESA y de esta, solo el 52% mantiene operando y produciendo sus proyectos.

A partir de la experiencia que se obtuvo en el estudio de impacto realizado en la comunidad San Pedro Ñumi, se concluye que, la presencia del PESA marca una diferencia en la producción y disponibilidad de los alimentos, que repercute ligeramente en su calidad de vida.

No obstante, este aumento es insuficiente para que los proyectos alcancen la generación de ingresos y por ende, la erradicación de la pobreza; ya que, ninguno está en posibilidades de generarlos, debido a una serie de factores del entorno y de su diseño; que inciden en su implementación, entorpeciendo así, el alcance de sus metas de manera efectiva.

Bibliografía

- Arbesu Verdugo, L. I., & Milkos, T. (1998). *Criterios básicos de planeación*. México: Instituto Federal Electoral.
- Baca del Moral, J. (2006). *Foro del campo mexicano*. México: H. Cámara de Diputados, CEDRSSA.
- Barajas, G. (2000). *Política y administración pública en México: una relación desde donde Pensar los Programas y las Agencias Públicas Encargadas de la Atención a la Pobreza, 1970-1982*. Buenos Aires, Argentina: Programa Regional de Becas CLACSO.
- Bartra, A. (15 de abril de 2006). Una de cal: proyecto de Ley para la Soberanía Alimentaria. *La Jornada*, pág. 4.
- Bettelheim, C. (1971). *Problemas tóricos y prácticos de la planificación* (2 ed.). Tecnos, S. A. .
- Bolívar, A., & Garabito, R. A. (1990). *México en la década de los ochenta, la modernización en cifras* . México : UAM-A y Eón.
- Calva, J. L., & Garcia Zamora, R. (1996). *Funciones del Estado en el Desarrollo Económico y Social*. (S. Juan Pablos Editor, Ed.) México: Juan Pablos Editor, S.A.
- CEDRSSA. (2005 a). *Avances y aportes para la evaluación del acuerdo Nacional para el campo*. México: H. Cámara de Diputados LIX Legislatura, CEDRSSA.
- CEDRSSA. (2007 a). *El sector rural en el siglo XXI. Un mundo de realidades y posibilidades*. México: Cámara de Diputados, LX Legislatura.
- CEDRSSA. (2008). *Metaevaluación de programas sociales del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable. Resultados generales*. México: Cámara de Diputados, LX Legislatura.

- CEDRSSA. (2009 a). El derecho a la alimentación en la legislación mexicana. En F. López Bárcenas, *EI DERECHO A LA ALIMENTACION EN LA LEGISLACION MEXICANA*. H. Camara de Diputados; CEDRSSA.
- CEDRSSA. (2011 a). *La política alimentaria en México*. México: H. Cámara de Diputados, LXI Legislatura.
- CEDRSSA. (24 de Noviembre de 2011 b). Foro: Soberanía alimentaria y modelos de desarrollo. *FORO: "SOBERANÍA ALIMENTARIA Y MODELOS DE DESARROLLO"*. México: H. Cámara de Diputados, CEDRSSA.
- CEDRSSA. (2012 a). *Protocolo para elementos para la glosa al VI informe de gobierno 2012, PESA*. México, D.F.: H. Cámara de Diputados, Palacio Legislativo de San Lázaro.
- Chávez Presa, J. (2000). *Para recobrar la confianza en el gobierno, México*. México : Fondo de Cultura Económica (FCE).
- CNC. (13 de agosto de 2006). COMUNICADO DE PRENSA. *CNC: EN EL SEXENIO DE FOX SE IMPORTARON*. México D. F.: Confederación Nacional Campesina.
- CONEVAL. (2009). *Informe de evolución histórica de la situación nutricional de la población y los programas de alimentación, nutrición y abasto en México* . de México : Consjeo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social .
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (10 de Junio de 2011). <http://www.juridicas.unam.mx/infjur/leg/legmexfe.htm>. Recuperado el 2 de Diciembre de 2013, de <http://www.juridicas.unam.mx/infjur/leg/legmexfe.htm>: <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/28.htm?s=>
- Dra. Domínguez, B. M. (2006). *Teoría y Métodos para la Planeacion Económica*. De México: División de Ciencias Sociales de la FES Aragón.

- García Zamora, R. (1993). *Crisis y modernización del agro en México, 1940-1990*. de México : Universidad Autónoma Chapigo .
- Geilfus, Frans. (2002). *80 Herramientas para el desarrollo participativo: Diagnostico, Planificación, Monitoreo, Evaluación*. San José, C.R. IICA.
- Hérou, J. (1996). *Historia de la Literatura Inglesa*. Madrid: Nathan.
- Herrera Tapia, F. (2008). *Políticas úblicas para el desarrollo rural; Estudio de los programas de la “Alianza para el Campo” en México*. de México : UAEM.
- INNSZ. (2007). *Pertinencia de las normas y ordenamientos actuales vinculados con la nutrición y el abasto* . de México : Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán .
- ITESM. (2007). *Evaluación de consistencia y Resultados del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades* . de México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
- López Aguilar, C. (11 de Noviembre de 2005). Ley de Planeación para la Soberanía y Seguridad Agroalimentaria y Nutricional. *Iniciativa LPSSAN*. México .
- Lopez Aguilar, Cruz. (2009). *Exposición de Motivos de Ley de Planeación para la Soberanía y Seguridad Agroalimentaria y Nutricional*. México: H. Camara de Diputados.
- Martínez Domínguez, B. (2006). *Teoría y Métodos para la Planeacion Económica*. México: División de Ciencias Sociales de la FES Aragón.
- Medina Echevería, J. (1972). *Discurso sobre Política y Planeación* . México, D.F.: Siglo XXI .
- Milkos, T., Arbesú, I., Curzio, L., Jiménez, E., & Sosa Plata, J. A. (2008). *Las decisiones políticas*. México, D.F.: Siglo XXI.
- Morales, T. (2008). *Derecho a la Alimentación en Derecho Internacional y el Derecho Mexicano*. México: UACH.

Pérez Castañeda, J. C. (2007). *La planeación y el desarrollo rural*. México: H. Cámara de Diputados.

Política. (1990). *Bienestar a la mexicana*(51).

Presidencia de la República. (2007-2012). *Plan Nacional de Desarrollo*. México: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

SAGARPA. (2007). *Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero*. México: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

SAGARPA. (2007-2012). *Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero*. México, D.F.: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

SAGARPA. (2011 a). *Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria*. de México: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

SAGARPA. (2012 a). *Memoria Documental Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) 2007-2012*. México, D.F.: SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL Y ORGANIZACIÓN RURAL.

SAGARPA. (2012 b). *Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012*. México, D.F.: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

SAGARPA y FAO. (2009 a). *Evaluación y Análisis de Políticas; PESA*. México, D.F.: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

SAGARPA; UTN Y FAO. (2011 b). *Estudio de logros, lecciones y potencialidades del Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA)*. México, D.F.:

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Santos Caamal, M. (2002). *"La administración estratégica de la seguridad nacional"*, en *La globalización de la seguridad nacional*. México: Secretaría de Educación Pública (SEP).

Santos Caamal, M. (2004). *Metodología de la seguridad nacional*, en José Luis Piñeyro (Coord.), *La seguridad nacional en México: debate actual*. México: División de Ciencias Sociales y Humanidades; y Universidad Autónoma Metropolitana.

Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Guerrero. (2009). *Evaluación externa del Programa de Atención a Productores de Menores Ingresos (PAPMI/Guerrero sin Hambre)*. México, D.F.: EL COLEGIO DE MÉXICO.

Secretaría de Programación y Presupuesto. (1981). *Planeación para el desarrollo*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Secretaría de Programación y Presupuesto. (1981). *Planeación para el desarrollo*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Secretaría de Programación y Presupuesto. (1985). *Primeros intentos de planeación en México (1917-1985)*. México,D.F.: SPP.

Secretaría de Programación y Presupuesto, Palacio Nacional. (1985). *Primeros intentos de planeación en México (1917-1985)*. México,D.F. .

Serrano Segarra, M. (2011). *La crisis económica de 1929: Roosevelt y el New Deal. La Crisis Internacional*.

Unda Gutiérrez, M. y. (1997-2001). *Del dicho al hecho y un resultado maltrecho: planes, políticas y resultado de dos décadas de liberación económica*. México: CASA MÉXICO.

UTN. (2011 a). *Manual de la Metodología PESA para Agentes de Desarrollo Rural*.
Edo. México: INSTITUTO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE
TECNOLOGÍA EDUCATIVA, S. C.

LOAPF Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

<http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/tcfed/209.htm?s=> visitado el 12 de Mayo del
2013

LCF Ley de Coordinación Fiscal visitado el 12 de Mayo del 2013

<http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/tcfed/38.htm?s=>

LDPAM Ley de los Derechos de la Personas Adultas Mayores visitado el 12 de
Mayo del 2013

<http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/tcfed/63.htm?s=>

LGDS Ley General de Desarrollo Social visitado el 12 de Mayo del 2013

<http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/tcfed/178.htm?s=>

LGS Ley General de Salud visitado el 12 de Mayo del 2013

<http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/tcfed/189.htm?s=>

LGPC Ley General de Protección Civil visitado el 12 de Mayo del 2013

<http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/tcfed/188.htm?s=>

LDRS Ley de Desarrollo Rural Sustentable visitado el 12 de Mayo del 2013

<http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/tcfed/39.htm?s=>

LFFAROSC Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por
Organizaciones de la Sociedad Civil visitado el 12 de Mayo del 2013

<http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/tcfed/130.htm?s=>

LFPRH Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria visitado el 12 de Mayo del 2013

<http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/tcfed/137.htm?s=>

LGPC Ley General de Protección Civil visitado el 12 de Mayo del 2013

<http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/tcfed/188.htm?s=>

LGS Ley General de Salud visitado el 12 de Mayo del 2013

<http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/tcfed/189.htm?s=>

LIFPEF Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal visitado el 12 de Mayo del 2013

<http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/tcfed/50.htm?s=>

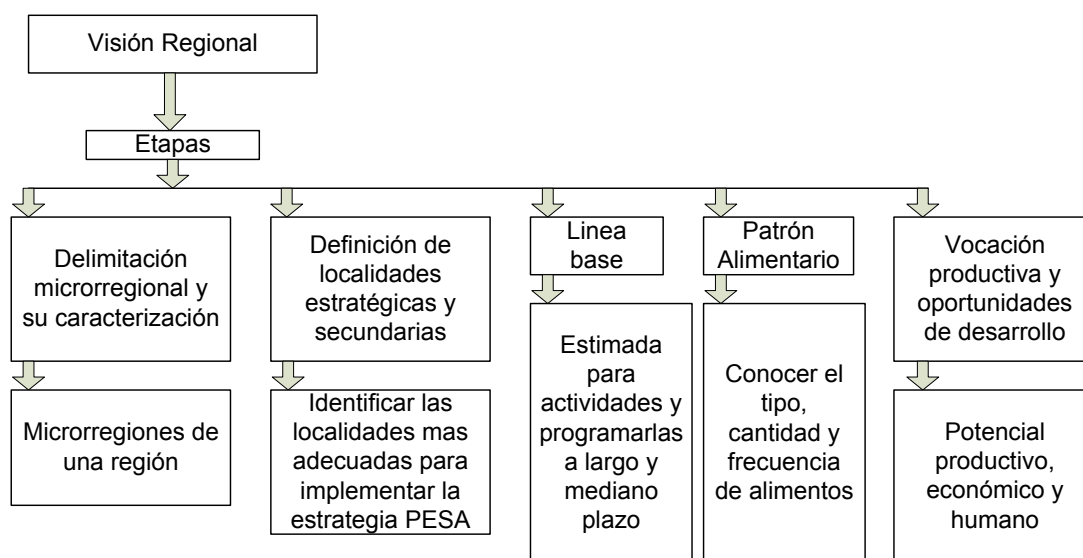
Anexos

Anexo I – Bases de la metodología PESA a nivel nacional.

Paso 1.

Análisis del Método de Visión Regional.

Que de acuerdo al documento de Guía Método Lógico PESA “Como elaborar la Visión Regional” deberá contener.



Esquema. Elementos para la Visión Regional

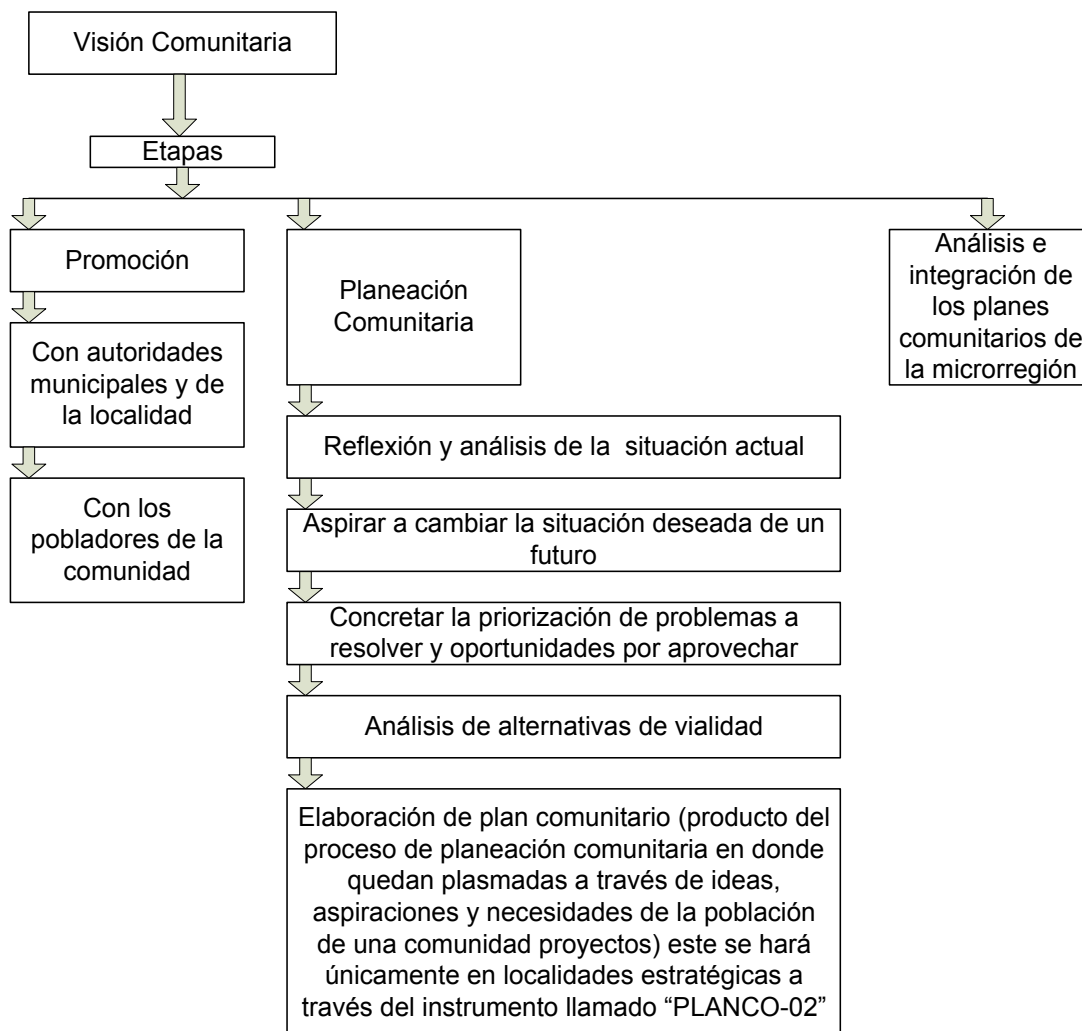
Pasos para elaborar la VR

1. Identificar las microrregiones y localidades estratégicas
2. Visita de reconocimiento
3. Autorización de los Grupos Operativos (GOP's) de las microrregiones y comunidades
4. Inicio de trabajo en campo, planeación de investigación de campo
5. Investigación de campo (Línea Base (LB))
6. Investigación de campo obtención del Patrón Alimentario
7. Lectura de la LB y PA
8. Análisis e interpretación por parte de las Agencias de Desarrollo Rural
9. Retroalimentación de la VR al GOP
10. Presentación de la VR al GOP

El objetivo de este método es analizar los recursos físicos y naturales de una región, para así determinar la vocación productiva de cada microrregión. Para esto se establecen la línea base y el patrón alimentario como herramientas fundamentales, el patrón alimentario es un informe de suficiencia alimentaria y calidad nutricional, esto se consigue a través de una entrevista que expresa los siguientes términos; porcentaje de alimentos básicos, porcentaje de alimentos formadores, porcentaje de alimentos protectores y la suficiencia energética, por su parte la línea base se la cual emplea un cuestionario de 80 reactivos, dividido en seis apartados; Situación del entrevistado, Disponibilidad de agua, Producción y disponibilidad de alimentos, Gasto Familiar, Fuentes de Ingresos y Uso de la tierra esta LB indica la situación inicial, o situación del año base, contra la cual los indicadores pueden ser medidos, es decir es el estándar básico contra el cual se medirán todas las metas futuras del indicador, es la base para medir el cambio.

Paso 2. Análisis del Método Visión Comunitaria

Este debe de contemplar las siguientes etapas



Esquema. Elementos para la Visión Comunitaria

La VC tiene como propósito generar propuestas concretas con enfoque participativo de equidad orientadas a mejorar las condiciones de vida de los pobladores rurales tomando en cuenta los recursos locales y el entorno institucional.

A través de la VR+VC se obtiene el diagnóstico (Dx) de una comunidad.

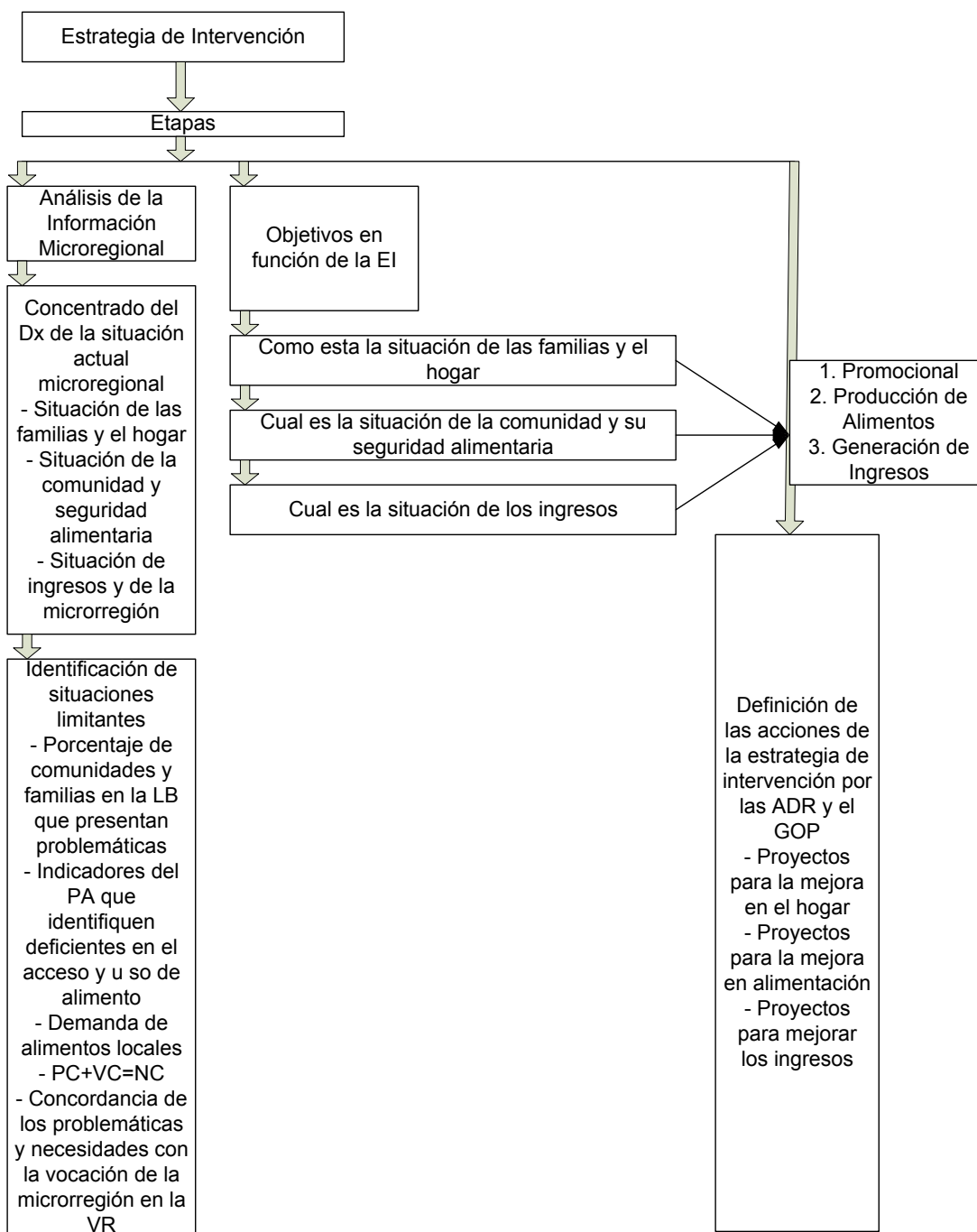
En base a los resultados de la etapa de Promoción Comunitaria se detecta y hace el listado de beneficiarios con proyecto en hogar.

La planeación comunitaria utiliza como instrumento el PROMO-01 para realizar el plan comunitario.

Promoción comunitaria + Planeación comunitaria = Plan comunitario

Paso 3.

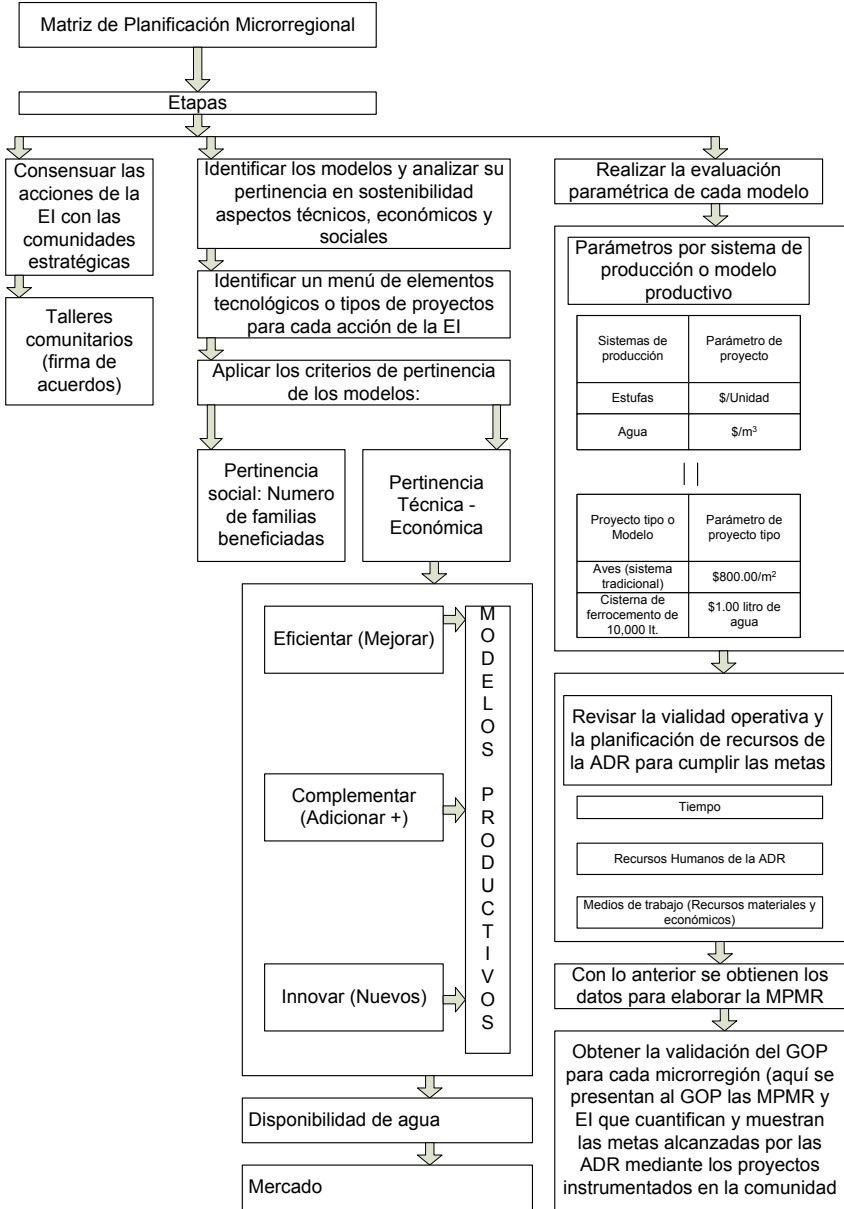
Análisis del método Estrategia de Intervención



Esquema. Elementos para la Estrategia de Intervención

El objetivo de la Estrategia de intervención es tener el diagnóstico de una microregión para poder plantear propuestas a los problemas encontrados mediante un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas FODA es decir lo que se obtiene son las líneas estratégicas es decir las acciones a partir de la realidad de una microregión.

Paso 4. Análisis del método Matriz de Planificación Microrregional (MPMR)



Esquema. Elementos para la Matriz de Planificación Microrregional

El objetivo de la MPMR es medir las metas programadas en un año.

Una vez analizando todos los elementos de los métodos diseñados por la UTN es pertinente encontrar cuál de estos métodos tuvo carencias o deficiencias ya sea desde el diseño o bien en su implementación, de este modo se resaltarán los aspectos que deberán corregirse, mejorarse o bien modificarse.

A su vez este análisis permitirá una retroalimentación y determinación de acciones que habrán de contemplarse en la etapa o etapas del proceso metodológico que lo requiera.

Métodos y herramientas elegidas para la metodología en la evaluación de alcances e impacto de la estrategia PESA en la comunidad San Pedro Ñumi

- ✓ Dialogo semi-estructurado

Objetivo del ejercicio: recolectar información general o específica mediante diálogos con individuos (informantes clave), grupos familiares (familias representativas) o grupos enfocados. La técnica de diálogo semi-estructurado busca evitar algunos de los efectos negativos de los cuestionarios formales, como son: Temas cerrados (no hay posibilidad de explorar otros temas), falta de diálogo, falta de adecuación a las percepciones de las personas. Su aplicación es muy amplia: estudios sociales generales, estudios específicos, estudios de caso, comprobación de información de otras fuentes, etc.

Metodología:

Paso 1: establecer una guía de entrevista (máximo 10- 15 temas con informantes clave, de 6 a 7 temas con grupos) donde se encuentran resumidos, en forma clara, los puntos fundamentales que se quiere aclarar. Estos temas (no son preguntas) van a servir de guía, los entrevistadores deben memorizarlas, no para usarlas en forma mecánica, sino para recordarse de los temas (pueden anotarlas si es posible). La preparación de la guía debe ser un trabajo, de equipo entre todos los que van a hacer el trabajo de campo, representantes de la comunidad y los técnicos de apoyo.

Paso 2: Determinar cómo se va a hacer la selección de las personas y/o grupos a entrevistar.

Paso 3: Realización de las entrevistas.

Paso 4: Análisis de los resultados

Paso 5: La información obtenida debe ser comparada con otras fuentes: otras entrevistas, resultados de otros ejercicios sobre el mismo tema. Esto es la triangulación.

✓ Mapa social

Objetivo del ejercicio: establecer una representación gráfica de los hogares de la comunidad con los recursos con los cuales cuentan, lo que permite determinar diferentes niveles económicos y de acceso a los recursos; permite determinar si ciertos miembros de la comunidad no tienen acceso a los mismos recursos que los demás, información muy difícil de conseguir mediante cuestionarios formales. Este mapa puede servir de punto de partida para la clasificación por niveles económicos.

Metodología:

Paso 1: Reunir un pequeño grupo de informantes que conocen bien la comunidad. Explicar el objetivo del ejercicio.

Paso 2: Establecer con los participantes un mapa base con algunos puntos de referencia (camino...). Colocar todas las casas de la comunidad; introducir preguntas del tipo: ¿cuántos miembros en cada hogar?, ¿a qué se dedican? y progresivamente, hasta donde sea posible, preguntas más precisas sobre recursos relevantes para una clasificación general de los hogares. Los criterios pueden colocarse en forma gráfica en el mapa.

Paso 3: El mismo ejercicio debería hacerse con varios grupos de informantes, para comprobar los datos

✓ Mapa de servicios y oportunidades

Objetivo del ejercicio: establecer una representación gráfica de los servicios y oportunidades de empleo, servicios y otros conocidos y utilizados por los miembros de la comunidad.

Metodología:

Paso 1: Reunir un pequeño grupo de informantes que conocen bien la comunidad. Explicar el objetivo del ejercicio.

Paso 2: Dibujar en el medio del mapa, un círculo que representa la comunidad. Preguntar cuáles son los servicios (o fuentes de ingreso/empleo) existentes dentro de la comunidad; apuntarlos o indicarlos con símbolos dentro del círculo.

Paso 3: Preguntar cuáles son los otros lugares fuera de la comunidad, donde viajan para obtener servicios (o fuentes de ingreso/empleo); indicar cada lugar por otro círculo, con su nombre. Apuntar adentro de cada círculo, los servicios que ofrece la localidad.

Paso 4: Para cada localidad que ofrece servicios o fuentes de ingreso, indicar con flechas, cuales son los miembros de la comunidad que acuden principalmente a dichos servicios.

Paso 5: El ejercicio puede ser repetido con otros informantes, para comprobación (puede hacerse un ejercicio separado para hombres y mujeres, ver mapa de movilidad).

✓ La Línea del Tiempo

Objetivo del ejercicio: a menudo se necesita saber cuales han sido los cambios significativos en el pasado de la comunidad, los cuales tienen su influencia en los eventos y actitudes del presente. La línea del tiempo es una lista de los eventos claves tal como los participantes los recuerden.

Metodología:

La línea del tiempo debe retornar lo más lejos posible en el pasado, hasta los eventos más antiguos que los participantes puedan recordar. Es importante que

participen personas de varias generaciones y de todos los grupos, incluyendo hombres y mujeres; la presencia de los más ancianos es fundamental.

Paso 1: Organizar 1 o varios grupos de trabajo; es importante trabajar en grupo, para que los participantes se pongan de acuerdo y se estimulen mutuamente. Explicar el objetivo del ejercicio.

Paso 2: Los facilitadores deben arrancar la discusión con preguntas del tipo: ¿Cuándo se fundó la comunidad? ¿Quiénes fueron los primeros en llegar? Después no deben influir en decidir cuales eventos fueron importantes, es la gente la que debe expresarlo.

Paso 3: A medida que los participantes recuerdan eventos, colocarlos en una línea vertical que representa la línea del tiempo, con los eventos más antiguos arriba. Puede ser útil trabajar con tarjetas ya que se va a tener que desplazar las informaciones para mantenerlas en orden cronológico. Si hay dificultad para establecer las fechas, tratar de ubicarse en referencia a eventos importantes de carácter nacional o internacional.

Paso 4: Colocar todos los comentarios sobre eventos al lado de la línea del tiempo; es importante que estos comentarios no se pierdan; el facilitador debe promoverlos mediante discusión.

Paso 5: A medida que la línea se completa, discutir con los participantes las tendencias que se dibujan (p. ej., frecuencia creciente de tal o tal tipo de evento).

Paso 6: Si se ha trabajado en sub-grupos, discutir en plenaria el trabajo de cada uno y establecer una línea común. Copiar el resultado y explicar a los participantes el uso que se le dará.

Paso 7: Chequear el resultado con otras fuentes de información.

- ✓ Diagrama y mapeo histórico de recursos naturales

Objetivo del ejercicio: evaluar con los residentes más antiguos de la comunidad, los cambios que se han dado en los recursos naturales, para ayudar a entender los problemas actuales.

Metodología:

Paso 1: Reunir un grupo de habitantes mayores de edad que conozcan bien el pasado de la comunidad, y explicarles el objetivo del ejercicio. Será más fácil si han sido involucrados en los ejercicios de mapeo y transecto del uso actual.

Paso 2: Pedir a los participantes, en base a los mapas y al corte o transecto, redibujar la situación tal como se presentaba en épocas anteriores. Acordar las épocas con ellos, preferiblemente en relación con eventos claves (ver historia lineal).

Paso 3: Comparar los mapas/transectos sucesivos y discutir los principales cambios que se han dado.

✓ Mapa de acceso a recursos naturales

Objetivo del ejercicio: establecer una representación gráfica del acceso de los hogares de la comunidad a los recursos naturales de uso común (bosque, pasto, agua...); permite determinar si ciertos miembros de la comunidad no tienen el mismo acceso que los demás, información muy difícil de conseguir mediante cuestionarios formales. La cuestión del acceso a estos recursos es una de las más importantes en la planificación de la gestión sostenible.

Metodología:

La metodología es la misma que para el mapa social y de recursos, solamente se enfoca a ciertos recursos naturales, y es generalmente preferible incluir también otras comunidades.

Paso 1: Reunir un pequeño grupo de informantes que conocen bien la comunidad. Explicar el objetivo del ejercicio.

Paso 2: Establecer con los participantes un mapa base con algunos puntos de referencia (camino...). Colocar todas las casas de la comunidad; según el objetivo del ejercicio, preguntar a cada hogar si tiene acceso a los recursos estudiados, con informaciones cuantificadas si es posible. Los criterios pueden colocarse, en forma gráfica en el mapa.

Paso 3: Si otras comunidades tienen acceso a los mismos recursos, indicarlas en el mapa también.

Paso 4: Repetir el ejercicio con otros miembros de la comunidad (comparar la visión de hombres y mujeres) y, si hay más de una comunidad involucrada, repetir el ejercicio para cada comunidad.

✓ Mapa de finca con aspectos de género

Objetivo del ejercicio: en base al mapa de finca, desarrollar un aprendizaje mutuo sobre los papeles diferenciados de los géneros en la explotación o finca familiar, un aspecto fundamental para desarrollar intervenciones mejor orientadas.

Paso 1: Explicar que se quiere completar el mapa, con informaciones que indican quién hace qué en la finca. Los criterios pueden ser los siguientes:

Género: Distinguir, hombre, mujer, niños (usar símbolos) Responsabilidades:

“D” ¿quién decide? Preguntar ¿quién toma las decisiones en cuanto al uso de tal o cuál recurso? (Por ejemplo el hombre decide dónde se puede cortar leña)

“R” ¿quién es responsable? Preguntar ¿quién es responsable de proveer los productos al hogar? (Por ejemplo la mujer es quién tiene que asegurar que haya leña)

“T” ¿quién hace el trabajo? (por ejemplo la mujer y los niños sacan la leña)

Paso 2: Pasar en revista todas las áreas de la finca y actividades productivas indicadas, para revisar quién decide, quién es responsable y quién hace el trabajo. En el caso mencionado de la leña, se podría colocar en el área de la finca donde se saca leña, los símbolos siguientes:

D R T

Paso 3: Una vez terminado el mapa, se puede retomar en una hoja separada, los papeles diferenciados que han sido identificados. Puede prestarse a mucha discusión; es importante que el facilitador no opine.

✓ Mapa de intercambios

Objetivo del ejercicio: desarrollar una descripción gráfica de los intercambios que se dan dentro de la comunidad y afuera; es diferente del diagrama de Venn en el sentido de buscar describir los flujos de intercambio (información, materiales) relacionados con la actividad agrícola. Permite incluir por una parte, aspectos como intercambios comerciales, y por otra, identificar canales formales e informales de comunicación.

Esto último es fundamental para evaluar las necesidades de mejorar la comunicación para la extensión.

Metodología:

Paso 1: Reunir un grupo de informantes con experiencia, preferiblemente representativos de diferentes grupos/estratos dentro de la comunidad. Explicarles el objetivo del ejercicio.

Paso 2: Se puede empezar con el aspecto intercambio de información. Identificar con los participantes, todos los actores con los cuales intercambian informaciones técnicas de mercado (extensionistas de varias instituciones, otros agricultores, promotores, vendedores de agroquímicos, compradores...); colocar los actores en la pizarra. Dibujar los flujos de intercambio mediante flechas, indicando al lado de cada flecha que se intercambia.

Paso 3: Si se quiere se puede extender a otro tema (por ejemplo intercambios comerciales), procediendo de la misma forma.

Paso 4: Copiar el resultado y dejar el original a los participantes. Discutir el uso que se va a dar al ejercicio.

✓ Análisis FODA

Objetivo del ejercicio: realizar una evaluación “ex-ante” de las principales alternativas priorizadas, para tratar de comparar ventajas e inconvenientes, prever posibles problemas. La metodología FODA es todo un sistema, en este caso se presenta un esquema muy simplificado.

Metodología:

Para cada una de las alternativas que se quieren analizar, se va a establecer, en forma de lluvias de ideas, cuatro series de características:

- Fortalezas: ¿Cuáles son las ventajas que presenta esta solución como tal?
- Oportunidades: ¿Cuáles son los elementos externos (en la comunidad, la sociedad, las instituciones, el medio natural) que pueden influir positivamente en el éxito de la alternativa?
- Debilidades: ¿Cuáles son las desventajas que presenta esta solución como tal?
- Amenazas: ¿Cuáles son los elementos externos (en la comunidad, la sociedad, las instituciones, el medio natural) que pueden influir negativamente en el éxito de la alternativa?

✓ Análisis de impacto

Objetivo del ejercicio: analizar “ex-ante” con los miembros de la comunidad, las consecuencias posibles/probables de la implementación de un proyecto o de una acción específica. El producto es un flujograma similar al árbol de problemas pero es generalmente más concreto y más fácil de hacer. Puede servir de base sobre decisiones importantes en cuanto a la implementación.

Metodología:

Paso 1: Explicar el ejercicio a los participantes.

Paso 2: Escribir en medio de la pizarra o en una tarjeta, la acción/el proyecto cuyo impacto se quiere evaluar.

Paso 3: Hacer una “lluvia de ideas” sobre las posibles consecuencias positivas de la acción; colocar la ideas en la parte superior de la pizarra/papelón, en forma de flujograma: las consecuencias deben ordenarse en cadenas de causa - consecuencia.

Paso 4: Repetir el ejercicio con las posibles consecuencias negativas, colocándolas en la mitad inferior de la pizarra/papelón.

Paso 5: Discutir el flujograma final.

Matriz de indicadores de monitoreo

Objetivo del ejercicio: establecer una matriz con los indicadores que van a servir de base para el monitoreo o seguimiento del proyecto. (Aquí hemos distinguido indicadores de monitoreo y de evaluación de impacto pero en ciertos casos no es necesario separarlos).

Consensuar los indicadores es un aspecto muy importante de la participación en un proyecto.

Metodología:

Se realiza una sesión con los participantes del proyecto.

Paso 1: Explicar el objetivo de la reunión, y las necesidades del monitoreo y evaluación.

Los participantes generalmente no estarán familiarizados con el concepto de “indicador” así que debe ser explicado con ejemplos prácticos: tomar como ej. una de las actividades del plan de trabajo y proponer una lluvia de ideas sobre el tema “¿cómo podemos saber si la actividad se está llevando a cabo como previsto?” Es más fácil identificar posibles indicadores si se organizan en cuatro categorías:

- Indicadores de la disponibilidad de insumos: -¿están disponibles los recursos necesarios para llevar a cabo la actividad?

- Indicadores de la existencia de los productos: -¿hay existencia de los productos previstos de la actividad?
- Indicadores del cumplimiento de las tareas: - ¿se están llevando a cabo las tareas necesarias para la actividad?
- Indicadores de los procesos: - ¿se están dando los procesos?

En el ejercicio inicial, los participantes se familiarizan con los diferentes tipos de indicadores. El facilitador ordena las tarjetas y hace varias rondas de “lluvia de ideas” hasta que se agote el tema.

Paso 2: el segundo paso consiste en determinar cómo se van a medir los indicadores. Esto permite hacer ver dos grandes tipos de indicadores:

- Indicadores cuantitativos: son los que pueden ser medidos en cantidades (generalmente, insumos y productos);
- Indicadores cualitativos: son los que no pueden ser medidos en cantidad (generalmente, tareas y procesos).

Paso 3: Si los indicadores establecidos son muy numerosos, puede ser necesario una priorización; un criterio para priorizar es la factibilidad de medir los indicadores.

Paso 4: Se va repitiendo el ejercicio para las diferentes actividades y sub actividades, construyendo la matriz de indicadores con los resultados.

✓ Matriz de indicadores de evaluación de impacto

Objetivo del ejercicio: establecer una matriz con los indicadores que van a servir de base para la evaluación de impacto del proyecto. Consensuar los indicadores es un aspecto muy importante de la participación en un proyecto.

Metodología: Se realiza una sesión con los participantes del proyecto.

Paso 1: Explicar el objetivo de la reunión, y las necesidades de la evaluación. Los participantes generalmente no estarán familiarizados con el concepto de “indicador” así que debe ser explicado con ejemplos prácticos: tomar como ej. uno de los

objetivos del plan de trabajo y proponer una lluvia de ideas sobre el tema “¿cómo podremos saber si hemos logrado cumplir el objetivo?”

Es más fácil identificar posibles indicadores de evaluación si se organizan en cuatro categorías:

- Indicadores sociales: sirven para medir cambios en el nivel social de los participantes (p.ej., acceso a servicios, vivienda, educación, tenencia de la tierra, salud, igualdad entre géneros, adopción de nuevas prácticas);
- Indicadores económicos: sirven para medir cambios en el nivel económico de los participantes (p.ej., nivel de deudas e inversión, acceso al crédito, bienes de producción y otros, ingreso, nivel de producción, nivel de autoempleo, uso de mano de obra asalariada, nivel tecnológico, etc...);
- Indicadores políticos-organizativos: sirven para medir los cambios en grados de organización y de control de los beneficiarios sobre las decisiones que afectan su vida (p.ej. Grados de organización y control social, liderazgo, distribución de los beneficios entre los participantes, etc...);
- Indicadores ambientales: sirven para medir los cambios en el medio ambiente (p.ej. deforestación y reforestación, contaminación, áreas protegidas, fuentes de agua, vida silvestre, adopción de prácticas y nivel de consciencia ecológica, etc...).

El facilitador ordena las tarjetas y hace varias rondas de “lluvia de ideas” hasta que se agote el tema.

Paso 2: El segundo paso consiste en determinar como se van a medir los indicadores.

Esto permite hacer ver dos grandes tipos de indicadores (ver matriz de indicadores de monitoreo).

Paso 3: Si los indicadores establecidos son muy numerosos, puede ser necesario una priorización; un criterio para priorizar es la factibilidad de medir los indicadores.

Anexo II - Entrevista

8



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Estudios Superiores Aragón

Esta encuesta representa un estudio académico y objetivo de las actitudes y predisposiciones, económicas y sociales de la comunidad. A través de este tipo de estudios se desea conocer las preocupaciones, preferencias y necesidades de la población con la finalidad de proporcionar información precisa y confiable entre la población y quienes se interesan en comprenderla.

Todos los datos que usted nos proporcione tienen carácter de confidenciales por lo que agradeceremos la veracidad de sus respuestas y el valioso tiempo que nos dedique.

I. Situación del entrevistado

1. ¿En su casa qué combustible utiliza para cocinar? Si el entrevistado cuenta con estufa de gas marque gas en la respuesta.

Gas	Leña
<input checked="" type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B

2. ¿Su vivienda cuenta con regadera?

Si	No
<input type="checkbox"/> A	<input checked="" type="checkbox"/> B

3. ¿De qué material es la mayor parte de los pisos de la vivienda?

Tierra	Cemento	Madera o Mosaico
<input checked="" type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B	<input type="checkbox"/> C

4. En los últimos tres meses, ¿compró calzado para una persona de 17 años o más?

Si	No
<input type="checkbox"/> A	<input checked="" type="checkbox"/> B

5. En los últimos tres meses, ¿compró prendas de vestir para una persona de 17 años o más?

Si	No
<input type="checkbox"/> A	<input checked="" type="checkbox"/> B

6. ¿Cuántos miembros del hogar son menores de 17 años?

0	1	2	3	4
<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B	<input type="checkbox"/> C	<input checked="" type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> E

7. ¿Cuenta con teléfono fijo o celular?

Si	No
<input type="checkbox"/> A	<input checked="" type="checkbox"/> B

Copyright 2010 PESA FAO SAGARPA México – Basada en presentación Institucional del PESA para la VR en el sitio de internet del PESA

8. ¿Cuántos miembros del hogar son obreros, jornaleros o empleados?

Ninguno	1	2 ó más
<input checked="" type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B	<input type="checkbox"/> C

9. ¿Cuenta con automóvil, camioneta, etc.?

Si	No
<input type="checkbox"/> A	<input checked="" type="checkbox"/> B

10. ¿Cuenta con horno de microondas?

Si	No
<input type="checkbox"/> A	<input checked="" type="checkbox"/> B

11. En la semana pasada, ¿consumió en el hogar refrescos embotellados de cola o de sabores?

Si	No
<input checked="" type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B

12. En la semana pasada, ¿consumió en el hogar carne de res o de ternera?

Si	No
<input type="checkbox"/> A	<input checked="" type="checkbox"/> B

13. En la semana pasada, ¿consumió en el hogar leche en cualquiera de sus formas (queso, yogurt, crema)?

Si	No
<input type="checkbox"/> A	<input checked="" type="checkbox"/> B

14. En los últimos tres meses, ¿viajó alguien de su hogar por colectivo o pesero? Si tiene auto y lo usa para transportarse marque si.

Si	No
<input type="checkbox"/> A	<input checked="" type="checkbox"/> B

15. ¿Cuentas con batidora?

Si	No
<input type="checkbox"/> A	<input checked="" type="checkbox"/> B

Copyright 2010 PESA FAO SAGARPA México – Basada en presentación Institucional del PESA para la VR en el sitio de internet del PESA

II. Disponibilidad de agua, disposición de desechos humanos y electricidad en vivienda

16. ¿En su casa, dispone de una toma de agua?

Si	No
<input checked="" type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B

Si la respuesta es sí continúe. Si es NO pase a la pregunta 19

17. ¿Usted cuenta con agua todo el año?

Si	No
<input type="checkbox"/> A	<input checked="" type="checkbox"/> B

Si la respuesta es NO continúe. Si la respuesta es sí pase a la pregunta 20.

18. Marque los meses en los cuales NO tiene agua en su casa

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic
<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B	<input checked="" type="checkbox"/> C	<input checked="" type="checkbox"/> D	<input checked="" type="checkbox"/> E	<input checked="" type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> G	<input type="checkbox"/> H	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> J	<input type="checkbox"/> K	<input type="checkbox"/> L

19. ¿Cuánto tiempo le toma llevar agua a su casa? En horas (marque sólo una opción)

Menos de 1 hora	Una hora y menos de dos horas	Dos horas y menos de 3 horas	3 horas y menos de 4 horas	Más de 4 horas
<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B	<input type="checkbox"/> C	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> E

20. ¿Qué alternativa tiene para los desechos humanos en su vivienda? Puede marcar más de uno.

Ninguno	Letrina	Excusado
<input type="checkbox"/> A	<input checked="" type="checkbox"/> B	<input type="checkbox"/> C

21. ¿Su vivienda cuenta con electricidad (luz)?

Si	No
<input checked="" type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B

III. Producción y disponibilidad de alimentos

¿Su familia produce alguno de estos alimentos? ¿Cuáles de ellos vende? ¿Cuáles de ellos utiliza para el consumo del hogar? (puede ser más de una opción) Si la familia del entrevistado no produce alimentos vaya a la pregunta 39. No señale cultivos industriales como el café, algodón, etc.

Copyright 2010 PESA FAO SAGARPA México – Basada en presentación Institucional del PESA para la VR en el sitio de internet del PESA

	Productos Agrícolas							Carnes				Otros		
	Maíz	Frijol	Jitomate /Tomate	Cebolla	Chile (cualquiera tipo)	Otras hortalizas	Frutales	Res	Ave	Cerdo	Ovino / caprino	Huevo	Leche	Miel
22. Produce	<input checked="" type="checkbox"/> A	<input checked="" type="checkbox"/> B	<input checked="" type="checkbox"/> C	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> E	<input checked="" type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> G	<input type="checkbox"/> H	<input checked="" type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> J	<input type="checkbox"/> K	<input type="checkbox"/> L	<input type="checkbox"/> M	<input type="checkbox"/> N
23. Vende	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B	<input type="checkbox"/> C	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> E	<input type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> G	<input type="checkbox"/> H	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> J	<input type="checkbox"/> K	<input type="checkbox"/> L	<input type="checkbox"/> M	<input type="checkbox"/> N
24. Consume en hogar	<input checked="" type="checkbox"/> A	<input checked="" type="checkbox"/> B	<input type="checkbox"/> C	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> E	<input checked="" type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> G	<input type="checkbox"/> H	<input checked="" type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> J	<input type="checkbox"/> K	<input type="checkbox"/> L	<input type="checkbox"/> M	<input type="checkbox"/> N

De los alimentos señalados en las preguntas 22 y 24 (alimentos que usted produce y consume) indique los meses del año en los que dispone de ellos. Si todo el año dispone de algún alimento que usted produce marque la columna M.

	Mes												Todo el año
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
25. Maíz	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B	<input type="checkbox"/> C	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> E	<input type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> G	<input type="checkbox"/> H	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> J	<input type="checkbox"/> K	<input type="checkbox"/> L	<input checked="" type="checkbox"/> M
26. Frijol	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B	<input type="checkbox"/> C	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> E	<input type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> G	<input type="checkbox"/> H	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> J	<input type="checkbox"/> K	<input type="checkbox"/> L	<input checked="" type="checkbox"/> M
27. Jitomate/ tomate	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B	<input type="checkbox"/> C	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> E	<input type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> G	<input type="checkbox"/> H	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> J	<input checked="" type="checkbox"/> K	<input type="checkbox"/> L	<input type="checkbox"/> M
28. Cebolla	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B	<input type="checkbox"/> C	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> E	<input type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> G	<input type="checkbox"/> H	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> J	<input type="checkbox"/> K	<input type="checkbox"/> L	<input type="checkbox"/> M
29. Chile	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B	<input type="checkbox"/> C	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> E	<input type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> G	<input type="checkbox"/> H	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> J	<input type="checkbox"/> K	<input type="checkbox"/> L	<input type="checkbox"/> M
30. Otras Hortalizas	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B	<input checked="" type="checkbox"/> C	<input checked="" type="checkbox"/> D	<input checked="" type="checkbox"/> E	<input type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> G	<input type="checkbox"/> H	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> J	<input type="checkbox"/> K	<input type="checkbox"/> L	<input type="checkbox"/> M
31. Frutales	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B	<input checked="" type="checkbox"/> C	<input checked="" type="checkbox"/> D	<input checked="" type="checkbox"/> E	<input type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> G	<input type="checkbox"/> H	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> J	<input type="checkbox"/> K	<input type="checkbox"/> L	<input type="checkbox"/> M
32. Carne de res	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B	<input type="checkbox"/> C	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> E	<input type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> G	<input type="checkbox"/> H	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> J	<input type="checkbox"/> K	<input type="checkbox"/> L	<input type="checkbox"/> M
33. Carne de ave	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B	<input type="checkbox"/> C	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> E	<input type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> G	<input type="checkbox"/> H	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> J	<input type="checkbox"/> K	<input type="checkbox"/> L	<input type="checkbox"/> M
34. Carne de cerdo	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B	<input type="checkbox"/> C	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> E	<input type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> G	<input type="checkbox"/> H	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> J	<input type="checkbox"/> K	<input type="checkbox"/> L	<input type="checkbox"/> M
35. Carne de Ovino / Caprino	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B	<input type="checkbox"/> C	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> E	<input type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> G	<input type="checkbox"/> H	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> J	<input type="checkbox"/> K	<input type="checkbox"/> L	<input type="checkbox"/> M
36. Huevo	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B	<input type="checkbox"/> C	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> E	<input type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> G	<input type="checkbox"/> H	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> J	<input type="checkbox"/> K	<input type="checkbox"/> L	<input type="checkbox"/> M
37. Leche	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B	<input type="checkbox"/> C	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> E	<input type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> G	<input type="checkbox"/> H	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> J	<input type="checkbox"/> K	<input type="checkbox"/> L	<input type="checkbox"/> M
38. Miel	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B	<input type="checkbox"/> C	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> E	<input type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> G	<input type="checkbox"/> H	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> J	<input type="checkbox"/> K	<input type="checkbox"/> L	<input type="checkbox"/> M

Señale los meses en los cuáles usted compra alimentos. Si usted compra algún alimento durante todo el año marque la columna M.

	Mes												Todo el año
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	
39. Maíz / Tortillas	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B	<input type="checkbox"/> C	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> E	<input type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> G	<input type="checkbox"/> H	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> J	<input type="checkbox"/> K	<input type="checkbox"/> L	<input type="checkbox"/> M
40. Frijol	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B	<input type="checkbox"/> C	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> E	<input type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> G	<input type="checkbox"/> H	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> J	<input type="checkbox"/> K	<input type="checkbox"/> L	<input type="checkbox"/> M
41. Jitomate/ tomate	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B	<input type="checkbox"/> C	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> E	<input type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> G	<input type="checkbox"/> H	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> J	<input type="checkbox"/> K	<input type="checkbox"/> L	<input type="checkbox"/> M
42. Cebolla	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B	<input type="checkbox"/> C	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> E	<input type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> G	<input type="checkbox"/> H	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> J	<input type="checkbox"/> K	<input type="checkbox"/> L	<input checked="" type="checkbox"/> M

Copyright 2010 PESA FAO SAGARPA México – Basada en presentación Institucional del PESA para la VR en el sitio de internet del PESA

43. Chile	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B	<input type="checkbox"/> C	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> E	<input type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> G	<input type="checkbox"/> H	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> J	<input type="checkbox"/> K	<input type="checkbox"/> L	<input checked="" type="checkbox"/> M
44. Otras Hortalizas	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B	<input type="checkbox"/> C	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> E	<input type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> G	<input type="checkbox"/> H	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> J	<input type="checkbox"/> K	<input type="checkbox"/> L	<input type="checkbox"/> M
45. Frutales	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B	<input type="checkbox"/> C	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> E	<input type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> G	<input type="checkbox"/> H	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> J	<input type="checkbox"/> K	<input type="checkbox"/> L	<input checked="" type="checkbox"/> M
46. Carne de res	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B	<input type="checkbox"/> C	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> E	<input type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> G	<input type="checkbox"/> H	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> J	<input type="checkbox"/> K	<input type="checkbox"/> L	<input checked="" type="checkbox"/> M
47. Carne de ave	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B	<input type="checkbox"/> C	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> E	<input type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> G	<input type="checkbox"/> H	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> J	<input type="checkbox"/> K	<input type="checkbox"/> L	<input type="checkbox"/> M
48. Carne de cerdo	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B	<input type="checkbox"/> C	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> E	<input type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> G	<input type="checkbox"/> H	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> J	<input type="checkbox"/> K	<input type="checkbox"/> L	<input type="checkbox"/> M
49. Carne de Ovino / Caprino	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B	<input type="checkbox"/> C	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> E	<input type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> G	<input type="checkbox"/> H	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> J	<input type="checkbox"/> K	<input type="checkbox"/> L	<input checked="" type="checkbox"/> M
50. Huevo	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B	<input type="checkbox"/> C	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> E	<input type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> G	<input type="checkbox"/> H	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> J	<input type="checkbox"/> K	<input type="checkbox"/> L	<input checked="" type="checkbox"/> M
51. Leche	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B	<input type="checkbox"/> C	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> E	<input type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> G	<input type="checkbox"/> H	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> J	<input type="checkbox"/> K	<input type="checkbox"/> L	<input checked="" type="checkbox"/> M
52. Miel	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B	<input type="checkbox"/> C	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> E	<input type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> G	<input type="checkbox"/> H	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> J	<input type="checkbox"/> K	<input type="checkbox"/> L	<input type="checkbox"/> M

53. De los alimentos señalados en la pregunta anterior, señale aquellos que se venden en su localidad. Puede ser más de una opción.

Productos Agrícolas						Carne					Otros		
Maiz	Frijol	Jitomate /Tomate	Cebolla	Chile (cualquiera tipo)	Otras hortalizas	Frutales	Res	Ave	Cerdo	Ovino / caprino	Huevo	Leche	Miel
<input type="checkbox"/> A	<input checked="" type="checkbox"/> B	<input type="checkbox"/> C	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> E	<input type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> G	<input type="checkbox"/> H	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> J	<input type="checkbox"/> K	<input checked="" type="checkbox"/> L	<input type="checkbox"/> M	<input type="checkbox"/> N

54. ¿En dónde prefiere comprar sus alimentos? Marque sólo una opción.

En su comunidad	En otra comunidad que se encuentra a menos de una hora caminando	En otra comunidad que se encuentra a más de una hora caminando
<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B	<input checked="" type="checkbox"/> C

Si contestó que compra sus alimentos en una comunidad la cual se encuentra a más de una hora caminando continúe. De lo contrario vaya a la pregunta 57

Señale las dos razones más importantes por las que prefiere comprar alimentos en una comunidad que está a más de una hora caminando.

Causa	Es más barato	Encuentro todo	Aprovecho para vender mis productos	No tengo otra opción	Otro
55. Más importante	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B	<input type="checkbox"/> C	<input checked="" type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> E
56. Segunda más importante	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B	<input type="checkbox"/> C	<input checked="" type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> E

57. En algunas ocasiones uno tiene problemas para conseguir sus alimentos. Marque la causa más importante.

Copyright 2010 PESA FAO SAGARPA México – Basada en presentación Institucional del PESA para la VR en el sitio de internet del PESA

No tengo problemas para conseguir alimento	El lugar donde venden alimentos me queda muy lejos	El camino está en muy malas condiciones	No tengo dinero	Otra
<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B	<input type="checkbox"/> C	<input checked="" type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> E

IV. Gasto familiar (esta sección se refiere únicamente a los gastos en pesos que hace la familia y no para negocios que ésta tenga)

Si en algún rubro el gasto que realiza la familia es de \$2 (dos pesos) el entrevistador señalará en la encuesta: 0 0 2

Si en algún rubro no hay suficientes campos para anotar la cantidad que gasta la familia el encuestador deberá de anotar el número 9 en todos los espacios de esa pregunta.

Señale el monto de gastos diarios que realiza el entrevistado o su familia

Gastos que se realizan a diario	
58. Alimentación para la casa.	(0)(0)(00)
59. Pasaje de los miembros de la familia cuando van a la escuela y/o trabajo.	(0)(0)(0)
60. Dinero que se llevan los miembros de la familia cuando van a la escuela y/o trabajo	(0)(0)(0)

Copyright 2010 PESA FAO SAGARPA México – Basada en presentación Institucional del PESA para la VR en el sitio de internet del PESA

Señale el monto de los gastos semanales que realiza el entrevistado o su familia (No incluir gastos diarios)

Gastos que se realizan a la semana	
61. En el tianguis semanal	() () () () ()
62. En golosinas (papas, dulces, chocolates)	() () () () ()
63. En refrescos	() () () () ()
64. En cervezas y/o alcohol	() () () () ()
65. Juegos de Video ("Maquinitas")	() () () () ()
66. En papelería para la escuela	() () () () ()
67. En combustible para vehículo (Gasolina o diesel)	() () () () ()

Señale el monto de los gastos mensuales que realiza el entrevistado o su familia (No incluir gastos diarios ni semanales)

Gastos que se realizan al mes	
68. Electricidad (dividir entre dos el recibo de luz)	() () () () ()
69. Gas (es el gasto mensual)	() () () () ()
70. Médicos (si no es mensual vaya a la siguiente tabla)	() () () () ()
71. Teléfono y/o Celular	() () () () ()
72. Mantenimiento del Vehículo	() () () () ()
73. Renta de casa y/o local (si paga dos rentas o más anotar la suma)	() () () () ()

Señale el monto de los gastos anuales que realiza el entrevistado o su familia (No incluir gastos diarios, semanales ni mensuales)

Gastos que se realizan al año	
74. Pago de médicos y medicinas	() () () () ()
75. Pago de escuela (cooperaciones que se piden)	() () () () ()
76. Gasto en fiestas o viajes	() () () () ()
77. Compra de vehículo o reparación de vehículo	() () () () ()
78. Gasto en ropa y/o calzado	() () () () ()
79. Renta de parcela	() () () () ()

Copyright 2010 PESA FAO SAGARPA México – Basada en presentación Institucional del PESA para la VR en el sitio de internet del PESA

V. Fuentes de Ingresos

80. De los siguientes conceptos, ¿Cuáles fueron las fuentes de ingreso para usted el último año? (puede ser más de una)

Concepto	Ninguno	Agricultura	Ganadería	Jornalero	Pensión	Empleo fijo	Remesas	Rural no agropecuario	Programa público	Otros
Ingresos	<input checked="" type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B	<input type="checkbox"/> C	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> E	<input type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> G	<input type="checkbox"/> H	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> J

81. ¿De las que señaló anteriormente, cuál representa la principal fuente de ingresos?

Concepto	Ninguno	Agricultura	Ganadería	Jornalero	Pensión	Empleo fijo	Remesas	Rural no agropecuario	Programa público	Otros
Ingresos	<input checked="" type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B	<input type="checkbox"/> C	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> E	<input type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> G	<input type="checkbox"/> H	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> J

82. ¿Ha pedido dinero prestado? ¿A quién le ha pedido dinero prestado? Puede ser más de una opción

Agiotista	Familiar	Amigo	Banco comercial	Caja de ahorro	Otros	Ninguno
<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B	<input type="checkbox"/> C	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> E	<input type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> G

83. ¿Ahorra usted dinero? ¿Con qué entidad lo ahorra?

Caja de ahorro o cooperativa de ahorro y crédito constituida legalmente	Grupo de ahorro y crédito no constituido legalmente; fondo de ahorro comunitario	Banco comercial	Otro	No ahorra dinero
<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B	<input type="checkbox"/> C	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> E

Claves de especies y propósitos					
Bovinos	Cría	1	Porcino	Cría	10
	Carne	2		Carne	11
	Leche	3		Carne	12
Ovinos	Cría	4	Aves	Huevo	13
	Carne	5		Miel	14
	Leche	6		Cría	15
Caprinos	Cría	7	Otras especies	Carne	16
	Carne	8		Huevo	17
	Leche	9		Otro	18

Copyright 2010 PESA FAO SAGARPA México – Basada en presentación Institucional del PESA para la VR en el sitio de internet del PESA

VI. Uso de la tierra

84. ¿Usted tiene disponibilidad de parcela ya sea propia o rentada?

Si	No
<input checked="" type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B

Si la respuesta es no termine la entrevista. Si la respuesta es si continúe.

85. ¿Cuántas hectáreas trabaja? Marque hasta décimas de hectárea. Si son más de 100 marque 99.

0 1 2

86. Las hectáreas son suyas, rentadas o una combinación de ambas. Señale sólo una opción.

La tierra que trabaja es suya	La tierra que trabaja es rentada	De la tierra que trabaja una parte es suya y la otra es rentada
<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B	<input type="checkbox"/> C

Si el entrevistado o su familia tienen tierra propia continúe. Si no vaya a la pregunta 88.

87. Si tiene tierra de su propiedad ¿cuál es el régimen de propiedad?

Pequeña propiedad	Ejidal	Comunal
<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B	<input checked="" type="checkbox"/> C

88. Si dedica toda o una parte de su tierra a la agricultura, señale el principal cultivo utilizando la tabla de claves de cultivos. Si no las dedica a la agricultura pase a la pregunta 89.

Agricultura () () () (Señale sólo la opción más importante para el entrevistado; ejemplo si es uno marque 01)

Claves de cultivos								
Hortalizas	Frutales y/o plantaciones	Cultivos			Forrajes	Plantas de ornamentales		
		agroindustriales	Granos y semillas					
1 Acelga	7 Papa	12 Aguacate	18 Naranja	25 Agave	32 Arroz	38 Maíz amarillo	43 Alfalfa	49 Ornamentales
2 Calabacita	8 Pepino	13 Durazno	19 Nogal	26 Maguey	33 Avena	39 Maíz blanco	44 Avena Forrajera	
3 Cebolla	9 Rábano	14 Guayaba	20 Nopal	27 Algodón	34 Cártamo	40 Sorgo	45 Maíz Forrajero	Otras especies vegetales
4 Chile	10 Sandía	15 Limón	21 Papaya	28 Café	35 Frijol	41 Trigo	46 Pastos	Otras especies vegetales
5 Jitomate/tomate	11 Otras hortalizas	16 Mango	22 Plátano	29 Cafa de Azúcar	36 Garbanzo	42 Otros Granos	47 Sorgo forrajero	
6 Lechuga		17 Manzana	23 Uva	30 Cebada	37 Haba		48 Otros forrajes	
			24 Otros frutales	31 Otros agroindustriales				

Copyright 2010 PESA FAO SAGARPA México – Basada en presentación Institucional del PESA para la VR en el sitio de internet del PESA

Anexo III - Solicitudes INFOMEX



LIC. ENRIQUE AZUARA HERNÁNDEZ
Titular de la Unidad de Enlace
de la SAGARPA
Presente.

México D.F., a 18 de enero de 2011.

Con relación a su oficio número 500/UE/1735/11, de fecha 13 de diciembre de 2010, mediante el cual solicita información formulada a esa Unidad de Enlace, bajo el número 0008000131710, presentada a través del Sistema "INFOMEX" y dirigida a esta Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, en la que se solicita la siguiente información:

"...SOLICITO LA CANTIDAD DE RECURSOS EJERCIDOS DEL COMPONENTE DENOMINADO: PESA, DE LOS PROGRAMAS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA ADQUISICIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS POR ENTIDAD FEDERATIVA Y MUNICIPIO, NUMERO DE HOMBRES, MUJERES Y TOTAL QUE RECIBIO APOYO, PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2008 Y 2009. EN ARCHIVO EXCEL...".

Al respecto, me permito anexar al presente CD, con la información solicitada.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO



ING. MARTÍN GUTIÉRREZ TREVIÑO

c.c.p.- Lic. José de Jesús Levy García.- Oficial Mayor y Presidente del Comité de Información.- Presente.
c.c.p.- C. P. Juan Jesús Algravez Uranga.- Titular del Órgano Interno de Control y Miembro del Comité de Información.- Presente.

SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



N° de oficio 400.01.- 0130

México, D.F. a 24 de enero de 2013

LIC. LIZ ANGÉLICA MORA FLORES

**Titular de la Unidad de Enlace
de la SAGARPA**

P R E S E N T E .

**SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**



Con relación al oficio numero 500/UE/205/2013 de fecha 21 de enero de 2013, mediante el cual se solicita la información formulada a esa Unidad de Enlace, bajo el número 0000800009013, que fue presentada a través del Sistema INFOMEX y dirigida a esta Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, solicitando información electrónica sobre:

"Solicito las evaluaciones de desempeño del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) para los años 2006 al 2012 (las más recientes) del estado de Oaxaca"

De conformidad con las atribuciones establecidas a esta Subsecretaría de Desarrollo Rural y respecto a la contestación mediante Oficio No. 411.03.028/2013 de fecha 23 de enero de 2013 (se anexa) hecha por la Dirección General de Desarrollo Territorial y Organización Rural, perteneciente a esta Subsecretaría, me permito comentarle lo siguiente:

El PESA es una estrategia para promover y acelerar el desarrollo rural de zonas marginadas. Inició en el 2002 como un proyecto piloto. En el 2007, la Cámara de Diputados le asignó por primera vez recursos en el DPEF y desde entonces se ha instrumentado a través de diferentes componentes de Programas Presupuestarios, bajo la dirección de distintas Unidades Responsables. Desde el 2010, los recursos se depositan en los FOFAE de las Entidades Federativas mediante la suscripción de un Acuerdo Específico y a partir del 2011, se incluye en las Reglas de Operación de la SAGARPA y se norma a través de una sola Unidad Responsable.

Por consecuencia, las evaluaciones externas que se llevaron a cabo, correspondieron a las Evaluaciones Específicas de Desempeño (EED) de cada uno de los Programas Presupuestarios que incluyen los componentes para la instrumentación del PESA:

Año	Programas Presupuestarios y Componentes
2007	1) Subprograma de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR) 2) Subprograma de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA) 3) Subprograma de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR)
2008	1) Programa para la Adquisición de Activos Productivos (PAAP), Componente Desarrollo Rural
2009	2) Programa de Soporte, Componente de Asistencia Técnica y Capacitación
2010	3) Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria, Componente COUSSA
2011	1) Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, 2) Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural, Componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural 3) Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales, Componente COUSSA.
2012	1) Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, 2) Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural, Componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural 3) Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales, Componente COUSSA.

Los informes están disponibles en el sitio web institucional:
<http://www.sagarpa.gob.mx/programas2/evaluacionesExternas/Paginas/default.aspx>

Av. Municipio Libre 377, Col. Santa Cruz Atoyac, Del. Benito Juárez, México, DF 03310
T. +52 (55) 3871.1000. www.sagarpa.gob.mx

JJSM*6bv

SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



**SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**

N° de oficio 400.01.- 0130
México, D.F. a 24 de enero de 2013

Por otro lado, en el Ejercicio 2009, la Subsecretaría de Desarrollo Rural solicitó a la FAO una Evaluación Específica del PESA como parte del Proyecto de Análisis y Evaluación de Políticas de ese organismo. El informe final está disponible en el portal de la SAGARPA bajo el sitio:

http://www.sagarpa.gob.mx/programas2/evaluacionesExternas/Lists/Otras%20Evaluaciones/Attachments/4/Evaluacion_PESA.pdf

Adicionalmente, en el Ejercicio 2011, a petición de la SAGARPA, la FAO llevó a cabo el estudio Logros, Lecciones y Potencialidades del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria, con el fin de realizar una revisión técnica sobre aspectos clave de la estrategia en el contexto de expansión que la ha caracterizado. Se desarrolló una metodología específica, combinando fuentes de información e investigación de campo en cuatro estados (Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Puebla).

Se entrega para referencia del ciudadano, copia electrónica de la Evaluación Específica del PESA 2009 y del Informe General, del Estudio Logros, Lecciones y Potencialidades del PESA en formato Adobe Reader.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO**

JUAN JOSÉ SÁNCHEZ MARTÍNEZ

C. C.P.- Lic. Marcos Augusto Mujica.- Oficial Mayor y Presidente del Comité de Información. copias_om@sagarpa.gob.mx
C. C.P.- Lic. Juan Salvador Esquer Acedo.- Titular del Órgano Interno de Control.- Presente

Av. Municipio Libre 377. Col. Santa Cruz Atoyac, Del. Benito Juárez. México, DF 03310
T. +52 (55) 3871-1000. www.sagarpa.gob.mx

JJSM:06v



Nº de Oficio 411.03. 007 /2013

México, D. F. 08 de enero de 2014.

C. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ MARTÍNEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
P R E S E N T E

Hago referencia a su Atenta Nota no. 003, con la cual remite la solicitud de información núm. 0000800003214, presentada a través del Sistema *INFOMEX*, alusiva a:

"...Solicito la cantidad de recursos ejercidos de los componentes del PESA denominados; Equipamiento e Infraestructura, Desarrollo de capacidades y Extensionismo y Conservación y Uso Sustentable de Suelo y de Suelo y Agua. Por municipio, número de beneficiarios y total que recibió el apoyo para los años 2007 al 2013 (las más recientes) del estado de Oaxaca...."

El PESA es una estrategia para promover y acelerar el desarrollo rural de zonas marginadas, que inició en el 2002 como un proyecto piloto. En el 2007, la Cámara de Diputados le asignó por primera vez recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (DPEF) y desde entonces se ha instrumentado a través de diferentes componentes de Programas Presupuestarios, bajo la dirección de distintas Unidades Responsables.

A partir del 2011, el PESA se incluye en las Reglas de Operación de la SAGARPA, sus tres componentes se norman por una sola Unidad Responsable, la Dirección General de Desarrollo Territorial y Organización Rural (DGDTR); y se ejecuta con claves presupuestales específicas.

En este marco, la Dirección General de Desarrollo Territorial y Organización Rural, está en posibilidades de proporcionar información sobre el desarrollo del PESA en el Estado de Oaxaca a nivel concentrado por municipio, distribución presupuestal y el total de beneficiarios. Se describe a continuación:

AÑO	NO. DE MUNICIPIOS	TOTAL DE BENEFICIARIOS	APOYO FEDERAL
2008	276	15,672	191,480,680.00
2009	219	17,080	194,732,594.00
2010	275	13,120	188,857,790.10
2011	214	13,612	168,102,385.34
2012	303	22,568	206,627,540.00
2013	332	19,544	208,365,450.00
TOTAL	1,619	101,596	1,158,166,439.44

Se anexa CD con la información por municipio.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

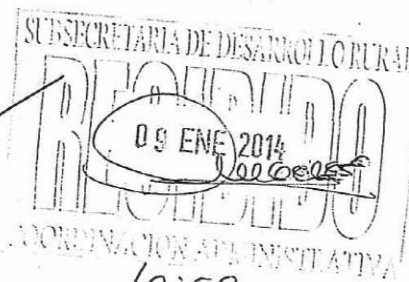
ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

MVZ. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ REAL

MAMR'MPG' DILJ

Ap

Av. Municipio Libre 377, Piso 3. Ala B, Col. Santa Cruz Atoyac, Del. Benito Juárez México, D. F. 03310
t. +52 (55) 3871. 1000, ext. 33439, 33448; miguel.martinez@sagarpa.gob.mx; www.sagarpa.gob.mx



10:58

C/MD.

Anexo Fotográfico

Visita de Campo 2013



Fotografía 1: Entrega de presentes a los habitantes de la comunidad.
Fuente: Propia 2013.



Fotografía 2: Aplicación de cuestionario a mujer beneficiaria de PESA.
Fuente: Propia 2013.



Fotografía 3: Aplicación de cuestionario.
Fuente: Propia 2013.



Fotografía 4: Recorrido por la comunidad.
Fuente: Propia 2013.



Fotografía 5: Transformador de luz.
Fuente: Propia 2013.



Fotografía 6: Mujer tejiendo sombrero de palma.
Fuente: Propia 2013.



Fotografía 7: Recorrido por las parcelas de proyectos PESA.
Fuente: Propia, 2013.



Fotografía 8: Vehículo de la Policía Municipal, durante el recorrido por la comunidad.
Fuente: Propia 2013.



Fotografía 9: Olla de captación de agua construida con fondos del programa COUSSA en la comunidad.
Fuente: Propia 2013.



Fotografía 10: Perspectiva de la olla de captación de agua.
Fuente: Propia 2013.



Fotografía 11: Explicación de la obra, por parte de la autoridad Municipal.
Fuente: Propia 2013.



Fotografía 12: Dialogo con habitantes de la comunidad.
Fuente: Propia 2013.



Fotografía 13: Recorrido por parcelas PESA.
Fuente: Propia 2013.



Fotografía 14: Cultivo de pepino, presenta plaga.
Fuente: Propia 2013.



Fotografía 15: Estanque de ferrocemento PESA.
Fuente: Propia 2013.



Fotografía 16: Visita a domicilios de Beneficiarios PESA.
Fuente: Propia 2013.



Fotografía 17: Interior de uno de los invernaderos PESA; cultivo de jitomate.
Fuente: Propia 2013



Fotografía 18: Proyecto PESA; macrotúnel.
Fuente: Propia 2013.



Fotografía 19: Interior del macrotúnel.
Fuente: Propia 2013.



Fotografía 20: Cultivo de hortalizas en macrotúnel.
Fuente: Propia 2013.



Fotografía 21: Agroquímicos arrojado sobre la plántula de tomate.
Fuente: Propia 2013.



Fotografía 22: Aspecto general de una huerta PESA.
Fuente: Propia 2013.



Fotografía 23: Cultivo de peras, presenta plaga.
Fuente: Propia 2013.



Fotografía 24: Cultivo de Guayaba.
Fuente: Propia 2013.



Fotografía 25: Entrevista con beneficiario de *Infraestructura para Aves*.
Fuente: Propia 2013.



Fotografía 26: Estado de bebederos y comedero de la infraestructura instalada para aves.
Fuente: Propia 2013.



Fotografía 27: Antena de internet satelital.
Fuente: Propia 2013.



Fotografía 28: Bebederos en la escuela primaria.
Fuente: Propia 2013.



Fotografía 29: Con integrantes de la autoridad municipal.
Fuente: Propia 2013.



Fotografía 30: Con integrantes de la comunidad y la autoridad municipal.
Fuente: Propia 2013.

VISITA DE CAMPO 2012



Fotografía 31: Asamblea con pobladores.
Fuente: Propia 2012.



Fotografía 32: Recorrido por parcelas PESA.
Fuente: Propia 2012.



Fotografía 33: Platica con mujeres de la comunidad.
Fuente: Propia 2012.



Fotografía 34: Participación en tequio.
Fuente: Propia 2012



Fotografía 35: Entrevistas con mujeres beneficiarias PESA.
Fuente: Propia 2012.

